

LA FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

30
AÑOS

**DE PENSAMIENTO HUMANISTA
1993-2023**

LORENA PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

30
AÑOS

DE PENSAMIENTO HUMANISTA
1993-2023

LORENA PÉREZ HERNÁNDEZ





Gracias a la Fundación Rafael Preciado Hernández que me ha dado tanto.

Este libro está dedicado a los colaboradores de ayer y hoy de la Fundación Rafael Preciado Hernández por generar servicios intelectuales para hacer de México un lugar de Bien Común.

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

30
AÑOS

DE PENSAMIENTO HUMANISTA
1993-2023

LORENA PÉREZ HERNÁNDEZ

D.R. 2023

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Av. Coyoacán No. 1722
Int. 8 Col. Del Valle
Benito Juárez
Ciudad de México
<http://www.frph.mx>

Índice

| | |
|--|----|
| Prólogo | 9 |
| Introducción | 11 |
| 1. Tradición e innovación | 13 |
| Modelo de fundación | 15 |
| Fundamos nuestra Fundación | 16 |
| Sedes | 19 |
| Logotipos | 20 |
| 2. Estatutos Sociales y Acta Constitutiva | 21 |
| Los asociados | 21 |
| Los objetivos | 23 |
| Estructura organizativa | 23 |
| Reformas estatutarias | 26 |
| 3. Institución de servicios intelectuales | 29 |
| Producción de literatura científica | 30 |
| Las fichas analíticas | 30 |
| Documentos de Trabajo | 33 |
| Programa editorial | 35 |
| Formación y capacitación | 50 |
| ¿Qué es el SCAN? | 51 |
| ESLÍDER | 52 |
| Capacitación Internacional | 54 |

| | |
|--|------------|
| Servicio de asesorías | 55 |
| Usuarios del PAN | 55 |
| Plataformas políticas | 57 |
| Otros usuarios de la Fundación | 64 |
| 4. CEDISPAN | 71 |
| 5. Colaboración institucional | 79 |
| Partidos Conectados | 83 |
| Red de Fundaciones Humanistas | 84 |
| Otros proyectos de colaboración | 86 |
| 6. Servicios digitales y redes sociales | 89 |
| Redes sociales y servicios digitales | 93 |
| El Boletín Electrónico | 95 |
| 7. Misión y visión en 2023 | 97 |
| 8. Trazos biográficos de los directores generales | 101 |
| Juan Estrada Gutiérrez | 101 |
| Salvador Abascal Carranza | 102 |
| Germán Martínez Cázares | 103 |
| Rogelio Carbajal Tejada | 104 |
| Luis Eduardo Ibáñez Hernández | 105 |
| Carlos María Abascal Carranza | 106 |

| | |
|--|-----|
| Gerardo Aranda Orozco | 107 |
| Juan Francisco Molinar Horcasitas | 108 |
| Fernando Rodríguez Doval | 109 |
| Marco Humberto Aguilar Coronado | 110 |
| Julio Castillo López | 111 |
| Anexos | 113 |
| Presidentes del Consejo Directivo y Directores generales (1993-2023) | 113 |
| Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias | 115 |
| de Asociados (1996-2022) | |
| Asociados (1993-2020) | 115 |
| Asociados Fundadores (1993) | 115 |
| Asociados Numerarios (1997-2019) | 116 |
| Asociados Numerarios Refrendados (2020) | 117 |
| Objetivos de la Fundación Rafael Preciado Hernández | 119 |
| Objetivos de carácter filosófico-doctrinario | 119 |
| Objetivos de carácter formativo y de capacitación | 120 |
| Objetivos de carácter administrativo-operativo | 121 |
| Fuentes Consultadas | 123 |
| Acervos documentales | 123 |
| Hemerografía | 123 |
| Plataformas y servicios digitales | 123 |
| Bibliografía | 123 |
| Entrevistas | 124 |

Prólogo

Toda historia tiene un comienzo y el comienzo de la Fundación Rafael Preciado Hernández fue hace 30 años cuando presidía el PAN Carlos Castillo Peraza. Desde entonces y hasta la fecha, la Fundación es parte fundamental en los contenidos y el pensamiento del Partido Acción Nacional y de la política en México.

Ha sido un gran camino; el camino del laboratorio de ideas más importante de su tipo en México y de América Latina. Un camino lleno de historias, de personajes, de propuestas y plataformas, de libros y revistas, de colaboración internacional, de foros, conversatorios y conferencias, de cursos y formación, y de cuidar la identidad propia del Humanismo Político. El PAN ha contado 30 años con una institución sólida que ha contribuido en cuidar la congruencia, la historia, las ideas y el trabajo técnico que requiere un partido político que se ha caracterizado por poner el pensamiento por el frente en sus más de 80 años de vida.

En la presente edición, Lorena Pérez Hernández cuenta la historia de la Fundación desde que fue pensada y constituida en agosto de 1993 y hasta nuestros días. Los lugares donde ha estado alojada, los dos logotipos, los estatutos y sus reformas estatutarias, los distintos productos que produce y ha producido, los cursos, el desarrollo de CEDISPAN (Centro de Documentación e Información del Partido Acción Nacional), los servicios digitales, las colaboraciones con otras instituciones y momentos tan relevantes como el Pacto por México en donde la Fundación fue central.

Contaba Castillo Peraza que el PAN, por haber sido oposición tantos años, carecía de un sistema de trabajo técnico e intelectual permanente. En la Cámara de Diputados, cada vez que se hacía una iniciativa se buscaba y se consultaba al “panista experto” del tema como la referencia central, además de los principios, los documentos anteriores y los artículos de panistas, pero esto fue posible sólo mientras se tenían pocos espacios. Al crecer el Partido se debía de profesionalizar el trabajo y por eso

propuso tres fundaciones: una para los diputados, una para los senadores y una para el partido. Las tres se hicieron realidad.

La historia de la Fundación es también la historia de cada uno de los miles de personas que han crecido cerca de ella. Es la historia de cada uno de los directores generales que le dieron rumbo en cada época. Es la historia de decenas de personas que han contribuido en su trabajo, directa e indirectamente. La historia de cada investigador, de cada director de área, de cada colaborador de las revistas, de cada autor de libro, de cada capacitador y también de cada uno de los usuarios que han encontrado aquí respuestas a lo que necesitaban o querían saber. Hoy, después de 30 años de trabajo, sirvan las presentes líneas para agradecer a todas y todos ellos y para recordar que esta historia, la hemos escrito juntos.

Que vengan muchos años más para seguir contribuyendo a hacer un México mejor desde la historia, la tinta, la técnica, la precisión doctrinal y la razón.

Julio Castillo López

Director general

Fundación Rafael Preciado Hernández, AC

Ciudad de México
Noviembre 2023

Introducción

Hace 30 años, Carlos Castillo Peraza ideó una institución para convocar a “la inteligencia” para prestar “un servicio a México”;¹ que llevaría por nombre Rafael Preciado Hernández, como un reconocimiento al servicio que el abogado jalisciense prestó a México a lo largo de su trayectoria vital. Esta institución combinaría tradición e innovación, pensada como autofinanciable y que ofrecería “servicios de alta calidad profesional”.²

El 29 de agosto de 1993, nace la Fundación Rafael Preciado Hernández como una asociación civil inspirada en el modelo alemán de la Fundación Konrad Adenauer, que a lo largo de tres décadas ha generado conocimiento aplicado para desarrollar plataformas políticas, políticas públicas; profesionalizar las tareas de formación y capacitación de usuarios, dirigentes, militantes, legisladores, servidores públicos de gobiernos de los tres niveles emanados de Acción Nacional y de aquellos ciudadanos que se identifican con los principios de Humanismo Político. Así como fomentar lazos de cooperación institucional con organizaciones civiles, sociales, políticas y gobiernos nacionales y extranjeros afines doctrinal e ideológicamente.

En estos 30 años, las condiciones históricas cambiaron para Acción Nacional. Antes del año 2000, el partido cosechaba triunfos electorales en el Congreso federal y en los congresos locales, en los gobiernos a nivel municipal y estatal. Un segundo momento corre entre 2000 y 2012, un periodo en que ganó

¹ José Luis Gutiérrez, “Queda constituida la Fundación Rafael Preciado Hernández”, *La Nación*, órgano del Partido Acción Nacional, Año LI, No. 1887, 3/09/1993, p. 10.

² Informe del Presidente del Comité Ejecutivo al LXVI Consejo Nacional, 9 de marzo de 1996, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 4, México, EPESSA, 1999, p. 354.

dos veces la Presidencia de la República y diversos cargos de elección popular y; un último momento que comienza después de 2012 a la fecha, en este lapso de tiempo el partido ha ganado y perdido posiciones en los ámbitos legislativos y de gobernanza. Horizontes que han puesto a prueba al PAN y éste ha respondido con diseños de ingeniería política adecuados a las nuevas circunstancias que demanda la acción política, la gobernanza y el trabajo legislativo. Así, abriéndose a las posibilidades que ofrece la dinámica política-electoral como las alianzas y coaliciones con otras fuerzas políticas.

Durante estos años, la Fundación ha operado como *think tank* de Acción Nacional. Es decir, una institución que provee al partido de productos y servicios especializados en diferentes materias y tópicos de carácter histórico y coyuntural.

En los ocho apartados que conforman el presente libro se recorre el ser y hacer de la Fundación Rafael Preciado Hernández durante sus primeros treinta años. Celebremos, pues, los primeros de muchos años que vendrán.

Este libro existe por la confianza que el maestro Julio Castillo López y el licenciado Benjamín Farfán Reyes depositaron en mi persona. También estas páginas fueron posibles gracias a la generosa colaboración de Benjamín Farfán Reyes, Nora Zavala Ruiz, Jesús Garulo García, José Gerardo Ceballos Guzmán, José Luis Torres Vargas, Juan Ernesto Romero Sánchez, David Ortiz Ortega, Maricarmen Rizo, Jonathan Sánchez López Aguado Juan Pablo Saavedra Olea, Eduardo Mejía Soto y Alberto José Jiménez López, a todos ellos, gracias.

Tlatilco, Ciudad de México, octubre de 2023.

Tradición e innovación

Desde 1939, el Partido Acción Nacional (PAN) formula propuestas para solucionar los problemas de México. Para ello, requiere contar con una dirigencia, militancia y ciudadanía altamente capacitada doctrinal, política y técnicamente formada en los principios del Humanismo Político para ocupar cargos de elección popular y en el servicio público. La tenacidad y convicción de generaciones de panistas salvaguardaron el espíritu de permanencia a través de mantener la vida partidista y asumir la responsabilidad de “la difusión y el conocimiento de la doctrina y [de] los programas del Partido”. La tradición pervivió con grandes esfuerzos gracias al compromiso de militantes como Florentina Villalobos y Luis Calderón Vega, quienes se encargaron de continuar con las tareas de capacitación.³

Al asumir la presidencia, Abel Vicencio Tovar se comprometió a atender algunos de “los grandes problemas crónicos” que identificó como causas del deterioro de la “imagen y eficacia” del partido. Entre ellos, “la falta de una institución destinada a la formación política de los panistas”. Para ello, el presidente nacional propuso “la organización de una institución formativa”, tarea que confió a Carlos Castillo Peraza. Esta encomienda dio vida al Instituto de Estudios y Capacitación de Acción Nacional, concebido como “un instrumento de preparación y formación”.⁴

³ Federico Ling Altamirano, *A trasluz. Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, México, Senado de la República, 2004, pp. 98-99.

⁴ Informe de las actividades del CEN que presenta ante el Consejo Nacional del partido, el Presidente Nacional, licenciado Abel Vicencio Tovar, del periodo comprendido entre el 25 de febrero y 19 de noviembre de 1978, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 3, México, EPESSA, 1999, p. 74.

El 29 de septiembre de 1979, el Instituto abrió sus puertas con un ciclo de conferencias impartidas por Luis Calderón Vega y Luis Castañeda. La sede se estableció en la casa que fuera donada por la profesora Josefina Uranga, ubicada en avenida José Vasconcelos 78, antes Tacubaya. La habilitación del inmueble con sala de estudio, dormitorios, biblioteca y librería puestas al servicio al público fue posible gracias algunos donativos.⁵

En su calidad de director, Carlos Castillo Peraza dijo que:

[...] el Instituto servirá para la preservación de las esencias, pero también será instrumento renovador. Servirá al partido como fuente de sólida información en asuntos económicos, políticos y sociales; capacitará a militantes y dirigentes 'y a ciudadanos que así lo deseen y soliciten, para el ejercicio eficaz de sus deberes y derechos políticos'; difundirá sus estudios e investigaciones y establecerá relaciones de intercambio 'con instituciones análogas nacionales y extranjeras'.⁶

Para coadyuvar en la profesionalización de las labores, se incorporó el Centro de Información y Capacitación para proveer "servicios en estas materias a los dirigentes nacionales y a la diputación federal".⁷

El primero de octubre, el Instituto inició las actividades a las que se comprometió: impartir conferencias sobre diversos temas, seminarios de estudios, cursos de capacitación, asesorías, entre otros. Además de estas tareas, cabe mencionar su participación en la elaboración de la Plataforma Política Nacional de 1979 y en varias plataformas estatales.⁸ Una tarea más fue la edición de libros.⁹ Sin embargo, en

⁵ Federico Ling Altamirano, *A trasluz. Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, *Op. cit.*, p. 114; e "Instituto de Estudios y Capacitación. Por fin ¡una realidad!", en *La Nación*, 24/10/1979, Año XXXIX, No. 1543, p. 9; Informe de las actividades del CEN que presenta ante el Consejo Nacional del partido, el Presidente Nacional, licenciado Abel Vicencio Tovar, del periodo comprendido entre el 25 de febrero y 19 de noviembre de 1978, *Op. cit.*, pp. 74-75; e Informe del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, licenciado Abel Vicencio Tovar, ante el Consejo Nacional, el 28 de febrero de 1981, respecto de las actividades, del periodo comprendido entre 22 de marzo de 1980 y 26 de febrero de 1981, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 3, México, EPESSA, 1999, pp. 116, 117, 120 y 121.

⁶ "Instituto de Estudios y Capacitación. Por fin ¡una realidad!", *Op. cit.*

⁷ Informe que rinde el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, licenciado Abel Vicencio Tovar, de las actividades comprendidas entre 15 de septiembre de 1979 y 21 de marzo de 1980, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 3, México, EPESSA, 1999, pp. 120-121.

⁸ Informe del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, licenciado Abel Vicencio Tovar, ante el Consejo Nacional, el 28 de febrero de 1981, *Op. cit.*, p. 121.

⁹ Informe que rinde el presidente del partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, ante el Consejo Nacional celebrado el 10 de septiembre de 1983, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 3, México, EPESSA, 1999, p. 171.

marzo de 1987, el Instituto dejó de operar y sus labores pasaron a las secretarías de Estudios y de Capacitación.¹⁰

En 1993, Carlos Castillo Peraza fue electo presidente nacional del PAN. Su gestión inició con un salto cualitativo, en términos institucionales, al crear tres asociaciones civiles autofinanciables: la Fundación Rafael Preciado Hernández, la Fundación Miguel Estrada Iturbide y la Fundación Humanismo Político. Cada una con “distintos objetivos y funciones, pero que, en su conjunto, [hasta el día hoy], contribuyen a clarificar y actualizar los aspectos fundamentales de la doctrina del partido, de tal manera que, sin perder la esencia de sus postulados y valores, estos se puedan adecuar a los tiempos que vivimos y a los cambios políticos, sociales, tecnológicos y científicos”.¹¹

Modelo de fundación

La relación que Jesús González Schmal, Carlos Castillo Peraza y Abel Vicencio Tovar entablaron con Ulrich Erlel, representante de la Fundación Konrad Adenauer en México, derivó en un acercamiento institucional que tendría consecuencia positiva inmediata y a largo plazo tanto para el PAN como para la fundación alemana en México.

En 1982, Carlos Castillo Peraza y Alberto Ling Altamirano, en su calidad de director y subdirector del Instituto de Estudios y Capacitación, respectivamente, viajaron a la República Federal de Alemania, correspondiendo a la invitación que la Fundación Konrad hizo al PAN para conocer sus instalaciones.¹²

Años después, Castillo Peraza con la experiencia adquirida en la dirección del Instituto y la investigación realizada sobre fundaciones europeas y, particularmente, alemanas, adaptó el “modelo teutón” para dar vida a la Fundación Rafael Preciado Hernández.¹³

¹⁰ Luis H. Álvarez, Informe del presidente del Comité Ejecutivo a la XII Asamblea General Ordinaria, 5 de febrero de 1987, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 4, México, EPESSA, 1999, pp. 48-49.

¹¹ Jaime Aviña Zepeda, “Fundación Rafael Preciado Hernández. 15 años de presencia”, en *Bien Común*, publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández AC, Año XIV, No. 164, agosto de 2008, pp. 11-12.

¹² Federico Ling Altamirano, *A trasluz. Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, Op. cit., pp. 275-279.

¹³ Carlos Castillo Peraza, “Crear instituciones, la apuesta gómezmoriniana de Carlos Castillo Peraza”, en Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2013, pp. 19-20.



Fundamos nuestra Fundación

A iniciativa de un grupo de ciudadanos militantes de Acción Nacional se constituyó, jurídicamente, una asociación civil, financieramente autónoma del partido, inspirada en los “principios filosóficos-sociales a los que sirvió toda su vida el Maestro Rafael Preciado Hernández”.¹⁴

El 29 de agosto de 1993, se constituyó formalmente la Fundación Rafael Preciado Hernández como Asociación Civil. Carlos Castillo Peraza expuso sus objetivos:

Esta Fundación la promueve Acción Nacional y se rige por las leyes mexicanas, se somete a ellas y, además se propone establecer en México una institución que, con los principios de Acción Nacional, colabore con otras fundaciones locales y extranjeras en los términos que marcan nuestras leyes, y que contribuya a la formación cívica, política, económica, social de ciudadanos que quieran participar con mayor capacitación en la vida social, cívica y política del país.

¹⁴ Acta Constitutiva de la Fundación Rafael Preciado Hernández, Asociación Civil, México, Distrito Federal, 26/08/1993. Archivo de Concentración de la Fundación Rafael Preciado Hernández (en adelante ACFRPH).

[...]

No se trata, para Acción Nacional, de un mecanismo que le permita de manera subrepticia financiar al partido, no se trata de una Fundación que tenga propósitos de acarrear fondos al partido político, es un organismo que convoca y convocará a la inteligencia en donde esté, y en el país que esté, para que a través de esta Fundación preste un servicio a México.

Es una herramienta al servicio de la sociedad mexicana para promover la cultura democrática, la capacitación técnica de ciudadanos que aspiren actuar con amplias dosis de ilustración en la vida pública y que trata de promover académicamente el conocimiento de la realidad nacional, con el propósito de tener piso firme, desde el cual puede y debe transformarse.

Mantendrá esta Fundación relaciones con sus análogas del país y del extranjero, promoverá con ellas proyectos de investigación, de capacitación, de formación y de multiplicación de los esfuerzos que todos debemos hacer en el mundo, para lograr una interrelación adecuada y justa de los países y de las instituciones políticas que en ellos actúan en beneficio de los propios países y de la comunidad internacional.¹⁵

También explicó por qué se eligió que la asociación llevara el nombre de Rafael Preciado Hernández:

Don Rafael Preciado Hernández, para nosotros los panistas, es el hombre que desde la actividad de la inteligencia asumió el compromiso político en el partido por México. Don Rafael Preciado Hernández es un estudioso, es un divulgador, es un hombre que desarrolló los fundamentos del Humanismo Político que están en la base del pensamiento de Acción Nacional.

Don Rafael Preciado Hernández fue académico y militante, demostrando con su propia vida que se puede ser, simultáneamente, honesto con la inteligencia y honesto con la política.

Don Rafael Preciado Hernández multiplicó su actividad formadora en Acción Nacional, proyectando al partido y al país, desde el partido, el trabajo admirado por todos, por propios y extraños, que desarrolló durante tantos años en nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México.

Don Rafael Preciado Hernández fue el legislador ejemplar, que en la tribuna de la Cámara de Diputados defendió a la Universidad Nacional y a su trabajo por

¹⁵ José Luis Gutiérrez, "Queda constituida la Fundación Rafael Preciado Hernández", *Op. cit.*



la verdad en momentos difíciles de la historia del país, en que la Universidad se vio agredida por el poder público, con lo que prolongó en su tiempo un trabajo semejante, realizado en su propio tiempo por nuestro fundador don Manuel Gómez Morin.

Don Rafael Preciado Hernández fue el representante del partido en la Comisión Electoral, donde con talento, profundidad y valentía defendió nuestros triunfos legítimos y, de don Rafael Preciado Hernández, nosotros y quienes participan en la vida de México, desde horizontes distintos al nuestro, recibió el homenaje académico, político y humano de quienes supieron y de quienes sabemos que fue un hombre comprometido con la verdad, comprometido con la justicia, comprometido con la democracia.

Esta Fundación quiere multiplicar en número, en profundidad, en hondura, en calidad, el trabajo que Preciado Hernández hizo por México y por Acción Nacional.

[...].

Como homenaje de gratitud a este hombre excepcional, esta Fundación llevará su nombre y tratará de cumplir, de profundizar, la obra de tan benemérito mexicano.¹⁶

¹⁶ *Ibid.*, p. 11. Para conocer la trayectoria vital de Rafael Preciado Hernández, véase: José Gerardo Ceballos Guzmán, *Biografía. Rafael Preciado Hernández*, México, Partido Acción



“Hemos fundado nuestra Fundación. Ahora, tendremos todos que hacer el esfuerzo para que opere y opere bien”,¹⁷ así enunció la revista *La Nación* el nacimiento de la institución que en 2023 cumple 30 años de vida, toda una joven adulta.

Sedes

La primera sede de la Fundación Rafael Preciado Hernández estuvo domiciliada en Sacramento número 347. En esta residencia, su primer Director General, Juan Estrada Gutiérrez inició operaciones con Pablo Retes, Miguel Ángel Vite, Gustavo Romano y Aminadab Rafael Pérez Franco.¹⁸ El segundo domicilio fue cerrada de Eugenia No. 27.

A finales de 2002, la Fundación se trasladó a una casa de Ángel Urraza No. 812, porque requería de más espacio y había firmado un convenio con el Comité Ejecutivo Nacional del PAN para administrar el Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN).¹⁹ La casa fue ocupada bajo la figura jurídica de comodato, dado que en ese domicilio estaría los repositorios

Nacional- Fundación Rafael Preciado Hernández, 2019.

¹⁷ Editorial. “Fundamos nuestra fundación”, en *La Nación*, órgano del Partido Acción Nacional, Año LI, No. 1887, 3/09/1993, p. 1.

¹⁸ Aminadab Rafael Pérez Franco, “Sacramento, el arranque de todo”, en *Bien Común*, publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández AC, Año XIV, No. 164, agosto de 2008, p. 21.

¹⁹ Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, Ciudad de México, 8/05/2023 y 14/08/2023.

documental, fotográfico, biblio-hemerográfico y videoteca del partido, facilitando el servicio que la Fundación brindaría al CEDISPAN.²⁰ El inmueble fue habilitado para cumplir con los requerimientos necesarios para la consulta, el trabajo cotidiano y la conservación de los acervos.²¹ Una nueva mudanza tuvo la Fundación, desde diciembre de 2019 tiene su domicilio en avenida Coyoacán No. 1722-casa 8. El cambio obedeció a que dejó de dar servicio de administración al CEDISPAN.²²

Logotipos

La imagen institucional de la Fundación Rafael Preciado Hernández ha tenido dos logotipos que cada uno responde a un momento de su historia.

Desafortunadamente, se desconoce quién diseñó y el significado del primer logotipo de la Fundación. En 2002, en aras de una renovación institucional se introdujeron cambios significativos en la institución que proyectó simbólicamente con el cambio de su logotipo.

La explicación del significado del nuevo logo es la siguiente:



La nueva imagen indica una imagen más dinámica, aunque sencilla en su forma. El nuevo diseño institucional de la FRPH representa un ciclo que nace, crece y se transforma, evoluciona renovándose constantemente, girando alrededor de un centro, la persona, que lo mantiene unido. La propuesta del logotipo corrió a cargo de Miriam Guadiana y ha sido desde entonces el emblema de la Fundación. Es importante destacar que con este nuevo diseño se inaugura una nueva forma de participación de la FRPH en el debate de la política nacional, así como en el ámbito de la academia mexicana. La FRPH refrenda así su compromiso por la democracia y recobra su interés por la dimensión cultural de la persona.²³

²⁰ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 30/08/2013 y 8/03/2017, ACFRPH.

²¹ José Gerardo Ceballos Guzmán, "CEDISPAN: un obsequio para la historia", en *Bien Común*, Año XIX, No. 223, noviembre de 2015, p. 24.

²² Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, *Op. cit.*

²³ Germán Martínez Cázares, Informe de Gestión del Secretario de Estudios y Director General, noviembre de 2003. Archivo Histórico del Partido Acción Nacional, Centro de Documentación del Partido Acción Nacional, Fundación Rafael Preciado Hernández (en adelante AHPAN, CEDISPAN, FRPH), caja No. 875.

Estatutos Sociales y Acta Constitutiva

En los Estatutos Sociales y el Acta Constitutiva se establecen los objetivos, órganos de gobierno, estructura y funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

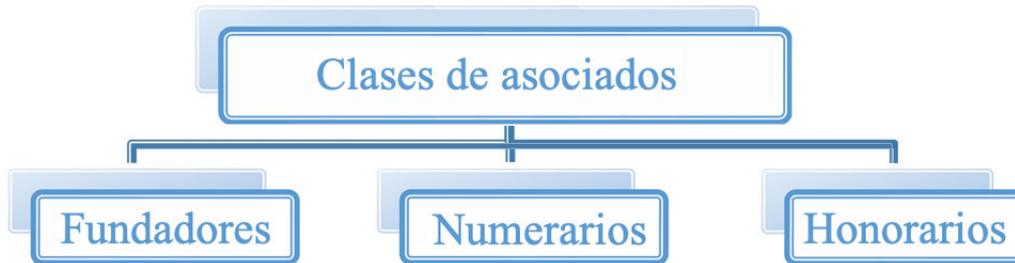
Los asociados

La Fundación Rafael Preciado Hernández fue constituida por ciudadanos militantes del Partido Acción Nacional, a continuación, se enlistan los nombres de los Asociados Fundadores:²⁴

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Juan Landereche Obregón+ | Abel Vicencio Tovar+ |
| Carlos Castillo Peraza+ | Luis Héctor Álvarez+ |
| José Ángel Conchello Dávila+ | Gabriel Jiménez Remus+ |
| Francisco Barrio Terrazas | Felipe Calderón Hinojosa |
| Diego Fernández de Cevallos | Juan Estrada Gutiérrez+ |
| Jesús Galván Muñoz | Gabriel Palomar y Silva+ |
| Juan Manuel Gómez Morin Torres+ | |

²⁴ Acta Constitutiva de la Fundación Rafael Preciado Hernández, *Op. cit.*

De acuerdo a los Estatutos, los asociados se dividen en tres categorías:²⁵



Los derechos y obligaciones de los Asociados Fundadores y los Asociados Numerarios son los siguientes:

1. Asistir a las Asambleas con voz y voto;
2. Participar en las actividades de la Asociación;
3. Formar parte de los diversos órganos de la Asociación;
4. Vigilar el manejo de los administradores de la Asociación;
5. Desempeñar los cargos y comisiones que los órganos competentes de la Asociación, les confieran;
6. Pagar las cuotas que fije el Consejo Directivo o en su caso la Asamblea;
7. En general, cumplir con las disposiciones de estos Estatutos.

Para el caso de los Asociados Honorarios, los Estatutos señalan que “tendrán los derechos y obligaciones que les señale el Consejo Directivo, pero no podrán intervenir con voz ni voto en Asambleas Ordinaria o Extraordinaria”.²⁶ En 2011, una reforma estatutaria les otorgó sólo voz para intervenir en ambas asambleas.²⁷

En 1993, la Asociación comenzó operaciones con 13 miembros fundadores; tres años después, Ernesto Ruffo Appel fue el primer asociado numerario, para 2014 la membresía era de 123 asociados numerarios.²⁸

²⁵ Estatutos Sociales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Distrito Federal, s/f. ACFRPH.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Acta de la Tercera Asamblea General Extraordinaria, 4/05/2011. ACFRPH.

²⁸ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 15/10/2013 y 10/09/2014. ACFRPH.

Su composición se ajustó a los cambios en materia de género. En 2013, el presidente del Consejo Directivo Gustavo Madero comentó la necesidad de equilibrar e incrementar el número de asociadas como respuesta a la falta de equidad de género, ya que en ese momento había 17 mujeres y 75 hombres. Asimismo, propuso “buscar jóvenes emblemáticos” para “enriquecer con su dinamismo y su visión el funcionamiento de [la] Fundación”. Por otra parte, se inició un proceso de revisión de la membresía para depurarla. Para ello, se invitó a los miembros que manifestaran su interés por continuar y refrendar su compromiso,²⁹ En 2020, sólo 44 asociados numerarios refrendaron y el resto fueron dados de baja.³⁰

Los objetivos

La Fundación Rafael Preciado Hernández fue concebida como una institución académica privada, que estaría orientada por objetivos.³¹ Para una mejor comprensión de ellos, se agruparon conforme al tipo de finalidad. El primero corresponde a los objetivos filosóficos-doctrinarios, el segundo grupo son de carácter formativo y de capacitación que se realizan a través de diferentes actividades y, por último, los administrativos-operativos.³²

Desde hace 30 años, estas son las directrices que orientan las labores de investigación, formación, capacitación y difusión que realiza la Fundación.

Estructura organizativa

En los Estatutos Sociales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, los asociados establecieron una Asamblea General como el órgano supremo y un Consejo Directivo responsable de las operaciones administrativas.³³

De acuerdo a los Estatutos, la Asamblea, máximo órgano de la Fundación, se reunirá previa convocatoria solicitada por el Consejo Directivo y tendrá carácter de Ordinaria y Extraordinaria cuando le corresponda conocer sobre los siguientes asuntos:

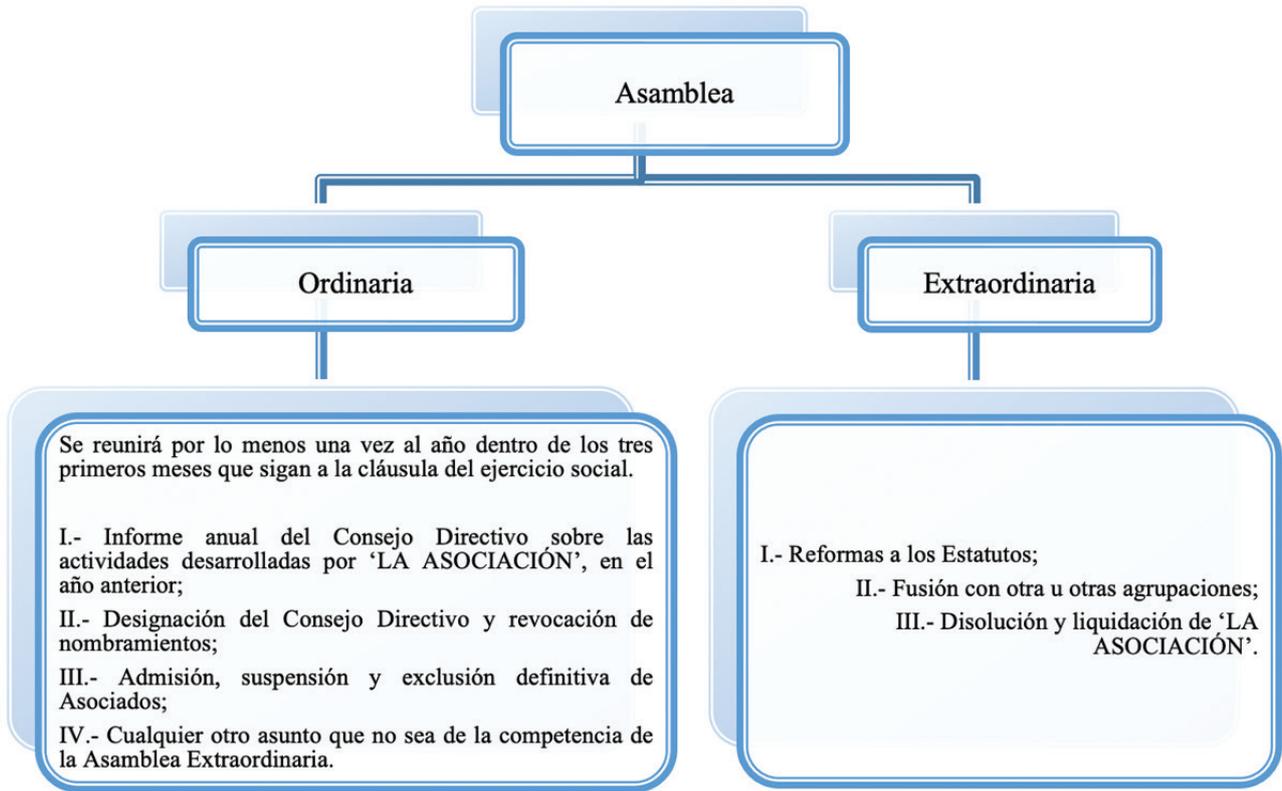
²⁹ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 15/10/2013 y 6/11/2019. ACFRPH.

³⁰ Para conocer los nombres de los asociados, véase el anexo correspondiente. Comunicación dirigida a CC. Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, AC, por Humberto Aguilar Coronado, Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, AC, México, Ciudad de México, 4/02/2020. ACFRPH.

³¹ Salvador Abascal Carranza, Informe de la Dirección General, 20/02/2001. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 877.

³² Para conocer los objetivos completos, véase el anexo correspondiente. Estatutos Sociales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, *Op. cit.*

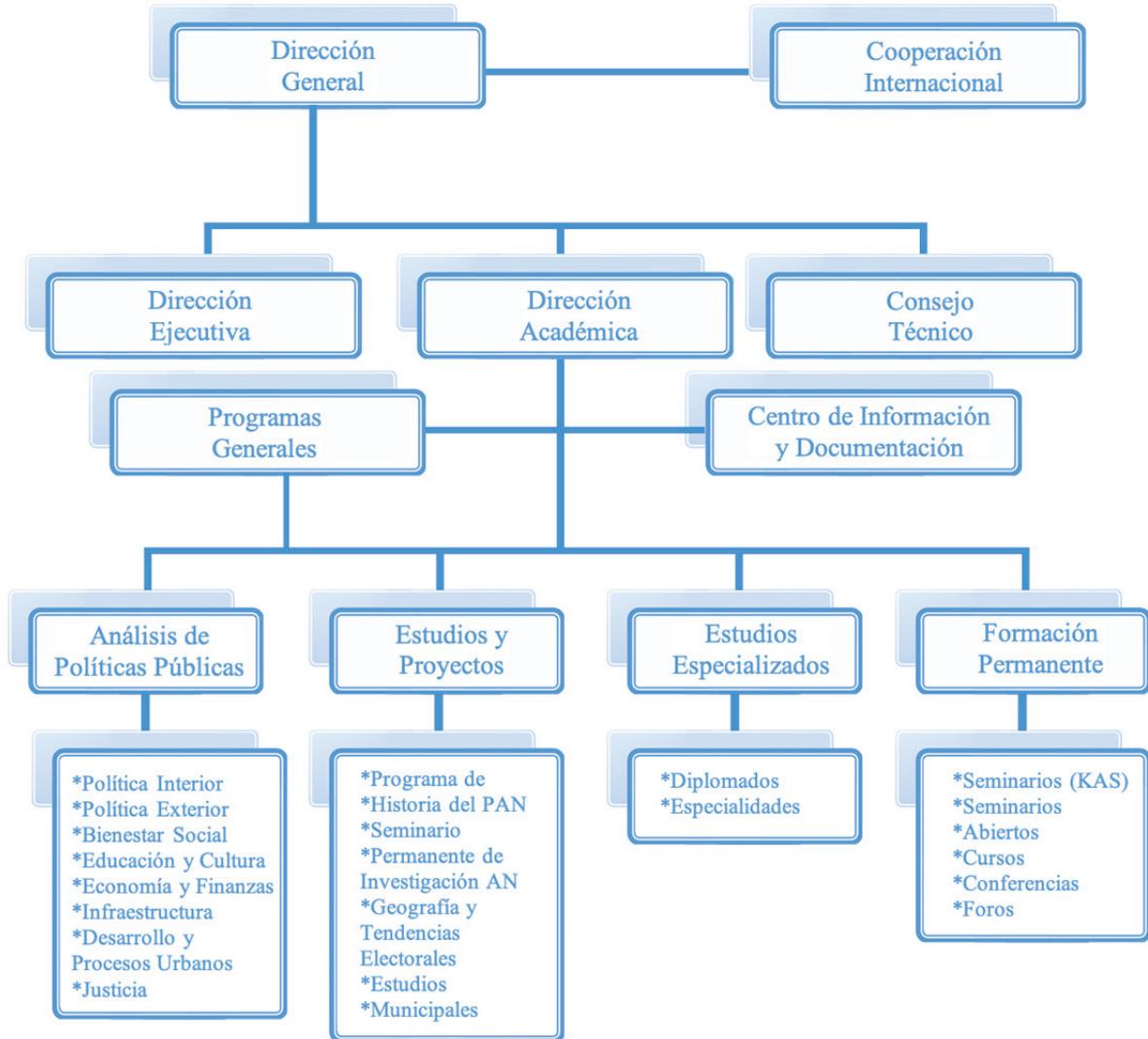
³³ *Ibid.*



Con respecto a la estructura organizativa se conforma de la siguiente:

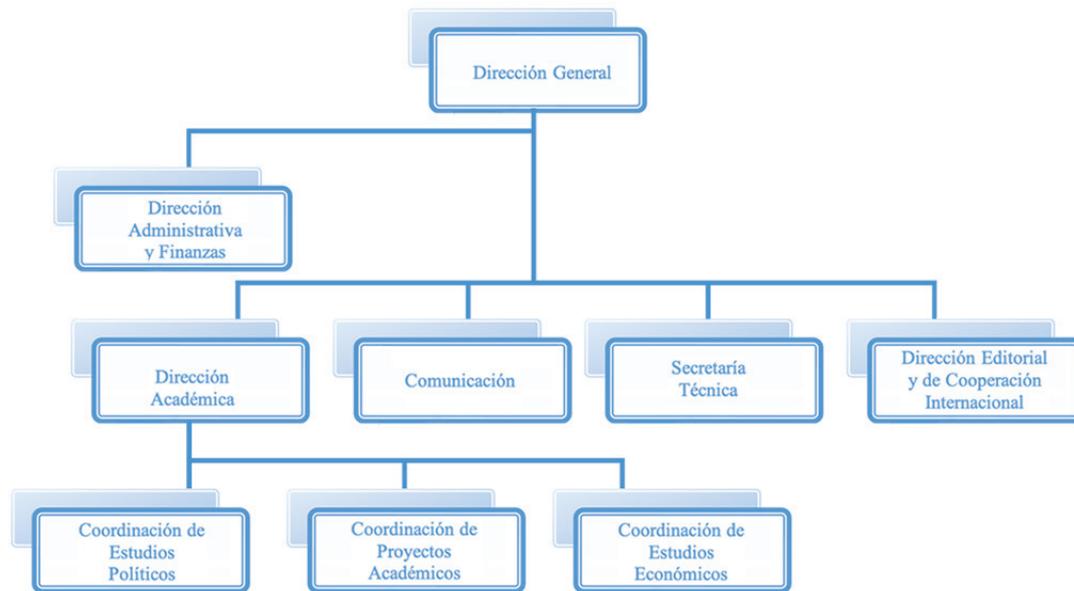


Para que la Fundación realizara sus objetivos, se determinó la siguiente estructura operativa:³⁴



³⁴ FRPH, Estructura Organizacional. Objetivos por áreas, México, D.F., agosto de 1994, [I-II]; y FRPH. Dirección Académica. Plan de Trabajo. Invierno 1995-invierno 1996, México, D.F., enero de 1995, p. 3. AHPAN, CEDISPAN, FRPH.

Al paso de 30 años, la estructura organizativa de la Fundación Rafael Preciado Hernández ha presentado cambios, pero en esencia conserva sus áreas operativas y funciones iniciales. La actual estructura administrativa-operativa es la siguiente:



Reformas estatutarias

Las instituciones son estructuras orgánicas, dinámicas, que internamente se ajustan para responder a las nuevas realidades en las que interactúan. En esta lógica, la Fundación Rafael Preciado Hernández ha introducido varias reformas en sus Estatutos Sociales con el propósito de adecuar su marco normativo a sus circunstancias internas y externas. Los cambios están encaminados al fortalecimiento de su vida institucional y organizativa para responder a sus necesidades operativas y “cumplir mejor con sus fines”.³⁵

En términos generales, las reformas estatutarias además de fortalecer los vínculos institucionales y contractuales entre la Fundación y Acción Nacional tienen el propósito de “darle más fuerza a la Fundación como tanque de pensamiento del PAN”.³⁶ Con este propósito se han introducido varios cambios, como los que a continuación se mencionan.

En 2001, la Asamblea Extraordinaria aprobó que:

³⁵ Entrevista a Julio Castillo López, Ciudad de México, 7/08/2023.

³⁶ Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, *Op. cit.*

1. El presidente del PAN fuera también el presidente del Consejo Directivo y el presidente de la Asamblea de la Fundación.
2. La Fundación realizara la función de la Secretaría de Estudios del CEN del PAN, para que proporcione “servicios al Partido Político en cuestión”.³⁷

Un año después, en Asamblea General se decidió que el secretario de Estudios fuera el Director General de la Fundación.³⁸ Para el 2007, la Secretaría de Formación, Capacitación y Doctrina se incorporó a la Secretaría de Estudios. De esta manera, la Asociación asumiría la responsabilidad de “la capacitación y formación de militantes, cuadros, funcionarios y simpatizantes del PAN”, aunque cinco años después se decidió separarlas,³⁹ para que la Fundación diera “orden a los contenidos del CEN”.⁴⁰

El último cambio estatutario se efectuó en octubre de 2022. En una situación inédita, el 20 de octubre se llevaron a cabo la Décima Asamblea General Ordinaria y la Cuarta Asamblea General Extraordinaria por “medios remotos”, a través de la plataforma Zoom. Con esta reforma se posibilita “la concurrencia de los asociados a las Asambleas de forma presencial; o a través de un medio electrónico conocido o por conocerse”.⁴¹

Otro cambio importante corresponde a la elección de presidente del Consejo Directivo:

Décima sexta.- [...] Para el procedimiento de elección del Presidente del Consejo Directivo, el Presidente Nacional del Partido Acción Nacional en turno será invitado de manera honoraria a sugerir una propuesta para dirigir dicho Consejo, la cual se sumará a las propuestas que realicen los miembros de la Asamblea General con la finalidad de que una de ellas sea electa por la mayoría con derecho a voz y voto.

³⁷ Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de Asociados, México, D.F., 20/02/2001. ACFRPH.

³⁸ Asamblea General Ordinaria, México, D.F., 23/02/2002. ACFRPH.

³⁹ José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, Logros en Formación, en Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México. XX años de la Fundación Rafael Preciado Hernández*, FRPH-PAN, 2013, pp. 111 y 125.

⁴⁰ Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, Ciudad de México, *Op. cit.*

⁴¹ Décima Primera Asamblea General Ordinaria y Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Asociados, México, D.F., 20/10/2022. ACFRPH.

Décimo novena.- El Presidente del Consejo Directivo lo será también de la Asociación y representará a ambos.⁴²

Con esta modificación, el presidente nacional del PAN dejó de ser el presidente del Consejo Directivo y de la Asociación y se convirtió en un asociado más.⁴³

Bajo un nuevo esquema de administración, la Fundación seguirá operando como proveedora de servicios intelectuales a usuarios afines a los valores del Humanismo Político, como es el caso de Acción Nacional, agrupación política con la que tiene una “vinculación natural, doctrinal [e] histórica”.⁴⁴

⁴² Décima Segunda Asamblea General Ordinaria y Quinta Asamblea General Extraordinaria de Asociados, México, D.F., 17/11/2022. ACFRPH.

⁴³ “Por mayoría es ratificada la nueva reforma de estatutos de la Fundación Rafael Preciado Hernández”, Acción Nacional por Tamaulipas, 17/11/2022. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://pantamaulipas.org/2022/11/17/por-mayoria-es-ratificada-la-nueva-reforma-de-estatutos-de-la-fundacion-rafael-preciado-hernandez/>

⁴⁴ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

Institución de servicios intelectuales

Desde hace 30 años, la Fundación Rafael Preciado Hernández ofrece “un servicio permanente de análisis y seguimiento de la realidad nacional”.⁴⁵ El Director General Juan Molinar definió a la asociación como “una institución de servicios intelectuales”.⁴⁶ Los usuarios demandan productos y servicios académicos como son el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), las estructuras estatales y otros órganos de Acción Nacional, así como legisladores y gobiernos humanistas emanados del partido.

La Asociación desarrolla un programa académico formalizado a través de la realización de investigaciones, análisis, propuestas y consultorías en distintas áreas de conocimiento, dichas actividades están orientadas a formular políticas públicas, acciones de gobierno y legislativas; así como apoyar en la formación y capacitación del personal de instituciones públicas y privadas y de aquellas personas identificadas con “los principios filosóficos y programáticos que dan vida y sustento a la Fundación”.⁴⁷ Estas tareas son divulgadas en diferentes formatos de comunicación escrita y oral. De manera transversal, el programa académico es desplegado en tres directrices que están vinculadas entre sí: producción de conocimiento científico, formación y capacitación y servicios de consultoría.⁴⁸

⁴⁵ FRPH, Estructura Organizacional. Objetivos por áreas, México, D.F., agosto de 1994, p. 3. *Op. cit.*

⁴⁶ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 18/02/2014. ACFRPH.

⁴⁷ FRPH, Estructura Organizacional. Objetivos por áreas, México, D.F., agosto de 1994, p. 6. *Op. cit.*

⁴⁸ Presentación. Objetivos y actividades de la FRPH, 1998 y FRPH. Dirección de Proyectos Especiales, s/f. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 874.

La primera directriz corresponde a la producción de literatura científica publicada en diferentes formatos y dispositivos; la segunda compete a la formación y capacitación doctrinal, política y técnica a través de actividades de difusión, análisis, discusión y reflexión mediante diferentes formatos de comunicación como son la impartición de cursos, diplomados, conferencias, seminarios, congresos, foros; y la tercera consiste en prestar servicios de consultoría.

Producción de literatura científica

La Fundación desarrolla trabajo de investigación sobre diversos temas con el propósito de generar información, análisis, reflexiones, diagnósticos, propuestas para resolver los problemas del país y mejorar el desempeño de las instituciones de los diferentes niveles de gobierno y el trabajo legislativo.⁴⁹ Los resultados de las investigaciones se presentan en diferentes formatos como son los boletines de análisis coyuntural, las fichas analíticas, los documentos de trabajo, las revistas y los libros.

Los investigadores y colaboradores externos han generado tanto material que resulta imposible reseñarlo, en las siguientes páginas sólo se ofrece una pequeña muestra del conocimiento generado a lo largo de tres décadas.

Las fichas analíticas

Las fichas analíticas abordan temáticas coyunturales y de relevancia nacional e internacional “con fines informativos y de construcción de discurso y narrativa”.⁵⁰ El formato es amigable y los contenidos son presentados de manera sintética, pero bajo rigurosos estándares académicos enunciados en información, análisis y contenido sobre los mismos. Comenzaron a elaborarse desde septiembre de 2021 y a la fecha se han indexado aproximadamente 480 fichas en la página *web* de la Fundación que se comparten en sus redes sociales.

Entre los temas investigados se pueden mencionar el narcotráfico, narcomenudeo, fentanilo, educación, salud, pobreza, migración, inseguridad, violencia, reforma política electoral, militarización, medio ambiente, etc.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, Ciudad de México, *Op. cit.*



Un tema permanente en la agenda investigativa de la Fundación es sobre las mujeres con respecto a su situación económica, política, jurídica, social, educativa, de salud y sobre los diversos tipos de violencia: familiar, política, laboral, etc.



Los problemas internacionales también son objeto de investigación, análisis y reflexión.

CONTROVERSIA T-MEC EE. UU. Y CANADA VS MÉXICO

La mañana del miércoles 29 de julio de 2022, se informó en un comunicado que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, recibió la solicitud del Gobierno de Estados Unidos, para el inicio de Consultas con relación a la política energética mexicana, en el marco del T-MEC.

En dicho comunicado, se afirma que las denominadas Consultas constituyen la etapa no contenciosa del mecanismo general de solución de controversias que se encuentra previsto en el tratado.

De acuerdo con Beatriz Leytegui, especialista en comercio exterior, el T-MEC no prohíbe a México el modificar o cambiar su marco legal; sin embargo, si estas modificaciones resultan contrarias a lo establecido dentro del tratado se tienen consecuencias, y en ese sentido, México está obligado a reparar el daño.

De igual forma, Leytegui, afirmó que "no es necesario que los países plomen en leyes o modificaciones sus políticas públicas, para el otorgo de permiso, concesión de contratos o cualquier la operación de empresas en su una jobs que está contenido en el tratado y que se llama expropiación indirecta."

Página 1 de 5

[@FundacionRPH](#)
[GFRPH](#)
info@rph.org.mx
 (55) 55 55 62 00
 (55) 71 54 64 54

ELECCIONES INTERMEDIAS EN ESTADOS UNIDOS

TEMAS RELEVANTES PARA LOS VOTANTES

DEMOCRATAS

- La consecuencia del "shock al Capital" después de lo revuelto en las audiencias realizadas sobre el tema.
- Salud.
- Inflación.

Normalmente, en las elecciones intermedias el partido del momento pierde el poder. Desde el Congreso un partido repite una vez más el mandato de los ciudadanos.

Si embargo, ¿qué sucede cuando el partido de oposición gana? ¿cómo se maneja el presupuesto? ¿cómo se maneja el presupuesto?

TEMAS RELEVANTES PARA LOS VOTANTES

REPUBLICANOS

- Inflación.
- Inmigración.
- Salud.

[@FundacionRPH](#)
[GFRPH](#)
info@rph.org.mx
 (55) 55 55 62 00
 (55) 71 54 64 54

UN AÑO DE LA INVASIÓN RUSA A UCRANIA

Hoy se cumple un año de aquel 24 de febrero de 2022, día en el que Vladimir Putin ordenó a sus tropas bombardear ciudades ucranianas y dar inicio a una invasión que se mantiene un año después y cuyo saldo es de miles de muertos.

Este día también adquiere una relevancia histórica, en tanto que la decisión de Vladimir Putin de invadir a Ucrania desencadenó lo que, en voz de los expertos, constituye la primera guerra de agresión a gran escala en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Esta invasión es parte de un proceso que venía escalando desde el año 2014, cuando Moscú se anexió el territorio de Crimea, y que desembocó en la que hoy en día el Presidente Vladimir Putin sigue denominando como "Operación militar especial".

El conflicto bélico sumó ya a miles de muertos, millones de refugiados y desplazados internos, así como ciudades bombardeadas y destruidas que se suman a una economía fuertemente golpeada que ha tenido repercusiones globales.

Hace un año se tenía la esperanza de que las sanciones establecidas por occidente acabarían con la economía rusa, sin embargo el curso de acción indicó algo distinto ante una Rusia que se mostraba preparada para los embates y que generó, por ejemplo, que el precio del gas natural se disparara en toda Europa al recortar los suministros del mismo a Alemania.

[@FundacionRPH](#)
[GFRPH](#)
info@rph.org.mx
 (55) 55 55 62 00
 (55) 71 54 64 54

ASAMBLEA NACIONAL ECUADOR MUERTE CRUZADA

LA MUERTE CRUZADA

Formalmente el mecanismo otorga al presidente la potestad de disolver a la Asamblea Nacional en una única ocasión, dentro de los tres primeros años de su mandato, por tres causas:

1. Cuando la Asamblea se hubiere arrogado funciones que no le corresponden.
2. Por violación al plan nacional de desarrollo.
3. Por grave crisis política o corrupción interna.

LOS PASOS A SEGUIR

El partido Revolución Ciudadana, del gobernador Rafael Correa se le ha llamado "tormenta". Con un gran nivel de organización y planificación de sus acciones, el partido ha logrado que el gobierno de Correa se encuentre en una situación de crisis política y económica.

El partido Revolución Ciudadana, del gobernador Rafael Correa se le ha llamado "tormenta". Con un gran nivel de organización y planificación de sus acciones, el partido ha logrado que el gobierno de Correa se encuentre en una situación de crisis política y económica.

[@FundacionRPH](#)
[GFRPH](#)
info@rph.org.mx
 (55) 55 55 62 00
 (55) 71 54 64 54

De acuerdo a la relevancia de los eventos realizados por la Fundación y otras instituciones se elaboran fichas analíticas, como fue el caso del Encuentro de Economía Social de Mercado, en torno a la mesa de análisis "Economía Social de Mercado: ¿cómo implementarla en México?", celebrado el 5 de diciembre de 2022, en la Ciudad de México

ENCUENTRO DE ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

18:30 hrs
Hotel Sheraton María Isabel
Paseo de la Reforma 325, Col Cuauhtémoc, Ciudad de México

Lunes, 5 de diciembre de 2022

Salomón Guzmán Rodríguez,
Coordinador de Estudios Económicos
Fundación Rafael Preciado Hernández (FRPH)

Antonio Sánchez Díaz de Rivera,
Director General de Vinculación
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

Adán Larracilla Márquez,
Presidente PROLOCAL,
Centro de Estudios e Investigación Local

Confirmar asistencia al correo luis.telez@kas.de



Documentos de Trabajo

El Documento de Trabajo se propone como un formato expositivo del desarrollo y presentación de los resultados que arrojaron los temas investigados. El trabajo académico se centra en analizar y reflexionar sobre la realidad mexicana histórica y contemporánea.

El primer Documento de Trabajo publicado fue “Percepción Ciudadana del Conflicto en Chiapas. Una encuesta telefónica” de la autoría de Carlo Varela, Gerardo Toache, Juan A. Le Clercq y Mara Monterrubio, presentado en junio de 1998 y el último registrado en los anales electrónicos de la Fundación corresponde al número 901, “Hacer frente al feminicidio infantil. Un fenómeno en las sombras”, elaborado por Aurora Espina Vergara, en agosto de 2022.⁵¹

Los primeros doce Documentos de Trabajo se anunciaron para su venta en la revista *Bien Común y Gobierno*.

Las temáticas abordadas en este formato son de carácter coyuntural o se refieren a problemáticas estructurales de índole histórico o contemporáneo. Además de “servir como un elemento de apoyo a la toma de decisiones y de creación de proyectos editoriales”;⁵² también algunos son resultado de seminarios y mesas redondas organizados por la Fundación.⁵³



⁵¹ Aurora Espina Vergara, “Hacer frente al feminicidio infantil. Un fenómeno en la sombra”, FRPH, agosto de 2022, (Documento de Trabajo, 901).

⁵² Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018. ACFRPH.

⁵³ Informe de actividades de la Dirección de Política Nacional y de Diseño Institucional, 1999. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 875.

BIEN COMÚN Y GOBIERNO

Comercio ambulante

El ambulante en la Ciudad de México.
Siglos XVIII y XIX
Lucio E. Maldonado Ojeda

¿El ambulante regulado por una ley?
Fundamentos de una legislación realista
José Cervantes Calderón

El marco jurídico del comercio ambulante del DF
y la Iniciativa de Ley del Grupo Parlamentario de
Acción Nacional en la Asamblea Legislativa
Obdulio Avila Mayo

Vía pública y comercio informal en la Ciudad de México
Moisés Castillo García

El comercio informal, situación y problemática:
respuestas y propuestas
José M. González G.

Los vendedores ambulantes y sus organizaciones
Aida Román

La economía informal: ¿supervivencia económica?
Celina Saavedra

Las distintas facetas del ambulante
Jorge Calafell

Algunos aspectos económicos del comercio
en la vía pública
Julio Meneses

Contextos • Agendas • Debate

Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Año 4, núm 46, Septiembre de 1998.

P
320.9720
05
BIE.c
1998
sep.
n. 46
ej. 2

BIEN COMÚN Y GOBIERNO

Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Año 2, número 19, Junio de 1996.



Urbanismo / Miguel Ángel Vite; Derechos Infantiles / Aida A. Delgado;
Perspectiva Económica / Juan Carlos Leal.

Política y Economía Internacional
Rafael Montesinos / Víctor Alarcón O.
Rodolfo Pérez Oceja.

El Chupacabras
Fernando Reyes.

Documentos Especiales • Estadísticas
Material de Consulta

BIEN COMÚN Y GOBIERNO

Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Año 4, número 39, Febrero de 1998.

Ambiente



La importancia de los asuntos ambientales en el
desarrollo de la economía contemporánea
Ricardo Uvalle Berrones

Los residuos peligrosos en México
y América Latina
Jorge Sánchez Gómez

La responsabilidad de los buques en materia
de contaminación marítima
Auril Osorio Ayllón

Cambio climático global
Julia Martínez
Cecilia Conde
Manuel Estrada

Las reservas hidrológicas en el Distrito Federal:
el caso de Xochimilco
Sergio Méndez Cárdenas

El Tribunal del Mar
Claudia A. Dorantes H.

Contextos • Agendas • Reseñas

P
320.972
005
BIE.c
1998
feb.
n. 39



BIEN COMÚN Y GOBIERNO

Publicación Mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Año 4, número 41, Abril de 1998.

Las mujeres al final del milenio



Las esferas de la desigualdad de género
Mireya Landero
Aida Román

Mujer, misterio y poder
Salvador Abascal C.

Discriminación de la mujer en el
Tercer Mundo
Alejandra Ortega

Nosotras las mujeres
Heidi Storsberg

Participación política de la mujer
Nohelia Linares

¿Qué dicen los partidos políticos
sobre el tema de la mujer?
Jorge Calafell

La opinión de las mujeres
Tania Castro

Contextos • Agendas • Debate

P
320.972
005
91E.c
1999
abr.
n. 41
ej. 2

Programa editorial

El programa editorial de la Fundación está integrado por la edición de revistas y libros. Las revistas son uno más de los recursos editoriales para que la Fundación realice sus objetivos.

Bien Común

La revista *Bien Común y Gobierno* nace como órgano de la Fundación Rafael Preciado Hernández para socializar el conocimiento que generan sus investigadores y colaboradores invitados de diferentes instituciones públicas y privadas sobre diversos temas de interés nacional e internacional.

Rodolfo Soriano Núñez tuvo la idea de editar una revista en la que se publicaran los avances y resultados sobre las temáticas que se investigaban en las áreas que conformaban en ese momento el Programa de Análisis de Políticas Públicas del programa académico de la Fundación.⁵⁴

Las siguientes son las áreas de investigación del Programa de Análisis de Políticas Públicas:⁵⁵



⁵⁴ Armando Reyes Viguera, Logros editoriales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, en *Bien Común*, Año 19, No. 221, agosto de 2013, p. 31. Rafael Aminadab Pérez Franco menciona que Juan Molinar tomó la decisión de transformar los boletines en una revista con miras a una mejor difusión del trabajo de investigación. Rafael Aminadab Pérez Franco, "Juan Molinar: espíritu a contracorriente", en *Bien Común*, Año XXI, No. 244, julio 2015, p. 21.

⁵⁵ Dirección Académica. Plan de Trabajo. Invierno 1995-invierno 1996, *Op. cit.*, p. 13. Véase también *Bien Común y Gobierno*, Año 1, No. 1, diciembre de 1994.

En diciembre de 1994, aparece el primer número de *Bien Común y Gobierno* en formato de fascículo. No era propiamente una revista, eran cuadernillos que se editaban por separado, se publicaron 16 números. La siguiente edición ya con formato de revista, se estableció mensualmente su periodicidad, contaba con un editorial institucional a cargo de Víctor Alarcón como coordinador editorial y se incorporaron colaboradores externos.⁵⁶

En el número 18, se registró en la página legal la siguiente definición:

La revista *Bien Común y Gobierno* es el principal órgano de la Fundación Rafael Preciado Hernández que utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores; al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con la cultura plural y democrática, y abre espacio para otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.⁵⁷

A partir del número 37, correspondiente al mes de diciembre de 1997, la revista reforzó su carácter académico con la incorporación de un Consejo Editorial integrado por académicos de instituciones de educación e investigación públicas y privadas y por miembros de Acción Nacional.⁵⁸ Juan Antonio Le Clercq, Director Académico de la Fundación explica por qué se tomó esta decisión:

La creación del Consejo obedece a dos razones principales: 1) contar con una revista crítica y sistemática de los trabajos publicados en *Bien Común y Gobierno* que se traduzca en una calidad creciente de los trabajos, lo cual es especialmente importante para nosotros si consideramos que la revista se nutre, en su mayoría, de investigaciones producidas en el interior de la Fundación; 2) garantiza la pluralidad de la revista, tanto en sus contenidos como en sus colaboradores.⁵⁹

Al paso de las ediciones, se amplió el Consejo Editorial, se diversificaron los colaboradores y los contenidos, también hubo cambios en el diseño de la revista.

⁵⁶ Armando Reyes Viguera, Logros editoriales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, *Op. cit.*, pp. 31-32.

⁵⁷ *Bien Común y Gobierno*, Año 2 No. 17, abril de 1996, página legal.

⁵⁸ Armando Reyes Viguera, Logros editoriales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, *Op. cit.*, p. 32.

⁵⁹ Juan Antonio Le Clercq, Editorial, en *Bien Común y Gobierno*, Año 4, No. 48, noviembre de 1998, p. 1.

En 2002, la Fundación introdujo cambios en su perfil institucional.⁶⁰ Hacia septiembre, el número 93 de la revista se llamó simplemente *Bien Común*.⁶¹ En este momento, la publicación era editada con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.⁶² Desde marzo del 2000, es una publicación indexada en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE). La importancia de que la revista esté en esta base de datos bibliográfica permite que más usuarios tengan acceso a los contenidos y da mayor exposición tanto a la revista como a los autores.⁶³ El tiraje comenzó con mil ejemplares, seis años después aumentó a 1,500.⁶⁴

En abril de 2003, la revista sumaba 100 números que fueron festejados con una edición especial. Un año después, a partir del número 112, el diseño de *Bien Común* quedó en manos del despacho Retorno del renombrado diseñador Gonzalo Tassier, que se encargaba de “ilustrar con viñetas los interiores de la revista y elaboraba la portada de cada número”, colaboración que inició en julio de 2004 y concluyó en septiembre de 2017. A partir del siguiente y hasta la fecha, José Luis Torres Vargas es el responsable de la corrección, diseño y formación de la revista.⁶⁵

Durante estos años, *Bien Común* se ha consolidado como una revista especializada en diversas temáticas y con enormes esfuerzos ha consolidado una identidad propia y la capacidad de presentar cada mes una revista con agenda temática de actualidad.

En enero de 2022, edición número 322, *Bien Común*, dejó de ser órgano de la Fundación Rafael Preciado Hernández y ahora la edita el PAN. Esto no significa que no mantenga una colaboración editorial con la Fundación. La “colaboración es mutua, –dice Jonathan Sánchez López Aguado, actual Director Editorial– la Fundación comparte contenidos –ya sea con fichas, investigaciones o textos de sus investigadores– los cuales reproducimos en nuestras páginas, y ambos ganamos difusión; nosotros difundimos sus contenidos y ellos difunden lo que hacemos en redes sociales, conferencias, eventos, cursos, etc.”⁶⁶

La revista sigue publicándose en papel, pero también puede consultarse en su versión digital alojada en el sitio *web* de la Fundación.

⁶⁰ Germán Martínez Cázares, Informe de Gestión del Secretario de Estudios y Director General, *Op. cit.*

⁶¹ Armando Reyes Viguera, Logros editoriales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, *Op. cit.*, pp. 32-33.

⁶² *Bien Común y Gobierno*, Año 6, No. 64, marzo de 2000.

⁶³ Entrevista a Jonathan Sánchez López Aguado, Ciudad de México, 20/06/2023.

⁶⁴ *Bien Común y Gobierno*, Año 6, No. 64, marzo de 2000, p. 2; y Año 14, No. 166, octubre de 2008, p. 2.

⁶⁵ *Bien Común*, Año 9, No. 100, abril de 2003.

⁶⁶ Entrevista a Jonathan Sánchez López Aguado, *Op. cit.*



Enero 2023

Número 334

[DESCARGAR PDF](#)



Julio 2023

Número 340

[DESCARGAR PDF](#)



Diciembre 2022

Número 333

[DESCARGAR PDF](#)



Junio 2023

Número 339

[DESCARGAR PDF](#)



Noviembre 2022

Número 332

[DESCARGAR PDF](#)



Mayo 2023

Número 338

[DESCARGAR PDF](#)



Octubre 2022

Número 331

[DESCARGAR PDF](#)



Abril 2023

Número 337

[DESCARGAR PDF](#)



Septiembre 2022

Número 330

[DESCARGAR PDF](#)



Marzo 2023

Número 336

[DESCARGAR PDF](#)



Agosto 2022

Número 329

[DESCARGAR PDF](#)



Febrero 2023

Número 335

[DESCARGAR PDF](#)

Propuesta

En agosto de 1994, la Fundación Rafael Preciado Hernández inauguró un programa de divulgación que arrancó con la publicación de una revista de investigación.⁶⁷ El primer número de *Propuesta* se publicó en julio del siguiente año. La dirección y subdirección estuvieron a cargo de Pablo Retes González Cos y Víctor Alarcón Olguín, respectivamente.

En la presentación de la revista, su director explicó qué tipo de publicación nacía:

Propuesta es una revista semestral de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., teórica-conceptual, de investigación y análisis, que tiene por propósito el participar por medio de ideas en el diseño y construcción de un México más justo y democrático, así como contribuir a través del ejercicio intelectual serio y responsable en el estudio, reflexión y debate sobre la realidad y problemática nacional planteando alternativas y propuestas.

[...]

Quizá la convocatoria para un nuevo espacio destinado a la reflexión pública sea cuestionable, dada la proliferación de medios que compiten abiertamente por una presencia hegemónica en el llamado 'mercado de las ideas'. Sin embargo, justamente el impulso por ahondar los cauces democráticos en México propicia que la multiplicación de publicaciones de esta naturaleza sea la mejor respuesta para sentar las bases de un modo distinto de pensar y hacer las cosas.

Este punto cobra mayor relevancia en cuanto existe un consenso poco afortunado de que los partidos políticos no meditan desde la academia. Superar la tragedia que coloca al ejercicio político partidista entre pensar y el hacer, entre la teoría y la *praxis*, es quizá uno de los objetivos que intentarán ser encarados desde este foro. La democracia implica opiniones de muy diverso talante, mismas que provendrán desde la investigación universitaria, la sociedad civil y los organismos no gubernamentales, pero también no desoirá el impacto de las ideas desde la postura militante.

[...]

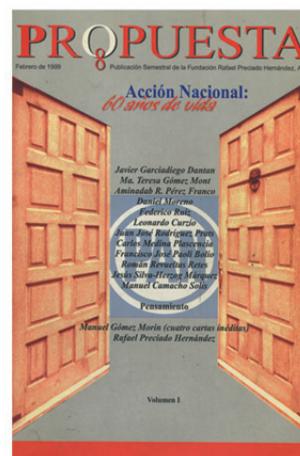
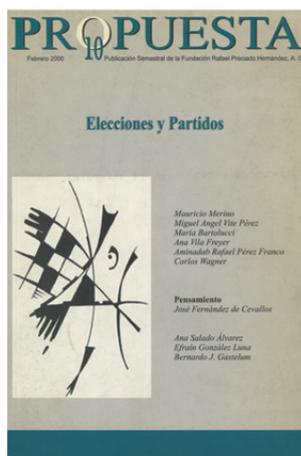
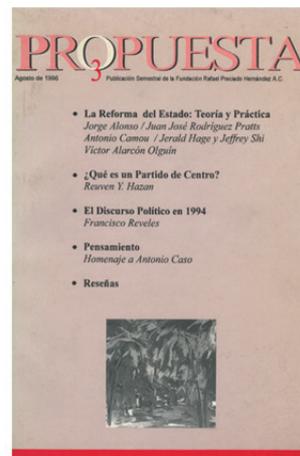
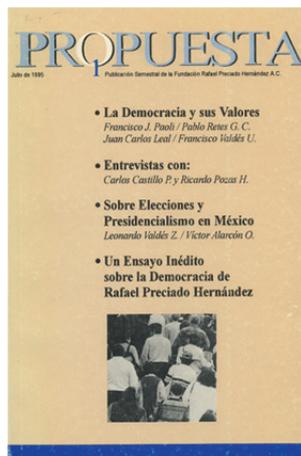
De esta forma, *Propuesta* busca ser captada como un modesto intento por ampliar las libertades públicas, por promover el encuentro y diálogo entre distintas corrientes de pensamiento político y económico, así como estructurar

⁶⁷ FRPH, Estructura Organizacional. Objetivos por áreas, México, D.F., agosto de 1994, p. [III]. *Op. cit.*

soluciones ante los grandes temas aún irresueltos de la agenda nacional, que permita una transición real hacia la democracia en México.⁶⁸

La revista de periodicidad semestral, con un tiraje de mil ejemplares, reunió plumas destacadas del ámbito político, académico, intelectual, como una expresión de pluralidad, de diálogo entre diferentes posturas de pensamiento. Los números 8 y 9 tuvieron dos volúmenes que se destinaron para festejar los 65 años de vida de Acción Nacional.

De corta vida, *Propuesta* sólo tuvo recursos para financiar diez números, el último apareció en febrero del 2000.⁶⁹



⁶⁸ Pablo Retes González Cos, Presentación, en *Propuesta*, Año 1, No. 1, julio 1995, pp. 1-3.

⁶⁹ Armando Reyes Viguera, Logros editoriales de la Fundación Rafael Preciado Hernández, *Op. cit.*, p. 31.

Políticas Públicas

En un esfuerzo por diversificar el debate académico, político e intelectual, la Fundación Rafael Preciado Hernández generó un espacio más para el diálogo interdisciplinario sobre políticas públicas, columna vertebral del proyecto académico de la misma institución.

Políticas Públicas fue una revista especializada, de efímera vida, pues sólo se editó un número, con un tiraje de mil ejemplares, que apareció el primer semestre de 2006. Para ese momento, la propuesta editorial de José Antonio Ardavín Ituarte resultó incosteable para la Asociación.⁷⁰

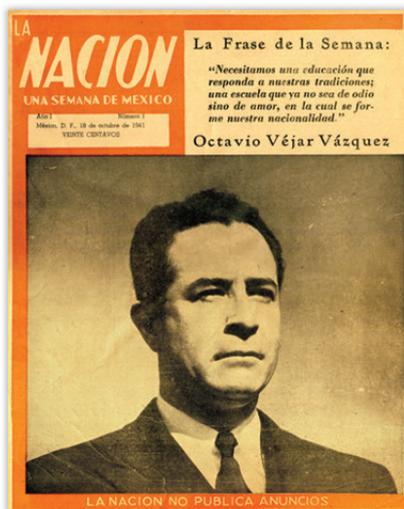


⁷⁰ José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, Logros en Formación, *Op. cit.*, pp. 102-103.

La Nación

En 1941, se fundó la revista *La Nación* como una empresa comercial, financieramente independiente del PAN. En 1965, se convirtió en el órgano del partido. En febrero de 2016, correspondiente al número 2409, la revista pasó a formar parte del proyecto editorial de la Fundación Rafael Preciado Hernández.⁷¹

En junio de 2014, Maricarmen Rizo asumió la dirección de *La Nación*. En su gestión se han realizado cambios en el diseño y contenidos de la revista. Ajustándose a los nuevos tiempos, el logotipo tuvo una renovación estética. En búsqueda de más lectores, la revista incursiona en el mundo digital generando contenidos para las redes sociales, con una versión electrónica de la revista y el canal La Nación TV. La versión impresa se publica mensualmente con un tiraje de cinco mil ejemplares a la fecha. Desde enero del 2021, *La Nación* sostiene una relación de colaboración editorial con la Fundación.⁷²



⁷¹ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

⁷² Entrevista a Maricarmen Rizo, Ciudad de México, 19/06/2023.

Libros

En 1995, la Fundación Rafael Preciado Hernández en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana publicó: *Elecciones y Partidos Políticos en México*, con este título inicia su labor editorial que desde entonces nada la detiene.

La colaboración editorial de la Fundación tiene significativos resultados como es el libro: *Transición democrática y política social en México. Creando Oportunidades para una mejor democracia* de Carlos J. Guízar, porque "es el primer esfuerzo conjunto de investigación del Centro Fox y la Hertie School of Governance, considerada ya como una de las mejores escuelas para cursar la Maestría en Políticas Públicas a nivel mundial. Y un esfuerzo más de colaboración estratégica con la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Rafael Preciado Hernández".⁷³

En estos 30 años, la Fundación Rafael Preciado Hernández ha promovido la coedición de libros con otras instituciones como la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad La Salle, el Partido Acción Nacional, la Fundación Miguel Estrada Iturbide, la Organización Demócrata Cristiana, la Cámara de Diputados, la Editorial Jus, la Editorial Miguel Ángel Porrúa, el Fondo de Cultura Económica, entre otras.⁷⁴

Los productos académicos que genera la Fundación pueden consultarse en versión impresa en la biblioteca del Centro de Documentación e Información sobre el PAN (CEDISPAN) y en versiones electrónicas en su sitio *web*. De esta manera, la Asociación busca satisfacer la demanda de contenidos tanto de los consumidores de versiones digitales como de los "lectores que no quieren dejar de experimentar la sensación de pasar la hoja de papel ante sus ojos".⁷⁵

En 2013, Armando Reyes Viguera, a la sazón director de la revista *Bien Común*, escribió en tono celebratorio lo siguiente:

Finalmente, y si me permiten el comercial, en la Fundación Rafael Preciado Hernández hemos iniciado este año con renovados esfuerzos editoriales. No sólo hemos editado obras como *Cambio democrático de estructuras* de Efraín González Morfín y *El acento en la palabra* de Carlos Castillo Peraza, este último con base en conferencias inéditas que dictó en Georgetown, sino que además incrementamos el número de títulos disponibles en formatos digitales para

⁷³ Prólogo de Vicente Fox Quesada, en Carlos Jesús Guízar Rivas *Transición democrática y política social en México. Creando Oportunidades para una mejor democracia*, México, FRPH-PAN, 2009, p. 9.

⁷⁴ José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, Logros en Formación, *Op. cit.*, pp. 104.

⁷⁵ Armando Reyes Viguera, Carta del director, en *Bien Común*, Año, 19, No. 216, marzo 2013, p. 33.



descarga. Usted los podrá encontrar en [el sitio *web* de la FRPH] de manera gratuita. Ojalá nos comparta su experiencia con esta novedad editorial.⁷⁶

Así como se enunció, la producción editorial de la Fundación crece día a día y se puede constatar al consultar su página web. Para comodidad del usuario los títulos están divididos en las siguientes temáticas:

Ideas Fuerza

Esta colección tiene como propósito presentar la esencia del pensamiento de panistas insignes como Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna, Miguel Estrada Iturbide, Rafael Preciado Hernández, Carlos Castillo Peraza, Luis H. Álvarez, Federico Ling Altamirano, Efraín González Morfín, Carlos María Abascal Carranza, entre otros.

Historia del PAN

El programa académico de la Fundación tiene una línea de investigación sobre la historia del PAN y que se enriquece con la participación del CEDISPAN. En este apartado, el lector encontrará las biografías de Rafael Preciado Hernández y de María Elena Álvarez de Vicencio; antologías de destacados líderes y presidentes del

⁷⁶ Armando Reyes Vígueras, Carta del director, en *Bien Común*, Año, 19, No. 217, abril 2013, p. 46.



PAN como Abel Vicencio Tovar y Adolfo Christlieb Ibarrola; discursos de presidentes del partido como Luis H. Álvarez y Felipe Bravo Mena y del presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa; testimonios y relatos sobre las luchas en la defensa del voto en Chihuahua y en Hermosillo, Sonora; la historia de Acción Nacional en Guerrero; recopilaciones periódicas de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971; y libros conmemorativos de la fundación de Acción Nacional. Estos y otros títulos se pueden consultar y descargar en el sitio *web* de la Fundación.

Doctrina del PAN

La labor editorial de la Fundación es ofrecer fuentes de reflexión doctrinaria, entre sus publicaciones clásicas están *Democracia* de Rafael Preciado Hernández, *Cambio democrático de estructuras* y *Textos Selectos* de Efraín González Morfín; así como la antología *Doctrina y praxis humanista* de Federico Ling Altamirano. Todos al alcance de los lectores en formato impreso y digital.

Empero, el trabajo editorial de la Fundación va más allá de hacer recopilaciones documentales, valiosísimas para la historia del pensamiento político mexicano de los siglos XX y XXI. También realiza obra inédita como el libro de Javier Brown César, *La evolución de la Doctrina de Acción Nacional en el contexto histórico nacional e internacional 1939, 1964, 2002*.

Otro libro, resultado de reflexiones compartidas en foros nacionales e internacionales fueron reunidas bajo el título: *La urgencia humanista Alternativa para el siglo XXI* de Carlos Castillo López. Otros títulos que el lector encontrará en la página *web* son: *Acción Nacional, Reflexiones en torno a la persona humana 1939-1965; Proyección de principios de doctrina 2002. Las reuniones previas; y Doctrina de Acción Nacional*.

Colección Carlos Castillo

Esta colección nace como tributo a Carlos Castillo Peraza. El trabajo editorial busca “reflejar el sentir político y filosófico” del político yucateco.⁷⁷ Los títulos *Apuesta por el mañana* e *Ideas Fuerza* de Carlos Castillo Peraza, se agotaron en 2011.⁷⁸ Otros libros que se pueden consultar sus versiones digitales son: *La plaza y la tribuna. Discursos*; *Más allá de la política. Obra periodística/Volverás*; *Doctrina e ideología. PAN*; *Carlos Castillo Peraza con los legisladores del PAN*; *Acento en la palabra*; *Textos Filosóficos y I II*.

En 2006, apareció *El porvenir posible. Obras selectas*, un título publicado por la Fundación en coedición con el Fondo de Cultura Económica, no cuenta con versión digital.



Cuadernos de trabajo

Cuadernos de Trabajo es una colección que realiza la Fundación sobre “una diversidad de temas de análisis en materia política, económica y social que forman parte de una agenda de investigación cuyo objetivo principal es contribuir al debate profundo acerca de la realidad de nuestro país”.⁷⁹

⁷⁷ Germán Martínez Cázares, Informe de Gestión del Secretario de Estudios y Director General, *Op. cit.*

⁷⁸ Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 8/03/2011. ACFRPH.

⁷⁹ Carlos Castillo López, Presentación, *Cuaderno de Trabajo No. 7: Equidad de género*, México, FRPH-PAN, 2015, p. 5.

De esta colección se cuentan sólo los siguientes títulos en versión digital:

- Cuaderno de Trabajo No. 1: *Energía para México*, publicado en 2007.
- Cuaderno de Trabajo No. 3: *Economía Social de Mercado*, publicado en 2008.
- Cuaderno de Trabajo No. 7: *Equidad de género*, publicado en 2015.
- Cuaderno de Trabajo No. 8: *La evolución de la pobreza*, publicado en 2016
- Cuaderno de Trabajo No. 9: *Participación política ciudadana*, publicado en 2018.

Análisis

La labor editorial de la Fundación se caracteriza por ofrecer diferentes perspectivas de análisis sobre fenómenos y condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del acontecer nacional e internacional. Además de generar conocimiento científico, también promueve la publicación de análisis, debates y reflexiones, vertidos en foros o eventos, como son los siguientes títulos, producto de estas actividades:

- *¿Cómo va México? Avances, retrocesos y riesgos para la democracia*, publicado en 2019.
- *Entradas y salidas del populismo*, publicado en 2020.
- *Ideas y acciones por México*, publicado en 2021.

En este apartado también se encuentran títulos de la autoría de los actuales investigadores:

- *Cerrando las Brechas de Género. La participación política de las mujeres en México* de Aurora Espina Vergara, publicado en 2018.
- *Bioética: Aporte para un debate necesario*, libro coordinado por Juan Pablo Saavedra Olea y Martha Tarasco Michel, publicado en 2018.
- *México 2019. Radiografía económica y social del Gobierno Federal* de Salomón Guzmán Rodríguez, publicado en 2019.

Otros títulos que se pueden consultar en versión digital son:

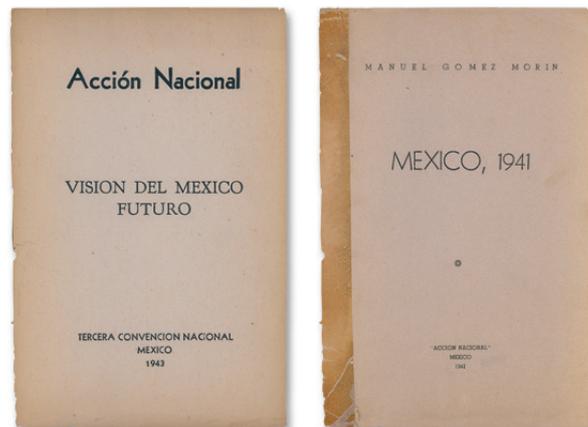
- *Desarrollo Humano Sustentable de cara al siglo XXI*.
- *El programa de Acción Nacional en la Constitución Mexicana*.
- *Los municipios ante los desafíos globales*.
- *A medio camino, a medio vapor. Tres años del gobierno de Enrique Peña Nieto*.
- *Transición democrática y política social en México*.
- *Seguridad Nacional en México: una aproximación a los retos*.

Compilaciones documentales y hemerográficas

Merece mencionarse el trabajo compilatorio realizado por Carlos Castillo López y Jesús Garulo García. Este rescate documental y hemerográfico exhuma verdaderas joyas que guardan los repositorios del CEDISPAN.

Las colecciones conformadas son:

- *Reflexiones en torno a la pobreza*, cuenta con dos tomos: 1939-1965 y 1965-2002.
- *Reflexiones en torno al municipio*, dividida en dos tomos: 1939-1965 y 1965-2002.
- *Reflexiones en torno a la reforma electoral*, obra publicada en varios tomos que abarcan desde 1939 hasta 2002.
- *Plataformas legislativas de Acción Nacional*, dividida en dos tomos: 1943-1991 y 1994-2015.
- *Plataformas presidenciales del PAN*, distribuidas en dos tomos: 1946-1982 y 1988-2018.



La colección de folletos y artículos publicados en la revista *La Nación*, vieron la luz entre 2020 y 2021 y, actualmente, cuenta con los siguientes títulos:

- *Los folletos de Acción Nacional, Volumen 1 y 2.*
- *México en la opinión de Manuel Gómez Morin, 1940-1945. Artículos.*
- *México en la opinión de Manuel Gómez Morin, 1946-1950. Artículos 1946-1950.*
- *México en la opinión de Efraín González Luna, 1940-1945. Artículos.*
- *México en la opinión de Luis H. Álvarez. Artículos 1957-1993.*

En la librería digital no están todos los libros publicados en estos 30 años, de la producción editorial impresa podemos mencionar las siguientes publicaciones:

| | | |
|---|--|------|
| Fundación Rafael Preciado Hernández | <i>Foro nacional sobre desarrollo estatal y gestión municipal</i> | 1995 |
| Fundación Rafael Preciado Hernández | <i>Foro narcotráfico, sociedad y política</i> | 1996 |
| Fundación Rafael Preciado Hernández | <i>La humanización de la sociedad</i> | 2002 |
| Javier D. Garciadiego Dantan | <i>Manuel Gómez Morin: hombre ilustre</i> | 2003 |
| Alejandro Landero Gutiérrez | <i>La lucha cívica por la democracia: breve historia del PAN</i> | 2004 |
| Alonso Lujambio | <i>¿Democratización vía federalismo, 1939-2000?</i> | 2006 |
| Aminadab Rafael Pérez Franco | <i>¿Quiénes son el PAN?</i> | 2007 |
| Francisco Calderón Quintero | <i>Economía social del mercado</i> | 2008 |
| Luis Eduardo Ibáñez | <i>Democracia integral</i> | 2009 |
| Felipe Gaytán Alcalá | <i>Democracia cristiana, cultura política y gobernanza</i> | 2010 |
| Juan José Rodríguez Prats | <i>Soy panista</i> | 2011 |
| Laura Rojas Hernández | <i>Pensar México</i> | 2012 |
| Hilda Bertha Aguirre Hernández y Jorge Manuel Aguirre Hernández | <i>El reto de la democracia y el valor de la participación Antonio Aguirre Salas</i> | 2013 |

La Fundación Rafael Preciado Hernández cuenta en su inventario con aproximadamente 150 títulos en formato impreso y en versión digital.⁸⁰

⁸⁰ Listado de libros editados por la Fundación Rafael Preciado Hernández, elaborado por Juan Ernesto Romero Sánchez, 16/08/2023.



Formación y capacitación

La colaboración institucional que la Fundación Rafael Preciado Hernández mantiene con el CEN del PAN también es extensiva a instancias operativas como la Secretaría de Acción Juvenil, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y la Secretaría de Comunicación, así como con las estructuras estatales y municipales, con las que realiza convenios.⁸¹

La Fundación tiene a su cargo el diseño académico de cursos, diplomados, seminarios, conferencias, foros y materiales de apoyo para la formación y capacitación de la instancia que lo solicite. La formación doctrinaria y la capacitación política y técnica tienen como objetivo transmitir los valores del Humanismo Político que fundamentan la *praxis* política, de gobernanza y legislativa. De esta manera, dirigentes, funcionarios, militantes y simpatizantes adquieren los conocimientos y las herramientas necesarias para realizar su función política y pública.

En 2008, la Fundación rediseñó el Sistema de Capacitación de Acción Nacional (SCAN), que tenía dos objetivos:

1. “Dar a conocer las acciones operativas que se deben aplicar a las Secretarías Estatales de Formación y Capacitación”.

⁸¹ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

2. “Establecer mecanismos que permitan a los capacitadores identificar con mejor facilidad los objetivos, metas y actividades que desempeñan”.⁸²

¿Qué es el SCAN?

“El SCAN se define como un conjunto de procedimientos en los que aplican técnicas y tecnologías. La utilidad de este sistema radica en la adecuada aplicación de los procedimientos y metodologías previstas a fin de que se cumplan los objetivos y metas institucionales”.⁸³

En 2010, la Fundación implementó la capacitación virtual para ampliar las opciones en materia de formación y capacitación y aumentar exponencialmente la cobertura. Al siguiente año, realizó el diplomado virtual ‘Avances de los mexicanos’, cuyo objetivo era “dotar de información clara y oportuna para comparar favorablemente los 10 años de los gobiernos panistas contra los últimos 12 de gobiernos priistas”. Se transmitió a las 32 entidades y contó con más de 700 participantes. En el 2012, impartió el curso en línea ‘Historia de Acción Nacional’.⁸⁴ La modalidad virtual llegó para quedarse y ya forma parte del trabajo cotidiano en materia de formación y capacitación.

La Fundación diseñó e implementó, en colaboración con el Instituto Federal Electoral, un Diplomado en Derecho Electoral, cuyo “propósito fue el de contribuir a crear un ‘ejército de abogados’ que apoyara el proceso electoral federal del 2012”. Después de su primera edición, en el Distrito Federal, se realizó en las regiones norte y sureste del país. En ese mismo año, la Fundación de manera conjunta con la Fundación Konrad Adenauer impartió, por primera vez, el Diplomado Economía Social de Mercado.⁸⁵

El 22 de noviembre del 2017, Salomón Guzmán Rodríguez impartió el curso en línea: “Análisis temporal y transversal del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 con los Presupuestos de Egresos de la Federación Aprobados 2008-2017 y sus implicaciones futuras en la economía nacional”, con la participación de 27 estados con sus municipios y más de 500 personas.

⁸² José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, “Logros en Formación”, *Op. cit.*, 2013, p. 115.

⁸³ *Ibid.*, p. 117.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 123 y 125; Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 7/03/2012. ACFRPH.

⁸⁵ Décima Asamblea Ordinaria de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 14/03/2012. ACFRPH; Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 7/03/2012. *Op. cit.*; y José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, Logros en Formación, *Op. cit.*, pp. 123 y 125.



EsLíder

EsLíder es quizá el programa formativo emblemático de la Fundación Rafael Preciado Hernández. En 2008, Carlos María Abascal Carranza, entonces Director General, lo implementó. Su objetivo era “formar con altos estándares de calidad técnica nuevos liderazgos en el PAN”, preparados para asumir responsabilidades dentro del partido, en la administración pública o en el Poder Legislativo con “una visión humanista, orientada al bien común”.⁸⁶

Abascal, delineó el “concepto de líder humanista trascendente” en los siguientes términos:

Líder es quien inspira y guía a un grupo humano para conjugar de forma solidaria y subsidiaria el ejercicio de la libertad de los seguidores (voluntades y talentos) con la capacidad de concebir y transmitir un ideal realizable para que el grupo humano alcance (eficacia) su bien común armónico con el de la sociedad en el Estado mediante su capacidad (la del líder) de amar, saber y servir.

Este tipo de liderazgo hará especialmente amable nuestra propuesta humanista trascendente.⁸⁷

⁸⁶ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*; y José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, *Logros en Formación*, *Op. cit.*, p. 123.

⁸⁷ Carlos María Abascal Carranza, “El futuro de las ideas humanistas y demócrata cristiana en un mundo”, en *Bien Común*, Año 14, No. 169, Enero 2009, p. 54.

En 2011, por primera vez, ESLÍDER se impartió fuera de la Ciudad de México, se eligió la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el que participaron 50 militantes líderes del norte del país, en su mayoría jóvenes.⁸⁸ Después de seis años, se volvió a realizar el Diplomado: Escuela de Liderazgo y Formación Política en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer. En 2019, se realizó su última edición en la ciudad de Guanajuato.

Además, de diseñar los contenidos, los colaboradores de la Fundación participan como expositores en las diferentes actividades de formación y capacitación.⁸⁹

La Fundación apoya a la Secretaría de Formación y Capacitación del CEN de PAN en su agenda de capacitación con la impartición de cursos, talleres y conferencias. Entre las actividades que se pueden mencionar está la participación del entonces director Fernando Rodríguez Doval en la capacitación a los diputados federales del PAN, de la LXIV Legislatura (2018-2021), con la conferencia “Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional”, en su primera reunión plenaria, celebrada en el 20 de agosto de 2018.

Los directores e investigadores de la Fundación forman parte del grupo de expositores. En el marco del Primer Congreso de Mujeres Líderes del Estado de México, organizado por la Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer, Aurora Espina Vergara, Coordinadora de Estudios Políticos de la Fundación Rafael Preciado Hernández, impartió la conferencia “Mujeres Líderes en Gobiernos Humanistas”, celebrada el 28 de septiembre de 2018. Por su parte, Salomón Guzmán Rodríguez, coordinador de Estudios Económicos, el 31 de enero del 2023, impartió el tema “¿cómo empezamos el 2023?, en el Curso Taller “Competencias para el líder humanista”. Además, el Director General, Julio Castillo López, participó como expositor en el Encuentro Nacional de Capacitación 2023, el 27 de abril del presente año.⁹⁰ Otra de sus intervenciones fue el 10 de junio, en el Diplomado #MujeresAlPoder, con la ponencia “Narrativa y oratoria”, organizado por Promoción Política de la Mujer y el PAN Michoacán.⁹¹

⁸⁸ José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Vígueras, Logros en Formación, *Op. cit.*, p. 123.

⁸⁹ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018 y 6/11/2019. ACFRPH.

⁹⁰ Programa: Cambiemos México con más y mejores panistas Encuentro Nacional De Capacitación 2023.

⁹¹ Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://twitter.com/securedismujer/status/1640791600195424257>



Capacitación Internacional

La Fundación Rafael Preciado Hernández también realiza trabajo de capacitación a nivel internacional. En colaboración con la Fundación Konrad Adenauer oficina Uruguay ha participado en el Diplomado Competencia Política y Humanismo para el siglo XXI, en sus tres ediciones: 2014, 2015 y 2019, verificadas en México.⁹²

En representación de la Fundación, Carlos Castillo López, a la sazón Director de Cooperación Institucional, viajó a Guatemala correspondiendo a la invitación para impartir cursos y una conferencia en el Diplomado en Democracia y Derecho Electoral, a jóvenes, directiva y diputados del Partido Todos de Guatemala. En la organización participaron el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), la oficina para Centroamérica de la Fundación Konrad Adenauer, el Tribunal Supremo Electoral y el Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral.⁹³

Las actividades académicas que realiza la Fundación Rafael Preciado Hernández no sólo tienen carácter formativo también son espacios de encuentro con la ciudadanía, para compartir y discutir ideas, para analizar y reflexionar sobre los problemas nacionales e internacionales.

⁹² Diplomado Konrad Adenauer para jóvenes políticos. Competencia política y humanismo en el siglo XXI, Fundación Konrad Adenauer, 2015. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=22be36ac-9952-a91a-be83-74a35bc04b11&groupId=252038; Alejandro Fabara Torres, "Red Humanista por Latinoamérica", *Diario La Hora*, 26/08/2018. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://medium.com/agora-blog-de-opini%C3%B3n/red-humanista-por-latinoam%C3%A9rica-8ce6fcad3f55>; y Notas de acontecimientos: Competencia política y humanismo en el siglo XXI, Fundación Konrad Adenauer, 22/10/2019. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://www.kas.de/es/web/parteien-lateinamerika/veranstaltungsberichte/detail/-/content/latinoamerica-el-continente-de-la-esperanza>

⁹³ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018. *Op. cit.*

Entre las diversas problemáticas que la Asociación estudia y ofrece respuestas para sus soluciones se puede mencionar la situación de la población indígena mexicana. En 1996, la Fundación presentó un proyecto sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el documento tenía por objetivo “analizar las condiciones de injusticia y marginación que viven las comunidades indígenas de México”. Se propuso que este instrumento de análisis sustentara la propuesta de Acción Nacional sobre los derechos indígenas. La investigación fue realizada en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández.⁹⁴ El 9 de mayo del mismo año, se realizó el Foro Nacional Derechos de los Pueblos Indígenas, organizado por la Fundación con la Fundación Konrad Adenauer, en la Ciudad de México.

La labor investigativa sobre la problemática indígena no ha cesado desde entonces, por el contrario, ha generado diferentes insumos como documentos de trabajo y artículos publicados en *Bien Común*.⁹⁵

Servicio de asesorías

Desde su constitución, directivos, investigadores y colaboradores de la Fundación Rafael Preciado Hernández cuenta con la formación teórica y práctica necesaria para “apoyar con el diseño académico conceptual de propuestas y programas” sobre el que se sustenta la acción de gobernanza y legislativa realizada por los usuarios de sus servicios, sean estos funcionarios de gobiernos federal, estatales, municipales, legisladores federales y locales.⁹⁶

Usuarios del PAN

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN es uno de los usuarios de los servicios intelectuales que brinda la Fundación Rafael Preciado Hernández. El trabajo académico que ofrece es asesoría, investigaciones, preparación de estudios, documentos, etc. Por su parte, Acción Nacional ha invitado a las fundaciones Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturbide a participar en sus proyectos institucionales, como Sinapsis, que inició en 1995 y cuya propuesta estuvo orientada a vincular y coordinar a las distintas áreas del partido dedicadas a la reflexión y estudio.

⁹⁴ Oficio de Juan Molinar Horcasitas, Director Académico de la FRPH dirigido a Gustavo Vicencio Acevedo, subdirector de Estudios del PAN, México, Distrito Federal, 2/01/1996. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 874.

⁹⁵ Numero de Documentos de Trabajo: 200, 234, 413, 448, 466, 781, 830; y en *Bien Común* los siguientes números: 43, 252 y 256, correspondientes a los meses junio de 1998; marzo y julio 2016, entre otros.

⁹⁶ FRPH. Dirección de Proyectos Especiales, *s/f. Op. cit.*; Estructura Organizacional. Objetivos por áreas, México, D.F., agosto de 1994, p. 6. *Op. cit.*

Rafael Aminadab Pérez Franco comenta los resultados de esta participación institucional:

Frutos de ese vínculo institucional sin reservas lo fueron las deliberaciones en la Comisión de Evaluación y Mejora para la reforma del Partido; diversas bases informativas compartidas sobre el Pacto por México y las reformas estructurales aprobadas en 2013 en la Cámara de Diputados; la recuperación del Proyecto Sinapsis que habíamos empezado en 1996 y que ahora perseguía la plena integración de las fundaciones y áreas de pensamiento en un sistema informático multidisciplinario; algunas publicaciones y los trabajos para la elaboración de la Plataforma Legislativa 2015.⁹⁷

La contribución intelectual de la Fundación al PAN tiene 30 años de apoyo técnico, la proyección de los nuevos principios fue uno de los muchos proyectos de esta historia de colaboración.

Nueva proyección de principios

Desde la última década del siglo XX, un tema que ocupó al CEN del PAN fue la actualización de la proyección de los principios doctrinarios y programáticos de la agrupación.⁹⁸

Germán Martínez Cázares, entonces Director General, describió la intervención de la Fundación en el desarrollo de los trabajos para la revisión y elaboración de una propuesta de principios doctrinarios y programáticos para el Acción Nacional, necesario para responder a los nuevos tiempos:

La Fundación Rafael Preciado Hernández (FRPH) estuvo presente en todo lo largo del proceso de trabajo que permitió a la Comisión de Principios de Doctrina y de Programa de Acción Política contar con textos definitivos para su aprobación en Veracruz. En primer término, se aportó un trabajo importante de redacción de los textos que, al cabo de un proceso intenso de revisión y retroalimentación, alcanzaron su dimensión definitiva. En segundo lugar, la Fundación se encargó de organizar los foros de carácter nacional en los cuales participaron panistas de todo el país para la discusión de los temas

⁹⁷ Rafael Aminadab Pérez Franco, "Juan Molinar: espíritu a contracorriente", *Op. cit.*, pp. 21-22.

⁹⁸ Informe de la Dirección presentado en la Junta de Consejo Nacional, 7/09/1998. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 881; y Asamblea General Ordinaria, México, D.F., 11/09/1997. ACFRPH.

correspondientes. Finalmente, desde la Fundación se aportó material valioso de reflexión y análisis para elaborar tanto la Proyección de Principios de Doctrina como el Programa de Acción Política que se sometió a consideración de los miembros de la Asamblea Nacional.⁹⁹

La Proyección de Principios de Doctrina fue aprobada en la XLV Convención Nacional del 14 de septiembre del 2002. Cabe mencionar que, anteriormente, se formó la Comisión para la Proyección de los Principios de Doctrina, encabezada por Carlos Castillo Peraza y Federico Ling Altamirano y un equipo conformado por Bernardo Ávalos Casillas, Luis Morfín López y Javier Brown César, que sesionó entre febrero y junio de 1998.¹⁰⁰

Plataformas políticas

Entre los servicios inteligentes que presta la Fundación Rafael Preciado Hernández está la formulación de modelos de plataformas políticas-electorales para los tres niveles de gobierno, también participa en la elaboración de las plataformas legislativas, todos estos insumos son dictaminados “en los aspectos doctrinario, ideológico, axiológico, y de apego a la agenda programática del Partido Acción Nacional”. La Fundación ha participado desde 1994 a la fecha en la redacción de las plataformas del partido.¹⁰¹

⁹⁹ Germán Martínez Cázares, Informe de Gestión del Secretario de Estudios y Director General, *Op. cit.* Germán comparte una anécdota sobre la participación de Juan Molinar en la reformulación de los principios de doctrina. Germán Martínez Cázares, “Molinar: inteligencia indomable”, en *Bien Común*, Año XXI, No. 244, julio 2015, p. 9.

¹⁰⁰ Javier Brown César, CEDISPAN: 1992-1997 Los años previos a su incorporación a la Fundación Rafael Preciado Hernández, en *Bien Común*, Año XIX, No. 223, octubre de 2013, p. 15. Véase también el libro: Javier Brown César, *Proyecto de principios de doctrina 2002; reuniones previas*, México, FRPH-PAN, 2015, pp. 11-13.

¹⁰¹ Oficio dirigido al C. Gustavo Alberto Báez Leos, Presidente del Comité Directivo del PAN en Aguascalientes por C. Julio Castillo López, Director de la FRPH, Ciudad de México, 16/11/2021. ACFRPH; Informe al Consejo Directivo del Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, 2/02/1995. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 874; Informe de la Dirección presentado en la Junta de Consejo Nacional, 7/09/1998. *Op. cit.*; Informe de actividades de la Dirección de Estudios Económicos y Sociales, julio de 1999. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 881; Informe General de actividades 1999-2000 de Proyectos Especiales y Estudios Sociales de la FRPH. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 885; Minuta de la reunión del Consejo Técnico, 22/05/2000. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 881; Minuta de la reunión del Consejo Técnico, 28/08/2000. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 881; Minuta de la reunión del Consejo Técnico, 2/09/2000. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 881; Salvador Abascal Carranza, Informe de la Dirección General, 20/02/2001. *Op. cit.*; Luis Felipe Bravo Mena, Consejo Nacional, 5 de marzo de 2005, en Partido Acción Nacional, *Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 6, México, EPESSA, 1999; Germán Martínez Cázares, Informe de Gestión del Secretario de Estudios y Director General, noviembre de 2003. *Op. cit.*; Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 7/03/2012. *Op. cit.*; Décima Asamblea General Ordinaria de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 14/03/2012. *Op. cit.*; Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*; y Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018. *Op. cit.*

La formulación de ideas y propuestas integrales para dar soluciones demandan personal especializado:

Los trabajos de elaboración de plataformas electorales requieren la formación de equipos que cuenten con la visión doctrinal y programática del PAN, que sean capaces de elaborar un diagnóstico preciso de la realidad nacional y local, y que sean capaces de plantear de manera clara las propuestas de Acción Nacional para cada uno de los más importantes problemas analizados. En este sentido, [la] Fundación puede cumplir funciones de asesoría y supervisión del trabajo de los equipos estatales y, en su caso, la elaboración directa de parte o la totalidad de estos documentos en coordinación con los órganos locales del PAN.¹⁰²

Las plataformas político-electorales que elabora la Fundación para el PAN se han consultado con la militancia y simpatizantes a través de foros de consulta.¹⁰³

El público en general puede consultarlas a través del trabajo editorial que produce la Fundación, como son las compilaciones de plataformas presidenciales y legislativas en formato digital. Además, genera material de apoyo como fichas técnicas, fichas temáticas y compilaciones de información estadísticas que sirven de referencia en las campañas electorales.

Los años transcurridos del siglo XXI han sido de retos políticos e institucionales para Acción Nacional, en aras de responder a situaciones inéditas ha establecido alianzas políticas, electorales, legislativas y de gobierno con otros partidos políticos. En estas decisiones, la Fundación Rafael Preciado Hernández ha prestado sus servicios intelectuales, una colaboración que funciona institucionalmente como un *think tank*; un laboratorio generador de ideas que se concreta en la elaboración de propuestas de políticas públicas, de gobernanza y legislativas, y para todas aquellas instituciones, gobiernos y personas identificadas con el Humanismo Político.

¹⁰² FRPH. Dirección de Proyectos Especiales, s/f. *Op. cit.*

¹⁰³ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018. *Op. cit.*



Pacto por México

La Fundación Rafael Preciado Hernández estuvo a cargo del apoyo documental y de la realización del “análisis de priorización de los 95 compromisos de Pacto por México”, tanto como agenda y seguimiento político, gobernanza, y legislativo.¹⁰⁴ En este sentido, el desarrollo de la agenda de reformas, como los servicios intelectuales prestados al PAN, generó materiales de investigación, análisis, evaluación, reflexión y seguimiento en diferentes productos académicos, como los Documentos de Trabajo de Claudio Gerardo Jones Tamayo, “Dilemas institucionales de la reforma educativa, 1992 y 2012”;¹⁰⁵ y de Salomón Guzmán Rodríguez y Hugo Venancio Castillo, “El funcionamiento, la compresión y el futuro del Pacto por México a la luz de la Teoría de Juegos 2013”.¹⁰⁶ Artículos publicados en *Bien Común* como el de Paulina Lomelí García, “El tema educativo dentro del Pacto por México”,¹⁰⁷ y el de Mónica Vargas Jiménez, “La reforma estructural del campo mexicano, un compromiso pendiente

¹⁰⁴ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 18/02/2014 y 28/02/2013. ACFRPH.

¹⁰⁵ Claudio Gerardo Jones Tamayo, “Dilemas institucionales de la reforma educativa, 1992 y 2012”, Documento de Trabajo, No. 516, enero de 2013.

¹⁰⁶ Salomón Guzmán Rodríguez y Hugo Venancio Castillo, “El funcionamiento, la compresión y el futuro del Pacto por México a la luz de la Teoría de Juego 2013”, Documento de Trabajo, No. 548, junio de 2014.

¹⁰⁷ Paulina Lomelí García, “El tema educativo dentro del Pacto por México”, en *Bien Común*, Año XIX, No. 225, diciembre de 2013, pp. 83-105. Este texto se publicó originalmente como Documento de Trabajo, véase No. 472, febrero de 2013.

del Pacto por México”;¹⁰⁸ y el libro: *El programa de Acción Nacional en la Constitución Mexicana. Desde los gobiernos del PAN al Pacto por México, 2000-2014*.¹⁰⁹

Gustavo Madero Muñoz, entonces Presidente Nacional de Acción Nacional, se refirió al libro como una “herramienta” útil para el lector e investigador que muestra de “manera gráfica y en sus contenidos el enorme esfuerzo que representó para el PAN empujar las reformas estructurales”.¹¹⁰

Juan Francisco Molinar Horcasitas, entonces Director General de la Fundación, explicó cuáles eran los objetivos del Pacto por México:

El Pacto por México es un mecanismo político que facilita la generación de acuerdos trascendentes para que las tres principales fuerzas políticas de México puedan impulsarlos en las esferas institucionales. Los recientes debates sobre el Pacto por México y su relación con los procesos constitucionalmente establecidos hacen conveniente explicar la naturaleza y el contenido del Pacto. Además, pocos temas como el de la reforma política son tan adecuados para entender el papel del Pacto.

Empezando por su propósito y naturaleza, el propio Pacto se explica en su segundo párrafo: “Hoy, ninguna fuerza política puede, por sí sola, imponer su propia visión ni un programa único. Las reformas que el país necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo ampliamente mayoritario”.

Esta afirmación no es expresión demagógica, sino que está fuertemente asentada en la experiencia acumulada en los primeros quince años de ejercicio de gobiernos divididos, que seguirán con nosotros al menos hasta 2018, dado el equilibrio de fuerzas que estableció la elección federal de 2012. Para superar esa experiencia, es razonable crear algún mecanismo de acuerdo político, como el Pacto.

En el caso de las reformas constitucionales, ese acuerdo tripartito es indispensable para formar mayorías calificadas en las dos cámaras del Congreso y en las 31 legislaturas estatales.

Por lo que hace a su contenido, el Pacto está definido en un documento público que contiene un proemio en donde se explican su naturaleza

¹⁰⁸ Mónica Vargas Jiménez, “La reforma estructural del campo mexicano, un compromiso pendiente del Pacto por México”, en *Bien Común*, Año XXI, No. 225, septiembre de 2015, pp. 87-92.

¹⁰⁹ Juan Francisco Molinar Horcasitas, José Francisco Clemente Martínez, compilador, *El programa de Acción Nacional en la Constitución Mexicana. Desde los gobiernos del PAN al Pacto por México, 2000-2014*, México, FRPH-PAN, 2015.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 10.

y sus propósitos, seguido de su núcleo duro, que es un conjunto de 95 compromisos específicos agrupados en cinco capítulos. El Pacto también contiene una nota sobre disposiciones presupuestarias que permitan iniciar de inmediato algunos de los programas acordados, un método de trabajo y, finalmente, un calendario para el inicio y culminación de las acciones y reformas comprometidas en el Pacto.

[...]

Finalmente, no sobra reiterar que el Pacto no sustituye ni obstruye a ningún órgano del Estado y mucho menos al Legislativo. Por el contrario, los auxilia en la formación de acuerdos que faciliten su labor, tal como quedó demostrado con las reformas educativa y de telecomunicaciones, cuyas etapas constitucionales han sido exitosamente superadas y que abren espacio para hacer reformas a las leyes reglamentarias que sin el paraguas del Pacto y su base constitucional serían impensables.

Para cumplir ese papel auxiliar de las instituciones, el Pacto por México tiene una gran ventaja que no debe despreciarse: en el Pacto concurren el gobierno y las dirigencias de los tres principales partidos políticos. Esos elementos son los mismos que concurren a la formación de los grupos parlamentarios en el Congreso.

Esto es así porque el Ejecutivo federal ejerce liderazgo formal y real en su partido y tiene facultades legislativas de la mayor relevancia (iniciativa ordinaria, iniciativa preferente y veto). Por su lado, los partidos políticos son entidades de interés público que contribuyen a la integración de la representación nacional y que tienen capacidad formal y real de incidir en las directrices políticas de los grupos parlamentarios.

El Pacto es, por lo tanto, un canal institucional de transmisión política idóneo para propiciar acuerdos en las cámaras del Congreso, sin alterar o perturbar las facultades constitucionales de los órganos legisladores.¹¹¹

Con respecto al trabajo académico que desarrolló la Fundación, Carlos Castillo López, entonces director de la revista *Bien Común*, comentó sobre la labor realizada por la revista:

¹¹¹ Juan Francisco Molinar Horcasitas, "La reforma política y el Pacto", en *Bien Común*, Año XIX, No. 219, junio de 2013, pp. 33-35.

Luego de haber transcurrido un año del gobierno de Enrique Peña Nieto, y con una agenda de reformas encabezada por los acuerdos del Pacto por México, es posible, aprovechando el cierre de este 2014, hacer un corte de caja para evaluar los alcances, logros y pendientes de un instrumento que, por principio, ha puesto a la negociación y al diálogo como mecanismos para llegar a acuerdos que redunden en la transformación del país.

[...]

Bien Común ha dado puntual seguimiento tanto a los aciertos del gobierno como a la participación de la oposición en el periodo que se menciona. Asimismo, hemos acompañado con análisis, opiniones y estudios las implicaciones, ventajas y desventajas de esta etapa de nuestro camino a una democracia plena y completa. En esta última edición del año, presentamos a nuestros lectores la evaluación de algunas de las reformas alcanzadas y proponemos otras tantas, como la política del Distrito Federal, que de igual modo deben de contar con un espacio privilegiado dentro de la agenda pública. Ha sido, empero, un año que deja tras de sí, además de lo hecho, mucho por reflexionar respecto de los retos que vendrán en el siguiente, y que desde luego encontrarán en nuestras páginas el espacio habitual para compartir acuerdos e inclusive objeciones, propias de cualquier sistema donde la pluralidad de opiniones es un valor que refleja la riqueza de la diversidad.¹¹²

De esta manera, deja clara la línea editorial de la revista ceñida a los principios filosóficos del Humanismo Político.

Va por México

El 22 de diciembre de 2020, las agrupaciones PAN, PRI y PRD registraron la coalición Va por México ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para participar el 6 de julio del 2021 en los comicios electorales de ese año. El 27 de enero de 2021, la coalición presentó a la ciudadanía diez propuestas para solucionar los problemas que aquejan a los mexicanos.¹¹³

¹¹² Carlos Castillo López, Editorial, en *Bien Común*, Año XIX, No. 225, diciembre de 2013, pp. 5-6.

¹¹³ Véase la síntesis de las propuestas en "Va por México: una agenda legislativa", *Bien Común*, Año XXVIII, No. 311, febrero de 2021, p. 31.

| | |
|-------------------------|---------------------------------|
| Economía | Salud y pandemia |
| Justicia social | Educación |
| Campo | Igualdad sustantiva |
| Combate a la corrupción | Medio ambiente |
| Seguridad | Fortalecimiento a la democracia |

Humberto Aguilar Cornado, entonces Director General de la Fundación, explicó la importancia de este acuerdo político entre las fuerzas opositoras firmantes:

Muchos pensamos que después de la conformación de la Cámara de Diputados en la LVII Legislatura [1997-2000], en donde se integró un grupo mayoritario opositor, conocido como G-4, no volveríamos a ver una mayoría tan amplia como a las que habíamos estado acostumbrados durante más de 60 años con el Partido Revolucionario Institucional.

Nos equivocamos, solo 21 años después, el partido que ganó las elecciones presidenciales, Morena, integró también las mayorías absolutas en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Ese resultado electoral del año 2018 produjo consecuencias que modificaron radicalmente el equilibrio de fuerzas en el sistema político mexicano.

En ese año, México había cumplido 21 años de gobiernos que no contaban con mayorías en las Cámaras del Congreso Federal. [...].

Lo que es cierto es que, durante los años que funcionamos sin mayorías legislativas, en el Congreso se instalaron prácticas de negociación que permitían la construcción de acuerdos entre todas las fuerzas con representación política. [...]

Esa ruta de evolución democrática, desafortunadamente se detuvo de manera abrupta con el triunfo electoral del Presidente López Obrador y la realidad de las mayorías legislativas en el Congreso con las que hoy cuenta. [...]

Como respuesta a esta amenaza los partidos que conforman la coalición “Va por México” decidieron unir sus fuerzas para construir un contrapeso sólido desde la Cámara de Diputados que controle la actuación del Presidente.

Lo que México necesita es reconstruir un espacio que pueda controlar las facultades y actividades del Presidente.

Urge que se rindan cuentas cuando sean llamados los funcionarios a comparecer al Congreso; urge que el poder presidencial pueda ser limitado cuando sus decisiones acarreen muerte, pobreza, tragedia y dolor en las casas mexicanas. Esta es la razón crucial de nuestra coalición.

La misma no significa que renunciemos a nuestros principios, no anula nuestras diferencias ni cancela nuestras luchas.

Los partidos coaligados constituiremos un efectivo contrapeso legislativo al Ejecutivo Federal y en esa causa actuaremos unidos y decididos a servir a México. Conocemos la historia y sabremos hacerle frente al presente. ¡Va por México!¹¹⁴

Por su parte, Carlos Castillo López señaló “la Fundación busca contribuir a dar claridad, información e ideas para descifrar la complejidad de este siglo XXI”. En este sentido, *Bien Común* dedica un número que ofrece diversas, visiones, propuestas y reflexiones en torno al tema.¹¹⁵

Además, de su participación en la elaboración de las plataformas políticas para los diversos cargos de elección popular, la Fundación provee permanentemente de información a los diferentes órganos del CEN del PAN.

Otros usuarios de la Fundación

La colaboración institucional de la Fundación Rafael Preciado Hernández con el PAN no se limita al CEN también establece convenios de colaboración y contratación de servicios con sus secretarías, grupos parlamentarios y gobiernos humanistas.¹¹⁶

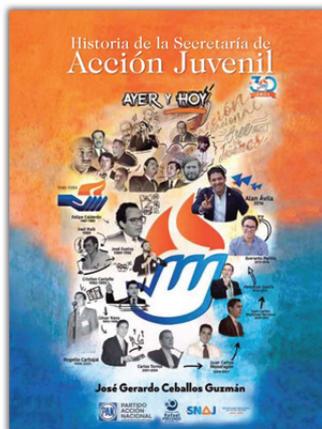
Secretaría Nacional de Acción Juvenil

Entre las instancias operativas del CEN, la Secretaría de Acción Juvenil y la Fundación Rafael Preciado Hernández mantienen una relación de colaboración. Algunos ejemplos de esa cooperación institucional es la firma de un convenio celebrado el 15 de diciembre de 2016 para la actualización de cursos de capacitación, la elaboración de nuevos manuales de formación política para jóvenes, así como la redacción de un libro a cargo de José Gerardo Ceballos Guzmán. La presentación de *Historia de la*

¹¹⁴ M. Humberto Aguilar Coronado, “Va por México: La construcción de un contrapeso efectivo”, en *Bien Común*, Año XXVIII, No. 311, febrero 2021. Véase también: “Va por México: una agenda legislativa”, en *Bien Común*, Año XXVIII, No. 311, febrero 2021. En este texto se presentan las propuestas que la coalición integrada por el PAN, PRI y PRD expuso a la ciudadanía, el 27 de enero de 2021, pp. 31-42.

¹¹⁵ Carlos Castillo López, Editorial, en *Bien Común*, Año XXVIII, No. 311, febrero 2021, p. 4.

¹¹⁶ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*



Secretaría de Acción Juvenil, se realizó el 27 de septiembre de 2018, los comentaristas fueron Rafael Estrada Michel, Alejandra Reynoso y Aminadab Pérez Franco.¹¹⁷

En materia de formación y capacitación, la Fundación y Acción Juvenil han coordinado varios eventos. Entre los que se pueden citar están: el Taller Nacional de Formación de Capacitadores Juveniles, en el Centro Fox, en 2009.¹¹⁸ El curso Líderes Juveniles II, celebrado el 6 de agosto del 2018. Otro evento realizado conjuntamente fue el Foro: El Peligro del Populismo en el siglo XXI celebrado el 17 de junio. Fernando Rodríguez Doval, Director General, presentó la ponencia titulada “Fundamentos y características del populismo”. En su exposición señaló que:

[...] el populismo no es una ideología, sino una actitud, una práctica y una forma de hacer política, por lo que hay populistas tanto de izquierda como de derecha. Como ejemplo de los primeros citó a Hugo Chávez, Pablo Iglesias, Alexis Tsipras, Andrés Manuel López Obrador y Evo Morales, y de los segundos a Donald Trump, Alberto Fujimori, Carlos Menem y Marine Le Pen. Sin embargo, dijo, ambos tienen algo en común: “su afirmación de que las élites han fallado a la gente y han pervertido la democracia”. Explicó que, en sociedades con altos índices de corrupción e ineficacia de la clase política, el populismo es una tentación permanente, por lo que la solución suele ser peor que el problema. El populismo, agregó, ha generado regímenes personalistas y profundamente autoritarios. Para enfrentar el populismo, puntualizó, debe hacerse una

¹¹⁷ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*; y Entrevista a José Gerardo Ceballos Guzmán, Ciudad de México, 10/06/2023.

¹¹⁸ José Gerardo Ceballos Guzmán, Eduardo Martínez Noriega y Armando Reyes Viguera, *Logros en Formación*, *Op. cit.*, 2013, p. 123.

reforma a fondo de las instituciones democráticas, tener una fuerte agenda anticorrupción, trabajar en la profundización democrática y en la regeneración política.

La formación requiere de apoyos, la Fundación ha establecido mecanismos para gestionar el otorgamiento de becas en diferentes instituciones de educación nacionales y extranjeras.

Programa de Becas Linceo

Las nuevas realidades de México y del mundo exigen que la juventud panista esté mejor preparada profesional, técnica y humanamente, por lo que es prioritario la formación de jóvenes líderes políticos, cuadros especializados que requiere el ejercicio público y legislativo. En 2003, con este propósito la Fundación Rafael Preciado Hernández y la Secretaría de Acción Juvenil establecieron institucionalmente el programa Becas Linceo.

¿Qué es Linceo?

Linceo, a causa de su excelente vista, tenía el puesto de vigía en la nave de Argos.

Sucedía que el nombre de este descendiente de nobles, era LINCEO y fue él quien dio origen al dicho popular, ‘tener vista de Linceo’, que era como decía en los primeros tiempos y no ‘tener vista de Linceo’, como lo hacemos en la actualidad.

La mitología griega, se refiere a él como un gran visionario.¹¹⁹

Ente el 2003 y 2008, “la Fundación benefició con sus gestiones a más de 70 jóvenes mexicanos”.¹²⁰

En años posteriores, la Fundación celebró un convenio con la Universidad Panamericana para becar a seis panistas para la Maestría en Comunicación Política y Pública.¹²¹

¹¹⁹ Folleto de Becas, p. 1. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 880; y Germán Martínez Cázares, Informe de Gestión del Secretario de Estudios y Director General, noviembre de 2003. *Op. cit.*

¹²⁰ Paulina Lomelí, “La Fundación Rafael Preciado Hernández sus actividades, sus hechos”, en *Bien Común*, Año XIV, No. 164, agosto de 2008, p. 7.

¹²¹ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 6/11/2019. *Op. cit.*



Asociación Nacional de Alcaldes

La Fundación Rafael Preciado Hernández y la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) sostienen una relación de cooperación traducida en otorgamiento de servicios como “cursos de comunicación política para alcaldes, regidores y síndicos y se han impartido diversas conferencias en materia económica, estadística”.¹²²

Qué es la ANAC:

La Asociación Nacional de Alcaldes surge en el año 2004 como una plataforma integral de servicios para los gobiernos humanistas, dotándolos de profesionalización para sus asociados; capacidad técnica para los funcionarios y servidores públicos; de vinculación estratégica nacional e internacional; de representación y proyección política de quienes están al frente de las administraciones municipales, pero sobre todo, de lograr un organismo que impulse aquellas grandes reformas tan necesarias para avanzar en la agenda municipal, que permita un auténtico federalismo en el que los gobiernos locales obtengan las condiciones necesarias para mejorar el bienestar y el bien ser de los ciudadanos que los habitan.¹²³

¹²² Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

¹²³ Karina Rebeca Ramírez González *et. al.*, “Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) Una ventana de oportunidades de los gobiernos locales en México”, en Carlos Reta Martínez, Coord., *Municipalistas y municipalismo en México*, México, INAP, 2018, p. 562. pp. 561-570. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5724-municipalistas-y-municipalismo-en-mexico-coleccion-inap>

Además, la Fundación elaboró manuales “sobre cómo debe ser el trabajo a nivel municipal”.¹²⁴ En 2016, se publicó el *Manual para Síndicos* y un año después el *Manual para Regidores*, ambos libros pueden consultarse su versión digital en la página web de la Fundación.

La Fundación es miembro del Comité evaluador de los premios a las mejores prácticas y mérito municipalista de la Asociación Nacional de Alcaldes, ANAC.¹²⁵

El 20 de octubre de 2017, Salomón Guzmán Rodríguez, investigador de la Fundación, presentó un análisis temporal y transversal del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 con los Presupuestos de Egresos de la Federación Aprobados 2008-2017 y sus implicaciones futuras en la economía nacional, en la XLIX Sesión Ordinaria de la Asociación Nacional de Alcaldes, en el marco del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, celebrada en Saltillo, Coahuila.¹²⁶

El 6 de diciembre de 2022, se reunió el Director General Julio Castillo con Laura Álvarez del PAN-CDMX y Luis Alberto Aguilera, coordinador nacional de regidores del PAN para la creación del Manual Concejal Panista de la Ciudad de México.¹²⁷

Grupos parlamentarios

Los legisladores federales y locales también han realizado convenios con la Fundación Rafael Preciado Hernández para los servicios de asesoría y elaboración de insumos. Entre los que se pueden mencionar las solicitudes de los coordinadores de cada Cámara del Congreso de la Unión de manera particular para la elaboración de diversos documentos; y la del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN de la LV Legislatura (1991-1994) de los siguientes documentos: “Diagnóstico sobre el conflicto de Chiapas”, ‘Estudio sobre la legislación laboral y la nueva realidad económica de México’, ‘el Senado en Perspectiva’; y el ‘Proyecto de iniciativa de la Ley Reglamentaria al Artículo 4º constitucional sobre cuestiones Indígenas’.¹²⁸

¹²⁴ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

¹²⁵ Entrevista a Juan Pablo Saavedra Olea, Ciudad de México, 19/07/2023.

¹²⁶ “La FRPH presenta a los alcaldes de la ANAC, estudio que demuestra el desequilibrio presupuestal”, 20/10/2017, FRPH.

¹²⁷ Reunión del Director General Julio Castillo López con Laura Álvarez del PAN-CDMX y Luis Alberto Aguilera, coordinador nacional de regidores del PAN, realizada vía zoom, Facebook de la FRPH, 6/12/2022. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://m.facebook.com/story.phpstory>

¹²⁸ Informe al Consejo Directivo del Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, 2/02/1995. *Op. cit.*

A los congresos locales la también Fundación ha proporcionado asesorías. Por ejemplo, en 1998, a los congresos de Chiapas, Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo, Morelos, Tamaulipas, Distrito Federal, sobre temas específicos: “Derechos y Cultura Indígena”, ‘Sector Energético (petroquímica)’, ‘Combate a la Pobreza’, ‘FOBAPROA’, ‘Seguridad Pública’, etc.”¹²⁹ Además de las consultas de los grupos parlamentarios sobre diversos temas, también ha realizado “Dictámenes de plataformas políticas legislativas”.¹³⁰

¹²⁹ Informe de la Dirección presentado en la Junta de Consejo Nacional, 7/09/1998. *Op. cit.*

¹³⁰ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 15/10/2013. *Op. cit.*

CEDISPAN

El Centro de Documentación e Información del Partido Acción Nacional (CEDISPAN) no sólo es el guardián de la memoria histórica del PAN, también es un centro de documentación que coadyuva a la labor investigativa, analítica y reflexiva que realiza la Fundación Rafael Preciado Hernández. Militantes, simpatizantes, investigadores y público en general puede consultar los acervos documentales, biblio-hemerográfico, fotográfico, así como la audioteca y la videoteca. Su consulta como fuente de información permite acceder al pasado del partido, a la historia de México y del mundo de los siglos XX y XXI.

El 24 de marzo de 1976, se fundó el Centro de Información y Documentación (CID), Eugenio Ortiz Walls quedó como responsable de conservar el archivo histórico y la biblioteca de Acción Nacional. En 1987, cambió de nombre a Centro de Documentación e Información del Partido Acción Nacional (CEDISPAN).¹³¹ A partir del siguiente año, Gustavo A. Vicencio Acevedo comenzó a localizar y a reunir los materiales desperdigados para formar los que serían los acervos documentales y biblio-hemerográficos del PAN. En 1989, es nombrado Director del CEDISPAN.¹³²

José Gerardo Ceballos Guzmán, ex Director de CEDISPAN, explica cuál fue el objetivo de fundarlo:

La idea de la creación de un Centro de Documentación, surgió de la necesidad de contar con un organismo de servicio donde se pudiera consultar,

¹³¹ Aminadab Rafael Pérez Franco, "CEDISPAN o la historia oculta de México", en *Bien Común*, Año XIX, No. 223, octubre de 2013, p. 17.

¹³² *Ibid.*

investigar y analizar sobre el Partido Acción Nacional y la situación en México. Los Diputados de Acción Nacional carecían de una fuente documental que pudiera proveerlos de información sucinta para la elaboración de propuestas e iniciativas, incluso de discurso firme ante los demás partidos políticos, la historia de Acción Nacional se encontraba en el abandono total y sólo quedaban algunos vestigios dentro de las publicaciones realizadas por algunos panistas como Luis Calderón Vega y María Elena Álvarez. En estas circunstancias se crea CEDISPAN, como una respuesta a estos requerimientos ya que el PAN contaba en aquel entonces con un grupo parlamentario de 101 Diputados en el Congreso de la Unión y muchos más en los congresos estatales.¹³³

A partir de 1997, la Fundación Rafael Preciado Hernández inició el servicio de “coordinar el desarrollo del CEDISPAN, en sus aspectos de conservación, sistematización de la información y extensión del acervo”.¹³⁴ Además de continuar con la labor investigativa que, al paso de los años, ha contribuido “a develar la historia desconocida de México”.¹³⁵

El CEDISPAN ha sido dirigido por destacados investigadores:

| Periodo | Directores del CEDISPAN |
|-----------|--------------------------------|
| 1989-1990 | Gustavo A. Vicencio Acevedo |
| 1992-1997 | Javier Brown César |
| 1997-2001 | Aminadab Rafael Pérez Franco |
| 2001-2014 | José Gerardo Ceballos Guzmán |
| 2014-2016 | María Angélica Martínez Aguayo |

Después de deambular por varias residencias porque no reunían las condiciones necesarias para la conservación de los acervos, el CEDISPAN llegó hasta su actual morada, la casona de Ángel Urraza No. 812. La inauguración se realizó el 7 de abril de 2010, en el marco del evento se presentó el libro *70 años de Acción Nacional* de la autoría de Aminadab Rafael Pérez Franco y José Gerardo Ceballos Guzmán.¹³⁶

¹³³ José Gerardo Ceballos Guzmán, CEDISPAN, Programa 2013. Archivo personal de José Gerardo Ceballos Guzmán.

¹³⁴ FRPH. Dirección de Proyectos Especiales, s/f. *Op. cit.*

¹³⁵ Aminadab Rafael Pérez Franco, “CEDISPAN o la historia oculta de México”, *Op. cit.*, p. 21.

¹³⁶ José Gerardo Ceballos Guzmán, “CEDISPAN: un obsequio para la historia”, *Op. cit.*, p. 24.



Al paso de los años, CEDISPAN ha “engordado” con la donación de nuevo acervos. Gustavo A. Vicencio Acevedo, su primer Director, menciona que, en ese momento, el haber biblio-hemerográfico era de alrededor de 260 libros sobre el PAN, colecciones de las revistas *La Nación* y *Palabra*, y el archivo histórico consistía en “752 ‘cajas archivadoras’ con un promedio de 567 hojas por caja, las cuales contenían documentos 1939 a 1987”.¹³⁷

A partir del 2001, se sumaron libros, revistas y archivos personales. El CEDISPAN recibió en donación la biblioteca de Rafael Preciado Hernández, de José Ángel Conchello, de Clicerio Cardoso, de Ignacio Limón Maurer, de Julio Faesler, de Francisco Calderón Quintero, de José Luis Espinosa Piña, de Carlos Viniegra, de Sergio Arellano, de José Espina, Carlos Castillo Peraza y de la Secretaría de Capacitación del CEN del PAN. También recibió los archivos de Rafael Preciado Hernández (2002), Clicerio Cardoso Eguíluz (2002), de Ignacio Limón (2006) y de Abel Vicencio Tovar (2014). Asimismo, el acervo fotográfico de *La Nación* y videográfico del PAN (2008), los cuales necesitaban un nuevo hogar. Todo este material es la base de investigaciones publicadas por la Fundación Rafael Preciado Hernández y por el PAN. Entre los libros editados están: *Historia gráfica del PAN*, *La lucha por la democracia*, *PAN 70*, *Fundaciones locales del PAN*, una nueva edición de *Así Nació Acción Nacional* y *En busca del ciudadano: siete décadas de comunicación política*, entre muchos más.¹³⁸

¹³⁷ Gustavo A. Vicencio Acevedo, “¿Por qué un Centro de Documentación sobre el PAN?”, en *Bien Común*, Año XIX, No. 223, octubre de 2013, p. 9.

¹³⁸ José Gerardo Ceballos Guzmán, “CEDISPAN: un obsequio para la historia”, *Op. cit.*, pp. 23-28.

En un esfuerzo por conservar los acervos y mejorar y hacer expedita la consulta, se desarrolló una plataforma virtual. El 21 de abril de 2014 arrancó CEDISPAN DIGITAL. La primera etapa se concentró en seleccionar “los materiales más significativos de cada una de las áreas: biblioteca, archivo y fototeca”. El total de material digitalizado fue: “20,000 páginas de libros, 91 números de la revista *Palabra* con un total de 10,000 páginas, 36 números de las revistas *Bien Común* y *Propuesta* con un total de 5,000 páginas, 10,000 fotografías digitales extraídas de la Fototeca de la revista *La Nación* y 15,000 páginas o fojas de documentos históricos de la primera época de Acción Nacional, con actas, cartas, minutas y demás testimonios”.¹³⁹

En el sitio *web* de la Fundación puede consultarse los acervos digitalizados en los micrositos correspondientes.

El archivo histórico cuenta con 15 mil expedientes que abarcan la historia de Acción Nacional de 1939 al 2005. Está dividido en las siguientes colecciones documentales:

Fondo Partido Acción Nacional 1939-2005

| | |
|--|---|
| Asamblea Nacional 1939-2004. | Rafael Preciado Hernández 1933-1974. |
| Clicerio Cardoso 1939-1944. | Juan Carlos Mondragón 1939-1978. |
| Ignacio Limón Maurer 1961-1979. | Boletines Estatales del PAN 1939-2002. |
| Colección de propaganda del PAN 1944-2007. | Colección de promocionales del PAN 2000-2009. |

El acervo fotográfico digital está conformado por imágenes del CEDISPAN y el archivo fotográfico de la revista *La Nación*. Esta colección cuenta con más de 250 mil imágenes ordenadas por personaje y temas varios.

La videoteca es un acervo audiovisual conformado por la colección videográfica y de audio del PAN, soportados en varios tipos de formatos, cuenta con un catálogo de más de 9,398 títulos multimedia que registran información que data de los años setenta.

La biblioteca es un acervo bibliográfico y hemerográfico especializado en la historia del PAN, pero también en la historia mexicana de los siglos XX y XXI. Al paso de los años se enriqueció por la donación de materiales biblio-hemerográficos de insignes panistas.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 28.

CEDIS PAN
BIBLIOTECA Y ARCHIVO DIGITAL

Inicio CEDIS PAN - Fundación Aservo - Catálogos Colecciones Contacto

Colecciones del CEDIS PAN

El CEDIS PAN es el principal centro informativo y documental sobre el Partido Acción Nacional. Sus colecciones incluyen todo tipo de materiales y su principal vía de enriquecimiento es de las fundas con las adquisiciones, compra, donación legal, donación y regalo.

Colección Ignacio Linón Maurer 1961-1979
Documento donado al Archivo del CEDIS PAN, contiene información relacionada con sus actividades en el Partido Acción Nacional (Congreso Nacional, prensa y editorial), la colección contiene:
[Descargar documento](#)

Asamblea Nacional 1939-2004
El Centro de Estudios sobre procesos electorales de las Asambleas Nacionales, de entre ellas destacan las correspondientes al periodo del año 1939 al 2004. Entre ellas destacan: Comité de Asesoría, Comité de Asesoría, Verificación de resultados.
[Descargar documento](#)

Colección Rafael Preciado Hernández 1933-1974
Archivo donado al CEDIS PAN, que contiene información sobre: Asambleas Nacionales, Cámara de Diputados, Comisión Federal Electoral, Partido Acción Nacional, Universidad Autónoma de México. La colección contiene:
[Descargar documento](#)

Colección Cicerón Cardoso 1939-1944
Documento donado al Archivo del CEDIS PAN, tiene información sobre la historia del Partido Acción Nacional, para todos los años que se menciona a lo largo del Comité Directivo Regional del PAN. La colección contiene:
[Descargar documento](#)

Juan Carlos Mondragón 1939-1978
El Archivo documental donado al CEDIS PAN consta de 95 expedientes con fechas 1939-1978 sobre de expedientes de prensa, documentos del Comité Regional de Puebla, y propaganda. La colección contiene:
[Descargar documento](#)

Colección de promocionales del PAN 2000-2009
El Archivo documental contiene: Campañas PAN, Campañas Locales, Campañas Internas, Eventos del PAN, Grabaciones sobre video. El catálogo tiene:
[Descargar documento](#)

CEDIS PAN
BIBLIOTECA Y ARCHIVO DIGITAL

Inicio CEDIS PAN - Fundación Aservo - Catálogos Colecciones Contacto

Álbumes:

- ACTIVIDADES DE LA 12ª Sesión
- AGUASCALIENTES PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- AGUASCALIENTES 1939
- BAJA CALIFORNIA PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- CAMPAÑA ELECTORAL PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL 1939
- CAMPAÑA ELECTORAL A SENADORES 1939
- CAMPAÑA ELECTORAL DIPUTADOS 1939
- CAMPAÑA ELECTORAL LOCALES 1939
- CARLOS CASTILLO 1939
- CIERRE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- COMITÉ DEL PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- CONVENCIÓN NACIONAL 1939
- DE FRENTE AL PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- DURANGO PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- EDIFICIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- EL PAN 1939
- EDGALZORFIN 1939
- ELECCIONES 1939
- ESTADO DE MEXICO PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- GOBIERNO PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- IGNACIA MEJA 1939
- JALISCO PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- LIOS H. ALVAREZ 1939
- MEXICO EN LA HISTORIA 1939
- MEXI 1939
- MICHUACAN PARTIDO ACCION NACIONAL 1939
- MONTERREY PARTIDO ACCION NACIONAL 1939

CEDIS PAN
BIBLIOTECA Y ARCHIVO DIGITAL

Inicio CEDIS PAN - Fundación Aservo - Catálogos Colecciones Contacto

Vídeoica

El CEDIS PAN cuenta con la colección videográfica y de audio del Partido Acción Nacional en varios tipos de formatos como: cassette, CD, DVD, MP3, MP4, AVI, MOV, WMV, RMVB y OGG, Casettes, Cintas Magnéticas, entre otros, que contiene información que data de la década de los 70, como conferencias de prensa, promocionales de candidatos, programas de televisión, Conferencias, Asambleas, conferencias, entre otros tipos de formatos.

Este sitio fue creado con el objetivo de poner al alcance de los usuarios parientes o cercanos, el archivo del CEDIS PAN de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Aquí podrá visualizar más de 5000 títulos multimediales producidos por el PAN.

Recursos:

- Archivo Histórico
- Artículos
- Bien Común
- Boletín de Acción Nacional
- Doctrina Panista
- Documentos de trabajo
- Ficha Analítica de la FRPH
- Libros
- Revista Poblana
- Revista Propuesta

Referencias a sus sitios: Carlos Castillo, Puebla

Biografía María Elena Álvarez de Velasco

La Evolución del Programa de Acción Nacional Constitucional

Luis Felipe Briones Mora

Felipe Calderón-Figueroa, Candidato a la Presidencia del PAN 1938-1939

Manuel Ochoaín Jardi de prensa

CEDIS PAN
BIBLIOTECA Y ARCHIVO DIGITAL

Inicio CEDIS PAN - Fundación Aservo - Catálogos Colecciones Contacto

Biblioteca

El Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDIS PAN) es una institución de la que se tiene una tradición representativa en la administración, guarda y custodia de la documentación, bibliografía y datos referentes a la historia del PAN en la vida democrática de México. De esta manera, Acción Nacional puede contar no sólo con el apoyo de la prensa especializada sino también con los recursos que el propio partido ofrece en sus valores.

De cuenta con más de 800 títulos sobre el PAN en la Biblioteca, del mismo modo de los años de las Asambleas Nacionales y extraordinarias y Congresos Nacionales de 1939 a 2006 (publicados en La Nación).

La Biblioteca de José Ángel Cordero Díaz, la cual cuenta de cerca de 800 títulos.

Se editó, por ejemplo, el archivo especial de Julio Fierro (320 títulos de libros y revistas).

La revista "Punto Central" desde más de 100 títulos de libros editados en septiembre de 2007, pertenecientes a Cicerón Cardoso Espinoza.

En este sentido se han logrado reunir los recursos documentales y bibliográficos del PAN, así como los más de mil títulos existentes sobre temas generales, y la colección de revistas sobre La Nación, Propuesta, Nueva Nación, Prensa y Bien Común, que también son parte del archivo.

Catálogos del CEDIS PAN

En el catálogo general se pueden consultar las referencias bibliográficas de todos los documentos almacenados en la Biblioteca: libros, manuscritos, prensa, material gráfico, revistas, etc.

Catálogo Biblioteca CEDIS PAN

Se cuenta en el archivo con más de 800 títulos sobre el Partido Acción Nacional, 100 títulos de revistas y unos 3000 títulos de folletos sobre temas diversos tanto de política, economía, partidos, historia de México, entre otros.
[Descargar documento](#)

Catálogo de Rafael Preciado Hernández

Contiene la biblioteca personal del Lic. Rafael Preciado Hernández que fue donada al CEDIS PAN, que contiene información sobre temas diversos pero más en lo que al Derecho y justicia.
[Descargar documento](#)

Catálogo de Carlos Castillo Peraza

Carlos Castillo fue miembro activo del PAN desde 1973, fue presidente del PAN, colaboró en la Revista La Nación, fundador de la Fundación Rafael Preciado H., congresista nacional, diputado federal, entre otros cosas. Su biblioteca personal fue entregada al CEDIS PAN en forma de comodato, el catálogo contiene (debería no se acaba de catalogar).
[Descargar documento](#)

Catálogo de Francisco Calderón Quintero

En Proceso de Catalogación.

El funcionamiento del CEDISPAN es posible gracias a sus colaboradores que desde 1988 a la fecha, desempeñan sus labores con enorme profesionalismo aun en contra de las vicisitudes materiales y naturales por las que atravesó esta noble empresa, responsable de resguardar la memoria histórica del segundo partido político más longevo del país.

Actualmente, el bibliotecólogo Jesús Garulo García, que labora desde 1997, está a cargo del CEDISPAN. En todos estos años ha acumulado muchas anécdotas, hoy comparte una de ellas:

Tengo varias anécdotas desde que trabajo en el CEDISPAN, pero hay una que me dejó marcado porque en ella tuve que poner mis conocimientos y la búsqueda exhaustiva de la información. Fue cuando era Director de la Fundación Rafael Preciado, Germán Martínez, en una reunión en el año 2003, me presentó a Alonso Lujambio Irazábal y me pidió que lo apoyara en la búsqueda de materiales en el acervo.

Quién pensaría en ese entonces que después de varios años iba a tener varios cargos públicos como: Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Secretario de Educación Pública y Senador de la República.

La información que solicitó era sobre la historia del Partido Acción Nacional, de Carlos Castillo Peraza y de Adolfo Christlieb Ibarrola.

Cuando le comenté a Alonso Lujambio que si me podía limitar su búsqueda a años o a tema, me dijo: “quiero todo lo que tengas de esa información”, siempre de manera muy respetuosa y educado, y así busqué en el acervo toda la documentación que se tenía en el CEDISPAN.

Y cada que le daba avances del material encontrado se emocionaba y lo agradecía, era una gran persona y con una gran humildad.¹⁴⁰

En diciembre del 2021, la Fundación Rafael Preciado Hernández dejó de darle servicio al CEDISPAN. A partir de enero del 2022 a la fecha, está adscrito a la Coordinación General de Archivos del PAN. El proyecto que inició Juan Francisco Molinar Horcasitas sigue realizándose bajo la dirección de Jesús Garulo García.

En la siguiente tabla se registra el número de insumos digitalizados hasta el 2021.¹⁴¹

¹⁴⁰ Entrevista a Jesús Garulo García, Ciudad de México, 12/06/2023.

¹⁴¹ Entrevista a Jesús Garulo García, Ciudad de México, 11/07/2023.

| Insumos y documentos | Total de insumos digitalizados |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Archivo Histórico | 290 |
| Artículos | 875 |
| <i>Bien Común</i> | 187 |
| <i>Boletín de Acción Nacional</i> | 81 |
| Doctrina Panista | 12 |
| Documentos de Trabajo | 660 |
| Fichas Analíticas de la FRPH | 15 |
| Libros | 65 |
| Revista <i>Palabra</i> | 75 |
| Revista <i>Propuesta</i> | 11 |

La biblioteca del CEDISPAN cuenta con 16,094 libros y 1,553 revistas contabilizadas hasta el 2022.¹⁴²

Dado que el CEDISPAN contiene la materia prima con la que trabajan los investigadores de la Fundación en la elaboración de diferentes insumos, para cumplir con el compromiso adquirido de proveer servicios inteligentes, continuará haciendo uso de los acervos como un usuario más.

¹⁴² Entrevista a Jesús Garulo García, Ciudad de México, 12/06/2023.

Colaboración institucional

La Fundación Rafael Preciado Hernández tiene como mandato estatutario: “Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero”, en cumplimiento del mismo, ha establecido relaciones institucionales con varias asociaciones civiles nacionales y extranjeras.

El esquema de cooperación que la Fundación establece con instituciones u organizaciones afines, doctrinal e ideológicamente de corte humanista, tiene como objetivo desarrollar todas aquellas actividades que contribuyan a “atender problemáticas específicas relacionadas con la construcción del Bien Común”.¹⁴³

Desde su creación, la Fundación mantiene una estrecha relación con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) oficina México: “dada la orientación demócrata cristiana de dicha institución, con la que se comparten los valores de la libertad, justicia y solidaridad”. A decir del actual Director General Julio Castillo: “es una institución sumamente grande y compleja, con programas repartidos en diferentes países y oficinas de representación”. La relación institucional con la oficina de México es de “intercambio de insumos y de académicos”.¹⁴⁴ Al paso de los años, la Fundación Preciado Hernández ha establecido lazos con las oficinas de Guatemala, Uruguay, Bolivia, Panamá y Colombia.

En los 30 años de colaboración institucional han desarrollado programas académicos que abarcan cursos, diplomados, seminarios, conferencias, foros y publicaciones, son tantas las actividades que es imposible reseñarlas.

¹⁴³ FRPH, Estructura Organizacional. Objetivos por áreas, México, D.F., agosto de 1994, p. 2. *Op. cit.*

¹⁴⁴ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

Entre las primeras colaboraciones de carácter internacional está la gira realizada por Guatemala, Chile, Colombia, Venezuela, para difundir la Plataforma Política del PAN de 1994.¹⁴⁵

En 2001, México, por primera vez, fue sede del curso “El Parlamento en la Democracia y la Integración”, realizado por organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), participaron ponentes de todo el continente, entre ellos, Claudio Jones Tamayo con el tema parlamentarismo y presidencialismo. También, por primera vez, asistieron jóvenes panistas líderes, gracias a las gestiones de la Fundación. En ese mismo año, las dos fundaciones organizaron un curso sobre Periodismo de Opinión para los jóvenes del PAN, en la Universidad Iberoamericana.¹⁴⁶

En el marco del XX aniversario de la Fundación Rafael Preciado Hernández, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, se realizaron las siguientes actividades: la realización de una serie de conferencias en las que “se abordó la importancia que las fundaciones tiene para los partidos políticos modernos”, entre las personalidades que participaron estuvo Günther Maihold, titular de la cátedra Alexander Humbolt del Colegio de México; asimismo, se iniciaron los trabajos de coordinación para la conformación de la Red de Fundaciones Humanistas; se presentó el libro *La Transición Democrática en México, 1988-2013: XX Aniversario de la Fundación Rafael Preciado Hernández*. En esta obra se da cuenta de los logros académico y editorial de la Fundación. El evento al que asistieron más 250 personas cerró con el panel “Los *Think Tanks* en México”, contó con la participación de Claudio Jones Tamayo, analista de la Fundación; Luis Carlos Ugalde, Director de Integralia; y Luis Pazos de la Torre, Director del Centro de Investigación sobre la Libre Empresa (Cisle); los panelistas analizaron el papel de estas instituciones en el marco político, así como su relación con los partidos políticos mexicanos.¹⁴⁷

En 2016, la Fundación realizó diversas actividades con la Fundación Konrad Adenauer, entre ellas, el Diplomado de competencia política y humanismo para el siglo XXI, en colaboración con la sede Uruguay.¹⁴⁸ También el proyecto Participa, era un taller para promover la participación política de personas y comunidades

¹⁴⁵ Informe al Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, 2/02/1995. *Op. cit.*

¹⁴⁶ Informe sobre 2001. Dirección de Política Nacional y Diseño Institucional, 15/10/2001. AHPAN, CEDISPAN, FRPH, caja No. 875.

¹⁴⁷ Redacción. “Acción Nacional. XX Aniversario de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Semana de Pensamiento y acción humanista”, en *La Nación*, No. 2380, septiembre de 2013, p. 7.

¹⁴⁸ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*



indígenas, realizado en Oaxaca y Yucatán, organizado conjuntamente con la sede de Bolivia y la IV Jornada CentroamerIKAS, celebrada en Tegucigalpa, organizada por la sede de Guatemala. Así como la segunda edición del evento “Caminos para Cuba Democrática” realizado en Quintana Roo. En 2017 y 2018, este mismo estado fue sede de un taller sobre liderazgo indígena. En 2019, realizaron el Diplomado sobre economía social de mercado, realizado en la Universidad Panamericana, la Fundación Preciado Hernández otorgó beca a tres de sus colaboradores.¹⁴⁹ Ante el escenario de un régimen presidencialista sin contrapesos institucionales y la falta de respuestas a los complejos problemas nacionales, muchos de ellos, agravados por la pandemia de COVID-19, era pertinente el análisis, la crítica desde la reflexión científica. Bajo esta perspectiva, ambas fundaciones generaron espacios:

[...] para que el intercambio de experiencias y el análisis ideológico permita enriquecer el trabajo político en un momento en que la reducción de la democracia y los partidos a maquinarias electorales, el distanciamiento de las fuerzas políticas de la sociedad y el descrédito y apatía frente a esa brecha dan paso a liderazgos de corte mesiánico y personalista que ponen en juego muchos de los logros de derechos, libertades y responsabilidades construidos bajo la bandera del régimen de participación ciudadana.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018 y 6/11/2019. *Op. cit.*

¹⁵⁰ Carlos Castillo López, Presentación, *Entradas y salidas del populismo*, México, FRPH-PAN, 2020, p. 6.



La colaboración institucional en conjunto continúa hasta ahora, los siguientes eventos dan testimonio de ello.

El 12 de septiembre de 2018, se realizó el Foro *¿Cómo va México? Avances, retrocesos y riesgos para la democracia*, el entonces Director General Marco Humberto Aguilar Coronado señaló que la Fundación Rafael Preciado Hernández promueve eventos:

Para enfrentar y solucionar los problemas de nuestra sociedad, de los diferentes grupos humanos que la conformamos, y frente a la complejidad cada vez mayor de esos problemas, en la Fundación Rafael Preciado, estamos comprometidos con la idea de que la técnica y la responsabilidad en el análisis debe guiar nuestros esfuerzos como herramienta para conseguir el bien común de forma gradual, sin perder la armonía entre tradición y modernidad; entre pasado y presente.¹⁵¹

En el marco celebratorio de los ochenta años de la fundación del PAN, se realizó el Foro “Entradas y Salidas del Populismo”, organizado por la Fundación

¹⁵¹ M. Humberto Aguilar Coronado, *¿Cómo va México? Avances, retrocesos y riesgos para la democracia*, México, FRPH-PAN, 2019, p. 6.

Konrad Adenauer oficinas México y Montevideo y la Fundación Rafael Preciado Hernández.¹⁵²

El 5 de diciembre de 2022, se efectuó el encuentro de Economía Social de Mercado que contó con la participación del Director General Julio Castillo López y el Coordinador de Estudios Económicos Salomón Guzmán Rodríguez, organizado por ambas fundaciones.

Otras colaboraciones con la KAS México es la participación con ponentes y conferencias de la Fundación Rafael Preciado Hernández en el programa de capacitación PICPOL, en temas de comunicación político y con la oficina de Panamá en su programa de alianzas estratégicas ADELA.¹⁵³

Partidos Conectados

El Diplomado Internacional Partidos Conectados es “un taller de formación política centrado en coyuntura, filosofía, ejercicio del poder y comunicación, diseñado para jóvenes políticos latinoamericanos”. El programa nació en 2020, “ante la necesidad de llevar la formación a formato virtual”, como respuesta al aislamiento social que generó la pandemia de COVID-19. Desde entonces se realizan dos ediciones al año. Actualmente, se imparte en formato híbrido: virtual y presencial, “además de lo académico se hacen visitas a lugares icónicos; hasta el momento se ha realizado en Colombia y en México”. En su organización han participado la Fundación Konrad Adenauer oficina Montevideo, la Fundación Rafael Preciado Hernández, el Centro de Análisis y Entrenamiento Político (CAEP), el Programa Regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina, el Instituto FORMA de Venezuela y la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).¹⁵⁴

El Director General Julio Castillo López participó en las dos ediciones del 2022, celebradas en la Ciudad de México y Querétaro; así como en la primera edición del 2023-1, realizada en Bogotá, Colombia, en la que intervino con el tema “*Storytelling*. Narrativa y construcción del mensaje político”.¹⁵⁵

La tarea de la Fundación en este programa es “facilitar maestros y metodología en ciertas materias, así como acompañar toda la organización

¹⁵² Carlos Castillo López, Presentación, *Entradas y salidas del populismo*, Op. cit., p. 5.

¹⁵³ Entrevista a Julio Castillo López, Op. cit.

¹⁵⁴ Partidos Conectados, Facebook de la FRPH, 2/06/2023. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://m.facebook.com/fundacionRPH/photos/a.53975730/typesource>

¹⁵⁵ “Partidos conectados”, en revista *La Nación*, noviembre de 2022. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <http://revistalanacion.com/accion-nacional/partidos-conectados/2022-11-22>



y realización del diplomado. Desde la planeación y hasta la ejecución, dice Julio Castillo López, somos parte de todo y cuando el ciclo presencial es en México, también nos toca organizar todo lo logístico junto con el equipo de la KAS”.¹⁵⁶

Red de Fundaciones Humanistas

En cumplimiento de los objetivos de la Fundación Rafael Preciado Hernández se han formado los capítulos estatales de la Fundación para “generar el conocimiento y desarrollo de ideas necesarios para que los Comités Directivos Estatales adquieran los medios para cumplir con sus programas y propuestas en sus respectivos estados”. Hacia el 2001, se constituyeron las fundaciones capítulo Jalisco y Puebla. Otro capítulo estatal es el del estado de Morelos.¹⁵⁷ El 29 abril de 2015, se constituyó el capítulo estatal Puebla.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

¹⁵⁷ Carlos Castillo López, “II Congreso de la Redes de Fundaciones Humanistas”, en *Bien Común*, Año 22, No. 251, febrero 2016, p. 71.

¹⁵⁸ Informe sobre 2001. Dirección de Política Nacional y Diseño Institucional, 15/10/2001. *Op. cit.*; y Comunicado de prensa 110/2015, FRPH, 29/04/2015.

La Fundación Rafael Preciado Hernández y la Fundación Konrad Adenauer comparten el proyecto: Red de Fundaciones Humanistas. Durante la celebración de los XX años de la constitución de la Fundación Rafael Preciado Hernández se realizaron los trabajos para la conformación de “una red de fundaciones y centros de pensamiento que enarboleden al humanismo como centro de sus labores”.¹⁵⁹ Esta asociación civil es una “red conformada con fundaciones con las que se trabaja y que están vinculadas de alguna manera al partido a lo largo y ancho del país”.¹⁶⁰

En su Primer Congreso se constituyó la Red Nacional de Fundaciones Humanistas, se realizó el 30 y 31 de octubre de 2014, en Mérida, Yucatán.¹⁶¹ En este evento se firmó el Acta Constitutiva de la Red como una sociedad civil. A continuación, un resumen sus postulados:

La Red de Fundaciones Humanistas es una asociación de instituciones que impulsan en sus actividades una visión comprometida con el avance de México; con el respeto y la promoción de la dignidad y los derechos de los mexicanos; con el impulso de una sociedad abierta y plural; con la democracia y la libertad de expresión; con la modernización del Estado; con la eficacia y la responsabilidad gubernamental; con la participación organizada de los ciudadanos; con una economía social de mercado que permita el desarrollo de la iniciativa, la inversión y la empresa; con un desarrollo humano y social sustentables; y con la perspectiva de construir un mejor futuro para México.¹⁶²

Desde 2014, se han celebrado cinco congresos en Yucatán, Morelos, Guanajuato, Querétaro, y el último en la ciudad de Puebla, en abril del 2022.

El Congreso también es de carácter formativo, para la acción política y la transformación pública.¹⁶³

¹⁵⁹ Redacción. “Acción Nacional. XX Aniversario de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Semana de Pensamiento y acción humanista”, *Op. cit.*

¹⁶⁰ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

¹⁶¹ El Congreso de Fundaciones Humanistas, Fundación Konrad Adenauer, octubre 2014. Fecha de consulta: 31/07/2023. Disponible en: <https://www.kas.de/es/web/mexiko/veranstaltungen/detail/-/content/erster-kongress-humanistischer-stiftungen-v1>

¹⁶² Carlos Castillo López, “II Congreso de la Redes de Fundaciones Humanistas”, *Op. cit.*

¹⁶³ Celebran la FRPH y la Fundación Konrad Adenauer el III Congreso de la Red de Fundaciones Humanistas, FRPH, 226/08/2014.

La Red está integrada por los capítulos de la Fundación Rafael Preciado Hernández en los estados, la Konrad Adenauer, Miguel Estrada, Carlos Castillo Peraza de Veracruz.¹⁶⁴

Otros proyectos de colaboración

Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón

Otra Fundación de prestigio internacional con la que la Fundación Rafael Preciado Hernández ha establecido lazos de colaboración es la Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón. El 18 de octubre del 2016, ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración académica cuyo objeto era “fortalecer las funciones que desempeñan como centros de pensamiento político, económico y social”. La cooperación consistiría en “el desarrollo de proyectos de investigación, edición conjunta e intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común, intercambio de personal académico, diseño y organización conjunta de cursos, conferencias, diplomados, simposios, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico”.¹⁶⁵

Centro Cultural Manuel Gómez Morin

La colaboración institucional con el Centro Cultural Manuel Gómez Morin se ha materializado en dos proyectos. El primero fue la edición de la correspondencia de Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna que se publicó bajo el título: *Una amistad sin sombras*, obra coeditada por la Fundación con el Fondo de Cultura Económica, en 2010.



¹⁶⁴ Entrevista a Benjamín Farfán Reyes, *Op. cit.*, 14/08/2023 y entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

¹⁶⁵ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 8/03/2017. *Op. cit.*

El segundo proyecto se realizó entre 2014 y 2021, y consistió en la contratación de un servicio profesional para realizar la catalogación del archivo Manuel Gómez Morin y elaboración de insumos de investigación.¹⁶⁶

Otras instituciones con las que la Fundación Rafael Preciado Hernández ha colaborado a lo largo de su vida institucional son las fundaciones mexicanas “Carlos Castillo Peraza de Veracruz, Efraín González Luna de Jalisco, la Miguel Estrada Iturbide de la Cámara de Diputados, el Instituto de Formación de Guanajuato y varias más”.¹⁶⁷

A nivel internacional ha colaborado con el Instituto Republicano Internacional, ha asistido a eventos organizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos y prestado servicios de asesoría a la Fundación Gálvez del Partido Nacional Hondureño.¹⁶⁸ También ha impartido conferencias para el Instituto Fermín Toro de Venezuela y sostenido un “constante intercambio de información” con *The Institute for Strategy and Development Research*.¹⁶⁹ Asimismo, mantiene una estrecha relación con la ODCA, entre las participaciones recientes de la Fundación Rafael Preciado Hernández está el foro internacional: “Por la senda de la libertad. Latinoamérica entre el autoritarismo y la libertad”, celebrado del 11 al 13 de mayo del 2022.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 15/10/2013 y 8/03/2017. *Op. cit.*; “Firman las Fundaciones Rafael Preciado Hernández y José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón convenio de colaboración académica”, página web de la FRPH, 18/10/2016.

¹⁶⁷ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

¹⁶⁸ Novena Asamblea General Ordinaria y Tercera Asamblea General Extraordinaria de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 4/05/2011. ACFRPH.

¹⁶⁹ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

¹⁷⁰ Editorial, *La Nación*, Año 80, No. 2484, mayo 2022, p. 1.

Servicios digitales y redes sociales

La Fundación Rafael Preciado Hernández no es ajena a la innovación tecnológica. Desde el año 2000, se incorporó al mundo digital con una página *web* como ventana de oportunidades para los servicios que ofrece. En ese mismo año, comenzó a distribuirse vía correo electrónico (*E-mail*) el boletín diario y el boletín de coyuntura que elaboraba la Dirección de Estudios en Política y Diseño Institucional.¹⁷¹

En 2012, la Fundación, por primera vez, transmitió sus eventos vía internet. Un área de oportunidad en el uso de herramientas tecnológicas es el trabajo de formación y capacitación a distancia.¹⁷² Entre las primeras incursiones en la capacitación *on line* se realizó la preparación de militantes de Acción Nacional en Derecho Electoral, en colaboración con el INE.¹⁷³

En 2005, la Fundación comenzó a digitalizar los Documentos de Trabajo y, cuatro años después, el primer libro: *Transición democrática y política social en México* de Carlos J. Guízar Rivas.¹⁷⁴ Para 2013, ya se podían hacer consultas en línea y descargar sus productos académicos.¹⁷⁵ El acceso electrónico estaba protegido con *Firewall*.¹⁷⁶

¹⁷¹ Minuta de la reunión del Consejo Técnico, 22/05/2000. *Op. cit.*

¹⁷² Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 12/02/2008. ACFRPH.

¹⁷³ Décima Asamblea General Ordinaria de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 14/03/2012. *Op. cit.*

¹⁷⁴ Entrevista a Jesús Garulo García, Ciudad de México, 12/06/2023.

¹⁷⁵ Armando Reyes Viguera, Carta del director, en *Bien Común*, Año, 19, No. 217, *Op. cit.*

¹⁷⁶ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 15/10/2013. *Op. cit.*

En 2014, Jorge Alonso Estrada presentó los siguientes Proyectos Especiales:¹⁷⁷

1. Un nuevo sitio *web*.
2. La creación de un *campus* virtual como un modelo de difusión en línea tanto para cursos, biblioteca, librería, documentos, etc. Es decir, gestionar los recursos educativos y bibliográficos: la Biblioteca y la Librería Digital.
3. La digitalización de los acervos del CEDISPAN.
4. El diseño del Modelo Riesgo-PAN para la integración de Información Estratégica.

Por su parte, el Director General Juan Francisco Molinar Horcasitas explicó las características técnicas del proyecto de digitalización:

El proyecto de digitalización es integrar mediante *software* todos nuestros productos académicos y ponerlos a disposición. Por ser altamente especializado, buscamos a la Universidad de Colima, quienes tienen un cuarto de siglo de experiencia en esta materia.

La línea de trabajo ha sido con estándares internacionales doble *encore*, es decir, la terminología y los catálogos con estándares internacionales para ese tipo de trabajos, diseñando gestión en línea para físicos y digitales, para contar con un área de integración *web* y que la digitalización tenga buscadores poderosos e interactivos.¹⁷⁸

En la página *web* se habilitaron varios microsítios de contenidos y materiales históricos, recursos que el usuario puede encontrar “la información organizada y accesible”. De esta manera, se buscaba “aumentar la visibilidad de las tareas de difusión de la Fundación”.¹⁷⁹

En el microsítio Fundadores y militantes históricos se puede consultar información biográfica, documentos históricos, artículos, libros, fotografías y reproducir videos.

¹⁷⁷ Sesiones del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 15/10/2013 y 20/08/2014. ACFRPH.

¹⁷⁸ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 18/02/2014. *Op. cit.*

¹⁷⁹ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, D.F., 25/03/2015. FRPH, ACFRPH.

En el apartado Historia de los Comités se pueden consultar diversos materiales digitalizados de once estados de la Republica en los que se formaron comités regionales y locales, hoy llamados comités estatales y distritales.



Los usuarios tienen acceso a materiales digitales y pueden descargarlos gratuita e ilimitadamente. En el siguiente reporte se registran el número de descargas por producto en lo que corre del 2023:¹⁸⁰

¹⁸⁰ Entrevista a José Luis Torres Vargas, Ciudad de México, 13/06/2023.

| No. | Productos | No. de descargas |
|-----|-----------------------------------|------------------|
| 1 | Fichas Analíticas | 498,378 |
| 2 | Documentos de Trabajo | 373,510 |
| 3 | Artículos | 308,985 |
| 4 | Archivo Histórico | 200,440 |
| 5 | <i>Bien Común</i> | 192,962 |
| 6 | Libros | 90,913 |
| 7 | Revista <i>Palabra</i> | 72,207 |
| 8 | <i>Boletín de Acción Nacional</i> | 57,159 |
| 9 | Doctrina Panista | 14,493 |
| 10 | Revista <i>Propuesta</i> | 7,924 |

Los productos editoriales y documentos históricos más consultados y descargados hasta junio de este año son:

| | |
|---|---|
| 1 | Adolfo Christlieb Ibarrola, <i>Por qué luchamos en Acción Nacional.</i> |
| 2 | Partido Acción Nacional, <i>Doctrina, Ideología, Comunicación.</i> |
| 3 | Partido Acción Nacional, <i>La Doctrina de Acción Nacional.</i> |
| 4 | Acta Constitutiva y Estatutos de Acción Nacional de 1939. |
| 5 | Luis Calderón Vega, Memorias del PAN, Vols. I y II. |

Los productos más consultados y descargados en lo que corre del año: la revista *Bien Común* es la más consultada y el artículo de José Manuel Magallanes Alva, "El Combate a la Pobreza del Gobierno de Felipe Calderón", en *Bien Común*, No. 240, marzo 2015, con 12,348 descargas.

Redes sociales y servicios digitales

Las plataformas digitales son espacios de comunicación y difusión que utiliza la Fundación Rafael Preciado Hernández para dar a conocer y promover los insumos que produce. Para ello, elabora contenidos para las redes sociales como *Facebook*, *Twitter* hoy *X*, *Instagram*, *TikTok* y para los servicios digitales como *YouTube* y *Spotify*.¹⁸¹



¹⁸¹ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

El número de *followers* en las redes sociales en lo que corre del años es:



A partir de estas plataformas digitales:

La Fundación ha transitado al mundo digital como un área de oportunidad que le brinda los recursos electrónicos de información para un mejor desempeño de sus tareas cotidianas, un medio para ofertar un programa de capacitación a distancia y dar conocer sus productos académicos. La Fundación desarrolla contenidos en diferentes formatos que difunde a través de los micrositos alojados en su página *web* y de las plataformas de redes sociales como *Facebook*, *Twitter* [hoy *X*], *You Tube* e incursionar en la creación de un canal digital: *La Nación TV* a cargo de la revista *La Nación*.¹⁸²

¹⁸² Redacción, "Estrena Revista La Nación del PAN nuevo canal digital", Línea Política.com.mx, 26/02/2019, <https://lineapolitica.com/estrena-revista-la-nacion-del-pan-nuevo-canal-digital/>

El Boletín Electrónico

La Fundación Rafael Preciado Hernández desde 2012 edita semanalmente el *Boletín Electrónico* con el objetivo de “promover sus actividades, publicaciones y eventos”. A partir de octubre de 2016, comenzó a editarse quincenalmente.¹⁸³ Está dirigido a “los asociados y simpatizantes de la Fundación”.¹⁸⁴ A partir de diciembre 2021 se publica mensualmente.

En las redes sociales de la Fundación se invita consultar el *Boletín Electrónico* para conocer sus actividades mensuales.

FUNDACIÓN Rafael PRECIADO Hernández, A.C.

e-boletín
Eventos, publicaciones y novedades

si no puede visualizar este email haga clic aquí.

Que el PAN SIGA SIENDO EL PAN
ENTREVISTA A JULIO CASTILLO LÓPEZ

Conversatorio MUJERES UNA SOLA VOZ

CURSO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

TEMAS PENDIENTES TEMAS URGENTES

POLÍTICA UNO A UNO LECCIONES DESPUÉS DE PANDEMIA
Encuentro Internacional de Estrategia Política 2021

Nueva deuda en miles de millones

| Partido | Deuda (miles de millones) |
|---------|---------------------------|
| VTOX | 856.90 |
| FCH | 2,424.20 |
| AMLO | 3,264.20 |

DOCUMENTOS DE TRABAJO
Juan de Dios Castro Lozano. Aportaciones a México desde el PAN

FICHA ANALÍTICA
En 3 años el gobierno de AMLO controló el mayor monto de deuda

Juan Pablo Saavedra

Descarga la Colección Carlos Castillo Peraza

SÍGUENOS:

f t y i

Derechos reservados Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. 2021

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información contenida en este e-mail sólo debe ser leída por la(s) persona(s) a quien(es) fue enviada directamente ya que es información confidencial. Queda estrictamente prohibida cualquier revisión, retransmisión o cualquier otro uso que se le pueda dar a esa información, sin la autorización correspondiente del emisor original. Si usted recibió este e-mail por error, por favor bórrelo de cualquier computadora o sistema en el que pueda estar salvado y contacte al emisor.

¹⁸³ Fernando Rodríguez Doval, Informe de Actividades noviembre de 2015-diciembre de 2016. ACFRPH.

¹⁸⁴ Sesión del Consejo Directivo de la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, Ciudad de México, 3/12/2018. *Op. cit.*

Misión y visión en 2023

Ángel Urraza número 812 fue la antepenúltima sede de la Fundación Rafael Preciado Hernández, al cerrar sus puertas terminó un tramo de su historia institucional y comenzó otro trayecto colmado de nuevos horizontes.

El 17 de noviembre de 2022, Julio Castillo López es nombrado Director General, iniciándose una nueva etapa en la vida institucional de la Fundación. Su proyecto está dirigido a consolidar a la Asociación “como el principal *think tank* en México y el principal apoyo técnico y académico que acompañe al Partido Acción Nacional a cumplir sus fines legislativos, gubernamentales e institucionales”.¹⁸⁵

Para lograr este objetivo, propuso un nuevo modelo de negocios, pero para su implementación realizó varios cambios como la terminación del contrato de prestación de servicios como proveedor de administración del CEDISPAN y la elaboración de las revistas *Bien Común* y *La Nación*. A partir de ahora, la Asociación se centra en ofrecer servicios de elaboración de contenidos.¹⁸⁶

Si bien, la Fundación continuará trabajando bajo el esquema de cliente-proveedor, pero ahora con un nuevo plan comercial que “exige variedad de clientes y diversidad de productos”. En este sentido, ha avanzado al contar con una diversificada cartera de clientes, pues además del CEN del PAN, trabaja con clientes en toda la República, esencialmente alcaldías y congresos locales humanistas.¹⁸⁷ Razón por lo que es fundamental –dice Castillo López– establecer una mayor vinculación entre los clientes y los insumos generados. Para el Director

¹⁸⁵ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

¹⁸⁶ Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, *Op. cit.*

¹⁸⁷ Entrevista a Julio Castillo López, *Op. cit.*

General no sólo es producir “insumos en los temas de coyuntura y de gobierno con información a tiempo y en formatos que faciliten su consumo”, tampoco de “tener los mejores datos, las mejores referencias históricas, los mejores productos, los mejores investigadores o las mejores investigaciones, se trata de que todo [esto] llegue a quien lo necesita, en el momento en que lo necesita y tenga un formato amigable para que le sea realmente útil”.¹⁸⁸

Con respecto al programa académico, éste se desarrolla a través de los insumos que produce: fichas, perfiles, hojas de datos, mensajes clave, alertas legislativas, efemérides; en los cursos que imparte, en las redes sociales y en la colaboración que mantiene con otras instituciones. Además de estos insumos, esta administración está realizando un proyecto ambicioso que es la formación de una biblioteca digital que sólo el PAN tendrá en México. Dicha tarea consiste en digitalizar e *indexar* la mayor cantidad de material posible de documentos, revistas, libros, de formar una fototeca y una videoteca digitalizadas. “La idea es –dice el Director General– poder encontrar contenidos por palabra, por concepto, por nombre y hasta por fecha, y eso requiere tener indexada la mayor cantidad de información posible. Este trabajo se realiza junto con el CEN del PAN y su archivo histórico”.¹⁸⁹

Esta visión convierte a la Fundación en “un auténtico centro de pensamiento humanista”. Es decir:

Hoy la Fundación es un *think tank* que estudia, desarrolla y promueve información, análisis, cursos, libros, documentos de trabajo, asesorías, contenidos, historia, políticas públicas, insumos legislativos y producciones audiovisuales que tienen como base el Humanismo Político y los 84 años de genealogía y experiencia del Partido Acción Nacional. Además, es un canal de vinculación y coordinación con instituciones similares dentro y fuera de México.¹⁹⁰

Este es el presente de la Asociación, para Julio Castillo López:

El futuro de la Fundación Rafael Preciado Hernández estará directamente relacionado con la capacidad que tengan quienes vengan después de entender que ya no sólo se trata de generar ideas y desarrollarlas, también se trata

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ *Ibid.*

¹⁹⁰ *Ibid.*

de una labor gerencial que está directamente relacionada con la utilidad de los productos que genere la institución. Esto obliga a combinar las materias teóricas con las prácticas, para que sin dejar de servir a las ideas que nos debemos, seamos capaces de llevarlas a la comunicación, al debate público y a un objetivo práctico que puede ser académico, formativo, propagandístico, electoral, legislativo o gubernamental.¹⁹¹

En 30 años, la Fundación Rafael Preciado Hernández ha experimentado cambios profundos en su estructura organizativa y programática para responder a los retos impuestos por los cambios y transformaciones de la realidad local, nacional e internacional; razones por las que ha tenido que innovar académica y técnicamente para dar respuesta a los problemas históricos todavía no resueltos y a las nuevas condiciones políticas, sociales, económicas y culturales. Que no quepa la menor duda que lo seguirá haciendo no por 30 años, sino por muchos más.

¹⁹¹ *Ibid.*

Trazos biográficos de los directores generales



Juan Estrada Gutiérrez

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(1993-1997).¹⁹²

Nació el 22 de noviembre de 1937 y murió el 26 de diciembre de 2010 en el Distrito Federal. Egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue miembro activo del PAN desde 1995 y Consejero Nacional de 1995-1998.

¹⁹² Rafael Aminadab Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, México, PAN-FRPH-Miguel Porrúa, 2007, pp. 16-17; y Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, *Op. cit.*, p. 128.



Salvador Abascal Carranza

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(1997-2002).¹⁹³

Nació el 15 de febrero de 1946 en el Distrito Federal. Es Licenciado en Filosofía por la Universidad Iberoamericana (UIA), (1964-1967) y concluyó la carrera de contador público en la Universidad del Valle de México (1966-1970), cursó la maestría en Filosofía en la UIA (1983-1991), realizó estudios de Doctorado en Filosofía en la UIA (1983-1991), cursó el Diplomado en Economía Política en el Instituto de la Integración Iberoamericana (1978-1980). Cuenta con una amplia trayectoria docente y académica en diversas instituciones de educación superior. Miembro activo del PAN desde 1982, Consejero Nacional (1990-2007), miembro del CEN del PAN (1999-2002 y 2005-2007), Consejero Regional del Distrito Federal (1987-1997 y 2001-2004), miembro del Comité del Distrito Federal (1968-1999 y 2002-2003). Fue representante en la Primera Asamblea del Distrito Federal (1988-1991), diputado federal (1991-1994), en dos ocasiones fue diputado local a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1994-1997 y 2000-2003). Fungió como Secretario de Doctrina y Formación del CEN del PAN (2005-2007) y como Director Adjunto en la Fundación (2007-2015).

¹⁹³ Rafael Aminadab Pérez Franco, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Tatevari Ediciones, 2008, pp. 15-16; Rafael Aminadab Pérez Franco, *Quiénes son el PAN, Op. cit.*, pp. 16-17; Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México, Op. cit.*, p. 129. Semblanza Mtro. Salvador Abascal Carranza. ACFRPH.



Germán Martínez Cázares

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2002-2003).¹⁹⁴

Nació el 20 de junio de 1967, en Quiroga, Michoacán. Es Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle (1986-1991), Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid, cursó un Diplomado en Derecho constitucional y Ciencias Políticas en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, España. Fue Director de la Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle y miembro de la Barra Mexicana de Abogados. Fue miembro del PAN desde 1988 hasta su renuncia en 2018. En el partido fue Consejero Nacional (1998-2001), miembro del CEN del PAN (2002-2005 y 2007-2010), ocupó varios cargos en el CEN: director jurídico (1995-1997), presidente de la Comisión Redactora de la Proyección de Principios de Doctrina del PAN (2002), Secretario de Estudios (2002-2005) y Presidente del CEN del PAN (2007-2009). En dos ocasiones fue representante del partido ante el Consejo General del IFE (2000 y 2006). Fue Diputado Federal en dos ocasiones en la LVII legislatura (1997-2000) y en la LIX Legislatura (2003-2006). Actualmente, es Senador de la República. Fungió como Director General de la Fundación Miguel Estrada Iturbide A. C. (2003-2004). En la administración pública federal ocupó los cargos de Secretario de la Función Pública (2006-2007) y fue Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (2018-2019).

¹⁹⁴ Rafael Aminadab Pérez Franco, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Op. cit., pp. 482-483; Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, Op. cit., p. 130.



Rogelio Carbajal Tejada

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2003-2006).¹⁹⁵

Nació el 29 de octubre de 1975, en Torreón, Coahuila. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana (1993-1998), realizó estudios de posgrado y de maestría en la Escuela Libre de Derecho (2000-2003), cursó un Diplomado en Teoría Política y Gestión Pública por el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos de Santiago de Chile. Es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados desde 2013. Miembro activo del PAN desde 1995, miembro del CEN del PAN (1998-2010), fue Secretario Nacional Juvenil (1998-2001), Secretario Nacional de Estudios (2003-2006), Consejero Nacional (2004-2007). y ocupó el cargo de Secretario General del CEN del PAN (2008-2009). Representante del PAN ante el Consejo General del IFE (2004-2006 y 2012-2014). Fue Diputado Federal Suplente en la LVII Legislatura (1997-2000) y Diputado Federal en la LX Legislatura (2006-2009). Fue Coordinador general de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, A.C. (2006-2008). En la administración pública federal se desempeñó como Subsecretario de la Función Pública (2010-2011) y como representante del Gobierno de México ante el Comité de Buen Gobierno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

¹⁹⁵ Rafael Aminadab Pérez Franco, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Op. cit., p. 134; Rafael Aminadab Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, Op. cit., pp. 57-58; Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, México, Op. cit., p. 131; Rogelio Carbajal Tejada, *Linked in*, Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://www.linkedin.com/in/rogelio-carbajal-tejada-686116108>;



Luis Eduardo Ibáñez Hernández

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2006-2007).¹⁹⁶

Nació el 31 de enero de 1966, en Chihuahua. Es Licenciado en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Maestro en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Estatal de Nuevo México en Las Cruces, Maestro en Ciencias Políticas Comparadas por la Universidad Paul Cézanne de *Aixen-Provence*, Francia y Doctor en Estudios de la Cultura en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cursó un Diplomado en Filosofía Política por la Universidad de *Notre Dame, Southbend*, Indiana. En el ámbito empresarial se desempeñó como Director General de Coparmex de Chihuahua (1995-2000). En la administración pública federal fungió como asesor del secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez (2003-2006), fue Coordinador General del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), órgano desconcentrado de la Secretaría Economía. Ocupó cargos públicos y académicos en el estado de Chihuahua: Director General del Instituto de Cultura del Municipio Chihuahua (2009-2012); fue Director Académico del COBACH, (2016-2017); Secretario Particular de la rectoría de la UACH y, actualmente, se desempeña como el Coordinador para la Vinculación Empresarial de la misma universidad.

¹⁹⁶ Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México, Op. cit.*, p. 132; Síntesis curricular Luis Eduardo Ibáñez Hernández, Universidad Autónoma de Chihuahua. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: http://transparencia.uach.mx/articulo_771nf_curricular/RectorA1ndez.pdf; Comunicado: "Designa Rector a Luis Eduardo Ibáñez como Coordinación para la Vinculación Empresarial, OMNIA, 23/09/2020. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://www.omnia.com.mx/noticia/158631/designa-rector-a-luis-eduardo-ibanez>



Carlos María Abascal Carranza

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2007-2008).¹⁹⁷

Nació el 14 de junio de 1949 y murió el 2 de diciembre de 2008, en el Distrito Federal. Cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho, realizó estudios de especialización en el Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial (IPADE), (1968-1972). Miembro activo del PAN desde 2001, fue secretario general adjunto del CEN del PAN (2007-2008). Comenzó su vida laboral en la Editorial Jus (1966-1969) y en la Editorial Tradición (1974-1982), trabajó en la Afianzadora Insurgente y se jubiló como Director General (1969-2000). Fue tesorero y presidente de Confederación Patronal de la República Mexicana y delegado del sector empresarial ante el INFONAVIT. En la administración pública federal ocupó el cargo de Secretario del Trabajo y Previsión Social (2000-2005) y de Secretario de Gobernación (2005-2006).

¹⁹⁷ Rafael Aminadab, Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, *Op. cit.*, pp. 15-16; y Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, *Op. cit.*, pp. 133-134; Biografía Carlos María Abascal Carranza, Fundación Carlos María Abascal Carranza, A.C. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://fundacioncarlosabascal.org/carlos-abascal/biografia> Para mayor información véase Dossier: Carlos Abascal, *in memoriam*, *Bien Común*, Año XIV, No. 169, enero 2009, pp. 48-69.



Gerardo Aranda Orozco

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2009-2012).¹⁹⁸

Nació el 21 de abril de 1952, en León, Guanajuato. Es médico veterinario zootecnista por la Universidad Autónoma de Zacatecas (1969-1974), Maestro en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (1977-1980), cursó el Diplomado Emprendedores del Desarrollo Social en el ITESM. Miembro activo del PAN desde 2002, Secretario de Formación y Capacitación del CEN del PAN. Fue Diputado Federal Propietario en la LX Legislatura (2006-2009). En el ámbito empresarial ocupó varios cargos como la Presidencia de la Confederación de Uniones Sociales de Empresarios de México (USEM) (1995-1996), se desempeñó como Director corporativo de mercadotecnia en el Grupo Edel (1980-1984) y fue Presidente de la COPARMEX (1997-1999). También fue Socio director de Promoción Alter (1985-2000). Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS). En el ámbito público se desempeñó como Delegado Federal de la Secretaría de Economía en Sonora (2002-2003) y como Coordinador general del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) (2003-2006).

¹⁹⁸ Rafael Aminadab Pérez Franco, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Op. cit., pp. 60-61; Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, Op. cit., p. 135; Perfil legislador, actividad legislativa. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2300763#Perfil;



Juan Francisco Molinar Horcasitas

Director Académico (1995-1996), Asesor Académico y Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. (2012-2015).¹⁹⁹

Nació el 18 de diciembre de 1955, en Chihuahua, Chihuahua, y murió el 20 de mayo de 2015 en el Distrito Federal. Egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM; maestro en Ciencias Políticas por el Colegio de México (1979-1981), realizó estudios de doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de California, San Diego, 1992. Se desempeñó como profesor-investigador en el Colegio de México (1984-1993), profesor en el ITAM, en el ITESM, en la UNAM y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Fue miembro del PAN de 2001 hasta su muerte, vocero (2002-2003) y Coordinador de información y análisis político del CEN del PAN (2003). Fue Diputado federal en la LIX Legislatura (2003-2006). En el servicio público ocupó cargos de responsabilidad como Director de Prerrogativas y Partidos Políticos (1994-1996) y después como consejero electoral del Consejo General del IFE (1996-2000). En la administración pública fue subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación (2000-2002), Director General del IMSS (2006-2009) y Secretario de Comunicaciones y Transportes (2009-2011).

¹⁹⁹ Rafael Aminadab, Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, Op. cit., pp. 231-332; Rafael Aminadab Pérez Franco, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Op. cit., pp. 517-518; Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, Op. cit., pp. 136-137. Notimex, Falleció Juan Molinar Horcasitas, *El Economista*, 21/05/2015. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Fallecio-Juan-Molinar-Horcasitas-20150521-0176.html>; y Perfil legislador, actividad legislativa. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=570357#Perfil Para mayor información, véase el homenaje realizado por la Fundación en *Bien Común*, Año XXI, No. 24, julio 2015, pp. 5-30.



Fernando Rodríguez Doval

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2016-2018).²⁰⁰

Nació el 31 de agosto de 1980, en el Distrito Federal. Egresado de la Licenciatura en Ciencia Política del ITAM, tiene una Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Panamericana y un Máster en Democracia y Parlamento en la Universidad de Salamanca. Es profesor del ITAM. Miembro activo del PAN desde 1999. Secretario de Estudios del Comité Directivo Delegacional del PAN en Álvaro Obregón, Distrito Federal (2002-2003), Secretario General del Comité Directivo Delegacional del PAN en Álvaro Obregón, Distrito Federal (2004-2005), Coordinador de Formación y Capacitación de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil del PAN (2004-2005), se desempeñó como Secretario de Comunicación del CEN del PAN (2015-2018). Actualmente, funge como Secretario de Estudios y Análisis Estratégico del CEN del PAN. Fue Diputado Local en la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2009-2012) y Diputado Federal en la LXII Legislatura (2012-2015). Fungió como Coordinador de Proyectos Especiales de la Dirección General de Desarrollo Delegacional en Benito Juárez, Distrito Federal (2004-2005).

²⁰⁰ Fernando Rodríguez Doval, ITAM: Carrera al Universo y Mérito Profesional, ITAM, 2019. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: http://carreraaluniverso.itam.mx/semblanza_02.html



Marco Humberto Aguilar Coronado

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2018-2021).²⁰¹

Nació el 25 de marzo de 1963, en Poza Rica, Veracruz. Estudió la Licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) (1981-1986), es Maestro en Mediación y Solución Colaborativa de Conflictos por la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, España (2016). Miembro activo del PAN desde 1982, Consejero estatal vitalicio del PAN, Consejero Nacional vitalicio del PAN, miembro del CEN del PAN (1996-2010), Secretario Nacional de Organización del CEN del PAN (1990-1991), Secretario General Adjunto del CEN del PAN (1995) y Secretario Nacional de Elecciones del CEN del PAN (2000-2001). Representante suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del IFE (2009-2012) Fue Diputado federal en la LV Legislatura (1991-1994), Diputado local en la LIV legislatura del Congreso de Puebla (1999-2002), Senador en las LX y LXI legislaturas (2006-2012) y Diputado federal en la LXV Legislatura (2021-2024). En la administración pública ha fungido como Director General de Gobernación de Puebla, (1996) y Subcoordinador de asesores del gobernador de Jalisco (1997-1998). Durante la presidencia de Vicente Fox Quesada ocupó varios cargos en la Secretaría de Gobernación.

²⁰¹ Rafael Aminadab Pérez Franco, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Op. cit., pp. 22-23;



Julio Castillo López

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
(2021 a la fecha).²⁰²

Nació el 7 de enero de 1981 en el Distrito Federal. Es Licenciado en Filosofía por la Universidad La Salle (2007-2012), Maestro en Comunicación Política y Pública por la Universidad Panamericana (2019-2021) y cursó un Diplomado en Filosofía y Práctica Humanista en la Universidad Anáhuac (2019). Profesor en el Colegio de Imagen Pública. Se ha desempeñado como Director de la Fundación Carlos Castillo Peraza (2014 a la fecha), ha sido Secretario Técnico de la Cámara de Diputados (2003-2012), asesor en la comisión de Cultura de la Cámara de Diputados y Secretario Técnico de la Comisión Bicameral de Bibliotecas (2003-2006), asesor de la Fundación Miguel Estrada Iturbide en la Cámara de Diputados (2006-2018), Director de Discurso Mensaje del Grupo Parlamentario de la Cámara de Diputados (2012-2022) y Director de Vinculación de la Fundación Humanismo Político del Senado de la República. También ha sido Director del Área de Discurso, Análisis Político y Vinculación de la Fundación Humanismo Político del GPPAN; Director de Discurso y Mensaje de los Coordinadores del Grupo Parlamentario del PAN y de los presidentes Germán Martínez, Gustavo Madero, Ricardo Anaya, Marcelo Torres y Marko Cortés (2012-2021). Consejero Nacional y Presidente de la Comisión de la Plataforma Electoral 2024 del PAN.

²⁰² *LinkedIn*. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://mx.linkedin.com/in/julio-castillo-08903b56>; "Propone Marko Cortés a Julio Castillo López como Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.", PAN, 21/10/2021. Fecha de consulta: 15/08/2023. Disponible en: <https://www.pan.org.mx/prensa/propone-marko-cortes-a-julio-castillo-lopez-como-director-general-de-la-fundacion-rafael-preciado-hernandez-ac>.

Carlos Enrique Castillo Peraza

México, D.F., julio 20 de 1993.

Sr. Lic. José Angel Conchello Dávila
P r e s e n t e .-

Estimado José Angel:

En relación con la "FUNDACION RAFAEL PRECIADO HERNANDEZ, A.C." de la cual amablemente has accedido ser Asociado Fundador, nos permitimos informarte que, después de haber corrido todos los trámites, preparado la documentación y la información del caso, se ha fijado como fecha para su constitución ante Notario Público el próximo día 26 de agosto.

El evento tendrá verificativo a las 19:00 hrs. en el salón **MARQUES** del Hotel **MARQUIS REFORMA** ubicado en Paseo de la Reforma No. 465 de México Distrito Federal.

Hemos considerado adecuado invitar a la ceremonia al Cuerpo Diplomático acreditado en México, a representantes de fundaciones nacionales y extranjeras y a un grupo selecto de amigos y compañeros del Partido Acción Nacional, lo cual dará al evento el realce que merece.

Nos permitimos hacerte llegar con suficiente antelación la presente invitación, con el objeto de que agendes este compromiso, para contar con tu presencia y suscribas, en tu carácter de fundador, la Escritura Constitutiva.

Te rogamos confirmar tu participación a los teléfonos:

6-63-09-47 y 6-63-10-72 fax: 6-62-66-68 .

Sin otro particular recibe el testimonio de nuestra alta consideración, afecto, y de nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Lic. Carlos Castillo Peraza

*me fue entregada
en el CF (es)
Agosto 7*

Anexos

Presidentes del Consejo Directivo y Directores generales (1993-2023)

| Presidentes | Directores generales |
|---|--|
| Carlos Castillo Peraza (1993-1996)+ Felipe Calderón Hinojosa (1996-1999) | Juan Estrada Gutiérrez (1993-1997)+ |
| Felipe Calderón Hinojosa (1996-1999) Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005) | Salvador Abascal Carranza (1997-2002) |
| Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005) | Germán Martínez Cázares (2002-2003) |
| Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005) Manuel Espino Barrientos (2005-2007) | Rogelio Carbajal Tejada (2003-2006) |
| Manuel Espino Barrientos (2005-2007) | Luis Eduardo Ibáñez (2006-2007) |
| Germán Martínez Cázares (2007-2009) Germán Martínez Cázares (2007-2009) | Carlos María Abascal Carranza (2007-2008)+ |
| José César Nava Vázquez (2009-2010) Gustavo Enrique Madero Muñoz (2010-2014) | Gerardo Aranda Orozco (2009-2012) |

| | |
|--|--|
| Gustavo Enrique Madero Muñoz (2010-2014) | |
| Cecilia Romero Castillo (2014) | Juan Francisco Molinar Horcasitas (2012-2015)+ |
| Ricardo Anaya Cortés (2014-2015) | |
| Gustavo Enrique Madero Muñoz (2015) | |
| Ricardo Anaya Cortés (2015-2017) | |
| Damián Zepeda Vidales (2017-2018) | Fernando Rodríguez Doval (2016-2018) |
| Marcelo Torres Cofiño (2018) | |
| Marko Cortés Mendoza (2018 a la fecha) | Humberto Aguilar Coronado (2018-2021) |
| | Julio Castillo López (2021 a la fecha) |
| Julio Castillo López (2021 a la fecha) | Julio Castillo López (2021 a la fecha) |

Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados (1996-2022)

| Asambleas | Fecha |
|---|------------|
| Primera Asamblea General Ordinaria | 1/03/1996 |
| Segunda Asamblea General Ordinaria | 11/09/1997 |
| Tercera Asamblea General Ordinaria Primera Asamblea General Extraordinaria | 20/02/2001 |
| Cuarta Asamblea General Ordinaria | 23/02/2002 |
| Quinta Asamblea General Ordinaria | 27/01/2004 |
| Sexta Asamblea Ordinaria General Segunda Asamblea General Extraordinaria | 6/10/2004 |
| Séptima Asamblea General Ordinaria | 3/05/2006 |
| Octava Asamblea General Ordinaria | 26/05/2010 |
| Novena Asamblea General Ordinaria Tercera Asamblea General Extraordinaria | 4/05/2011 |
| Décima Asamblea General Ordinaria | 10/09/2014 |
| Décima Primera Asamblea General Ordinaria Cuarta Asamblea General Extraordinaria | 20/10/2022 |
| Décima Segunda Asamblea General Ordinaria Quinta Asamblea General Extraordinaria | 17/11/2022 |

Asociados (1993-2020) Asociados Fundadores (1993)

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Álvarez Álvarez Luis H.+ | Estrada Gutiérrez Juan+ | Landereche Obregón Juan+ |
| Barrio Terrazas Francisco Javier | Fernández de Cevallos Ramos Diego | Palomar y Silva Gabriel+ |
| Castillo Peraza Carlos+ | Jesús Galván Muñoz | Vicencio Tovar Abel+ |
| Conchello Dávila José Ángel+ | Gómez Morín Torres Juan Manuel+ | |
| Calderón Hinojosa Felipe De Jesús | Jiménez Remus Enrique Gabriel+ | |

Asociados Numerarios (1997-2019)

| | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|---|
| Abascal Carranza Carlos María+ | García Alonso Rolando | Olson San Vicente Carlos |
| Abascal Carranza Salvador | García Cervantes Ricardo Francisco | Ortuño Gurza María Teresa |
| Adame Castillo Marco Antonio | García de Sierna Guajardo Adolfo | Orvañanos Rea Carlos |
| Aguilar Álvarez De Alba Horacio | García Fernández Carlos | Ovando Reazola Janette |
| Aguilar Sierra Eduardo | García Portillo Arturo | Padilla Camacho Everardo |
| Altamirano Federico Ling+ | González Carrillo Adriana | Padrés Elías Guillermo |
| Álvarez Bernal María Elena | González Castañedo Guadalupe | Pazos De La Torre Luis |
| Álvarez Monje Fernando | González Luna Irma Pía | Pérez Camarena Carmen Lucia |
| Anaya Cortés Ricardo | González Márquez Emilio | Pérez Chavira María Del Pilar |
| Aranda Orozco Ana Teresa | Guerra López Rodrigo | Pérez Cuevas Carlos Alberto |
| Aranda Orozco Gerardo | Gutiérrez Fernández Gerónimo | Pérez Franco Aminadab Rafael |
| Aspe Armella María Luisa | Hernández Franco Daniel | Pérez Herrera Verónica |
| Báez Guerrero José Luis | Herrera Flores Sandra Denisse | Pizano Salinas Carlo Fabián |
| Ballesteros Mancilla Laura | Hinojosa Céspedes Adriana De Lourdes | Porras Sánchez Francisco Javier |
| Bolívar Bustillo José Antonio | Ibáñez Hernández Luis Eduardo | Preciado Briseño Eduardo |
| Bravo Mena Luis Felipe | Juárez Bautista Alma | Ramírez Barba Éctor Jaime |
| Calderón Quintero Francisco R.+ | Landero Gutiérrez Alejandro | Ramírez Reyes Horacio |
| Carbajal Tejada Rogelio | Larios Gaxiola Emma Lucia | Retes González Cos Pablo |
| Carrillo Ovalles Lucía Jazmín | Laris González Eugenio | Reynoso Sánchez Alejandra Noemí |
| Castaño Contreras Cristián | Lavín Salazar Ricardo Eduardo | Rivadenebra Hernández Alfredo |
| Castillo López Carlos | León Miravalles Ana María | Rodríguez Cervantes Armando |
| Castro Lozano Juan De Dios+ | Ling Altamirano Alberto+ | Rodríguez Doval Fernando |
| Chabat Madrid Jorge+ | Lozano Alarcón Javier | Rodríguez Martínez Tarsicio |
| Chacón Castillo José Benjamín | Lozano Gracia Fernando Antonio | Rodríguez Prats Juan José |
| Christlieb Morales Adolfo | Lujambio Irazábal Alonso+ | Rojas Hernández Laura Angélica |
| Cordero Arroyo Ernesto | Madero Muñoz Gustavo Enrique | Romero Castillo María Guadalupe Cecilia |
| Cortés Jiménez Rodrigo Iván | Martínez Cazares Germán | Ruffo Appel Ernesto |
| Cortés Mendoza Marko Antonio | Martínez Noriega Eduardo | Ruiz Del Rincón Gabriela |

| | | |
|----------------------------------|--|----------------------------------|
| Creel Miranda Santiago | Medina Plascencia Carlos | Ruiz Mendoza Arlette |
| Cuevas Barrón Gabriela | Medina Valdés Lourdes | Salinas Garza José Arturo |
| Delgado Díaz Blanca Judith | Mejía Guzmán Luis | Segura Rangel María Del Carmen |
| Derbez Bautista Luis Ernesto | Mendizábal Pérez Héctor | Suárez Ponce María Guadalupe |
| Díaz Lara Antonio | Molina Ruiz Francisco Javier | Talavera Hernández María Eloísa |
| Díaz Mena Joaquín Jesús | Molinar Horcasitas Juan Francisco+ | Torres Peimbert Marcela |
| Díaz Rivera Emilio Illanes | Morelos Borja Esperanza | Toscano Velasco Miguel Ángel |
| Espina Vergara Aurora | Morelos Borja Francisco Javier | Vargas Christlieb Inés |
| Espina Von Roehrich José | Morgan Franco Rocío Del Carmen | Vázquez García Daniel Alejandro |
| Estrada Michel Rafael | Muñoz León Gloria Del Carmen | Vázquez Mota Josefina |
| Félix Guerra Heriberto | Muñoz Moreno Héctor Enrique | Wagner Wagner Carlos Teodoro+ |
| Fernández Cabrera Adrián | Navarrete Montes De Oca Ricardo Tarcisio | Zavala Gómez Del Campo Margarita |
| Gadsden Carrasco Carlos Humberto | Ocejo Moreno Jorge Andrés | Zavala Peniche Beatriz |

Asociados Numerarios Refrendados (2020)

| | |
|----------------------------------|---|
| Rodríguez Doval, Fernando | Presidente suplente del Consejo Directivo |
| Romero Castillo, Cecilia | Secretaria Técnica del Consejo Directivo |
| Cabrera, Adrián Fernández | Secretario suplente del Consejo Directivo |
| Talavera Hernández, María Eloísa | Tesorera del Consejo Directivo |
| Muñoz León, Gloria del Carmen | Tesorera suplente del Consejo Directivo |
| Bravo Mena, Luis Felipe | Vocal del Consejo Directivo |
| García Alonso, Rolando | Vocal del Consejo Directivo |
| Pérez Cuevas, Carlos Alberto | Vocal del Consejo Directivo |
| Pérez Herrera, Verónica | Vocal del Consejo Directivo |
| Ramírez Barba, Éctor Jaime | Vocal del Consejo Directivo |
| Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí | Vocal del Consejo Directivo |
| Álvarez Monje, Fernando | Vocal suplente del Consejo Directivo |
| Díaz Lara, Antonio | Vocal suplente del Consejo Directivo |
| Espina Vergara, Aurora | Vocal suplente del Consejo Directivo |

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Estrada Michel, Rafael | Vocal suplente del Consejo Directivo |
| Pizano Salinas, Carlo Fabián | Vocal suplente del Consejo Directivo |
| Segura Rangel, María del Carmen | Vocal suplente del Consejo Directivo |
| Abascal Carranza, Salvador | Asociado Numerario |
| Aguilar Álvarez de Alba, Horacio | Asociado Numerario |
| Anaya Cortés, Ricardo | Asociado Numerario |
| Aranda Orozco, Ana Teresa | Asociado Numerario |
| Aranda Orozco, Gerardo | Asociado Numerario |
| Barrio Terrazas, Francisco Javier | Asociado Numerario |
| Castaño Contreras, Cristián | Asociado Numerario |
| Castillo López, Carlos | Asociado Numerario |
| Castro Lozano, Juan de Dios+ | Asociado Numerario |
| Cortés Mendoza, Marko Antonio | Asociado Numerario |
| Creel Miranda, Santiago | Asociado Numerario |
| Espina Von Roehrich, José | Asociado Numerario |
| Fernández De Cevallos, Diego | Asociado Numerario |
| Gadsden Carrasco, Carlos Humberto | Asociado Numerario |
| García de la Sierra Guajardo, Adolfo | Asociado Numerario |
| García Portillo, Arturo | Asociado Numerario |
| González Carrillo, Adriana | Asociado Numerario |
| González Castañedo, Guadalupe | Asociado Numerario |
| Guerra López, Rodrigo | Asociado Numerario |
| Gutiérrez Fernández, Gerónimo | Asociado Numerario |
| León Miravalle, Ana María | Asociado Numerario |
| Madero Muñoz, Gustavo | Asociado Numerario |
| Pérez Chavira, María del Pilar | Asociado Numerario |
| Pérez Franco, Aminadab Rafael | Asociado Numerario |
| Preciado Briseño, Eduardo | Asociado Numerario |
| Rodríguez Cervantes, Armando | Asociado Numerario |
| Ruiz del Rincón, Gabriela | Asociado Numerario |

Objetivos de la Fundación Rafael Preciado Hernández

Para una mejor comprensión de los objetivos de la Fundación se dividieron de acuerdo a sus funciones específicas.

Objetivos de carácter filosófico-doctrinario

I.- Difundir los siguientes principios filosóficos-sociales a los que sirvió toda su vida el Maestro Rafael Preciado Hernández.

a.1.- La persona es el ser humano con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones y con derechos universales inviolables e inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana, individual y social.

a.7.- La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana; comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales, necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, y proporcionar a sus miembros los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida humana ordenada y suficiente.

a.2.- La política es la actividad humana indispensable y superior, no como oportunidad de dominio sobre los demás sino como capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad.

a.8.- La educación es tarea de todos los miembros de la Nación. Es deber del Estado, pero nunca puede ser monopolio suyo. Democratizar la educación es procurar a todos los miembros de la colectividad, una igual oportunidad de educación, promover su elevación cultural y facilitar su capacitación, de acuerdo con las necesidades del desarrollo.

a.3.- El Estado, como sociedad política, requiere de un gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y del recto ejercicio de la autoridad que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común y que implica la justicia, la seguridad y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo.

a.9.- El trabajo es prerrogativa común de todos los hombres porque, en última instancia, se funda en el derecho a la vida y a la libertad. Es la actividad inmediata de la persona que tiene preeminencia como principio ordenador de la economía social, sobre los bienes materiales e instrumentales que son objeto de propiedad. El derecho al trabajo no puede quedar sujeto a la imposición de criterios ideológicos o políticos.

a.4.- La solidaridad humana y la interdependencia a que han llegado todos los pueblos de la tierra, subrayan la importancia y necesidad de un orden internacional justo y eficaz, que supere los nacionalismos herméticos y las actitudes de hostilidad o indiferencia entre las comunidades políticas.

a.10.- La economía como actividad cultural de sustentación humana, debe armonizar dinámicamente las necesidades de la persona, con la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que la satisfacen y así crear o mantener para el hombre, una base material estable y suficiente, para la realización de la libertad, en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones.

a.5.- La democracia como sistema de vida y de gobierno se funda en la igualdad esencial de todos los seres humanos. Es la forma superior de legitimación del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana en lo material y en lo espiritual.

a.11.- La justicia social se realiza mediante el ejercicio y la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones recíprocas, especialmente en las relaciones de la persona y los grupos sociales con la autoridad y de los grupos sociales entre sí.

a.6.- Los partidos políticos representan las tendencias, convicciones y programas de los diversos grupos exigentes en la comunidad y los esfuerzos organizados de los mismos para alcanzar o conservar el poder, lo cual presupone la existencia de posibilidades, legales y prácticas, debidamente garantizadas.

a.12.- El Municipio, base de la organización política, deber ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente de apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

Objetivos de carácter formativo y de capacitación

II.- Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

IV.- Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

V.- Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y en general, llevar a cabo directa o indirectamente, cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase de actividades que puedan estar relacionados con la política, los asuntos sociales y la economía.

VII.- Elaborar, editar y publicar directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

VIII.- Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Objetivos de carácter administrativo-operativo

III.- Administrar y dirigir toda clase de actividades académicas y culturales relacionadas con asuntos políticos, sociales y económicos.

XI.- Iniciar, promover, fomentar, patrocinar, administrar o adquirir toda clase de instituciones que hagan posible la realización de sus fines.

VI.- Contratar profesores, conferencistas e investigadores que ayuden a llevar a cabo sus fines.

XII.- Contratar la prestación y administración en general de toda clase de servicios que se requieran para el logro de sus fines.

IX. - Adquirir en arrendamiento, o en comodato el uso y goce temporal de edificios, locales, salones y auditorios, y en general todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, para realizar sus fines, y en su caso, la adquisición en propiedad de dichos bienes.

XIII. - En general, ejecutar todos los actos, celebrar todos los contratos y operaciones y otorgar los documentos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de los objetivos señalados.

X.- Aceptar donativos, legados, herencias, usufructos y fideicomisos para incrementar o consolidar su patrimonio, todo lo anterior sin fines de lucro.

Fuentes Consultadas

Acervos documentales

- Centro de Documentación e Información del PAN (CEDISPAN).
- Archivo de Concentración de la Fundación Rafael Preciado Hernández (ACFRPH).

Hemerografía

- *Bien Común*
- *Bien Común y Gobierno*
- *Boletín Electrónico de la Fundación Rafael Preciado Hernández*
- *La Nación*
- *Propuesta*

Plataformas y servicios digitales

- *Facebook*
- *La Nación TV*
- *Spotify*
- *YouTube*
- *Twitter hoy X*

Bibliografía

- Ceballos Guzmán, José Gerardo, *Biografía. Rafael Preciado Hernández*, México, FRPH-PAN , 2019.
- Ling Altamirano, Federico, *A trasluz. Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, México, Senado de la República, 2004.
- -----, *Doctrina y praxis humanista. Antología*, México, FRPH-PAN, 2015.
- Fundación Rafael Preciado Hernández, *La transición democrática de México*, México, FRPH-PAN, 2013.

- Molinar Horcasitas, Juan Francisco, José Francisco Clemente Martínez, compilador, *El programa de Acción Nacional en la Constitución Mexicana. Desde los gobiernos del PAN al Pacto por México, 2000-2014*, México, FRPH-PAN, 2015.
- Partido Acción Nacional, *Las bases de la modernidad, 1969-1987. Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 3, México, EPESSA, 1991.
- -----, *La victoria cultural, 1987-1996, Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 4, México, EPESSA, 1999.
- -----, *Ganar el gobierno sin perder el partido, 1996-1999, Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 5, México, Editores e Impresores FOC, 2002.
- -----, *La alternancia y la transición democrática, 1999-2005, Informes y mensajes de los presidentes del Partido Acción Nacional*, Tomo 6, México, FRPH-PAN, 2016.
- -----, *Pilares del Humanismo del PAN*, Comité Ejecutivo Nacional-Secretaría de Formación y Capacitación Política, 2006. Fecha de consulta: 30/06/2023. Disponible en: http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Mexico/Partidos_politicos/PAN/pilares_humanismo.pdf
- Pérez Franco, Rafael Aminadab, *Quiénes son el PAN*, México, PAN-FRPH-Miguel Porrúa, 2007.
- -----, *Índice biográfico de los legisladores del PAN (1946-2008)*, Tatevari Ediciones, 2008.
- Rodríguez Doval, Fernando, *El PAN y su identidad política*, México, Panorama, 2017.

Entrevistas

Entrevistas a Benjamín Farfán Reyes, Ciudad de México, 8/05/2023 y 14/08/2023.

Entrevista a José Gerardo Ceballos Guzmán, Ciudad de México, 10/06/2023.

Entrevistas a Jesús Garulo García, Ciudad de México, 12/06/2023 y 11/07/2023.

Entrevista a José Luis Torres Vargas, Ciudad de México, 13/06/2023.

Entrevista a Maricarmen Rizo, Ciudad de México, 19/06/2023.

Entrevista a Jonathan Sánchez López Aguado, Ciudad de México, 20/06/2023.

Entrevista a Juan Pablo Saavedra Olea, Ciudad de México, 19/07/2023.

Entrevista a Julio Castillo López, Ciudad de México, 7/08/2023.

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

30
AÑOS

DE PENSAMIENTO HUMANISTA
1993-2023

LORENA PÉREZ HERNÁNDEZ

La formación y el diseño

de portada estuvieron a cargo de:

José Luis Torres Vargas

El cuidado de la edición estuvo a cargo de:

Jonathan Sanchez López Aguado

El tiro es de 200 ejemplares



La autora es egresada de la licenciatura en Historia de la UNAM. Es Maestra en Historiografía de México por la Universidad Autónoma Metropolitana y Doctora en Humanidades, línea en Historia por la misma institución.

Ha impartido cursos en las licenciaturas en Lingüística de la ENAH; en Actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM; en Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Iztapalapa; en Historia del Instituto Helénico A.C. y en el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco de la UNAM.

Ha participado en proyectos de investigación en la UNAM, en el Instituto Mora, en el CIDE, en la UAM, en el Centro Cultural Manuel Gómez Morin y en la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Sus líneas de investigación se centran en el estudio de publicaciones mexicanas del siglo XX, en la historia y cultura política del Partido Acción Nacional (1939-1949), en la obra intelectual de Manuel Gómez Morin y en la historia e historiografía política de México de los siglos XX y XXI.

Algunas de sus publicaciones:

Gustavo Del Ángel and Lorena Pérez-Hernández, *The Fortune of Geopolitical Conditions in Debt Diplomacy: Mexico's Long Road to the 1942 Foreign Debt Settlement In: Sovereign Debt Diplomacies: Rethinking Sovereign Debt from Colonial Empires to Hegemony*. Edited by: Pierre Pénet and Juan Flores Zendejas, Oxford University Press (2021). Oxford University Press.

"Juan de Dios Castro Lozano: miembro de una generación que descubrió su misión vital", en *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., Año XXVIII, No. 320, Noviembre de 2021.

"Sin mujeres no hay democracia: del derecho al sufragio a la paridad absoluta en el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", en *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., Año XXVIII, No. 319, Octubre de 2021.

"La montaña rusa y la COVID 19", en *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., Año XXVII, No. 305, Agosto de 2020.

"La Fundación del Partido Acción Nacional en el escenario de la elección presidencial de 1940", en Gloria A. Tirado Villegas, *Actores y escenarios de la Revolución Mexicana*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 2017.



DE PENSAMIENTO HUMANISTA
1993-2023